

Montevideo, Jueves 24 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19789

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 635/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969, que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, da cuenta de que el funcionario de su dependencia, señor Juan Bernardo Méndez ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas durante más de 15 (quince) días.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, del funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, señor Juan Bernardo Méndez.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

2

Resolución 636/976. — Se deja sin efecto la designación de un funcionario para ocupar un cargo en la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: la resolución de fecha 29 de diciembre de 1975, por la que se designa para ocupar un cargo de Administrativo Especializado, Clase 4, Código Ab, Grado 5 al señor Walter Omar Cairoli Martínez.

Resultando: que no ha tomado posesión del cargo y por nota de 2 de febrero de 1976, presenta su renuncia a la misma.

Considerando: que al no haberse concretado su incorporación a la función pública, no cabe considerarlo renunciante sino que corresponde revocar la designación efectuada.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la designación del señor Walter Omar Cairoli Martínez para ocupar un cargo Administrativo Especializado, Clase 4, Código Ab, Grado 5 en la Dirección Nacional de Aduanas.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

3

Resolución 637/976. — Se designa para ser expropiado un predio destinado para la instalación de una Estación de Transformación en Punta del Este.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a fin de que se declare comprendida dentro de las disposiciones de los artículos 42 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, 13 de la ley 4.273 de 31 de octubre de 1912 y 3.o y 3.o del decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, la expropiación de un predio ubicado en la 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado (Punta del Este), empadronado en mayor área con el N.o 388, con una superficie de 818 m.c. 79, propiedad del señor Dionisio Fonseca.

Resultando: I) Que el predio se destinará para la instalación de una Estación de Transformación en la Península de Punta del Este;

II) Que la Dirección General del Catastro Nacional, tasó el predio en la suma de N$ 65.000.00.

Considerando: lo establecido por el artículo 32 de la Constitución de la República y a que se ha dado cumplimiento al requisito exigido por el artículo 190 de la misma.

Atento: a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado el predio ubicado en la 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado (Punta del Este), empadronado en mayor área con el número 388, compuesto de una superficie de 818 m.c. 79, cuyos límites y deslindes figuran en el plano N.o 728, que luce a fs. 6, propiedad del señor Dionisio Fonseca.

2.o Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y concordantes.

3.o La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que el propietario no acepte la tasación efectuada y de existir una sentencia judicial ésta fije una indemnización superior al precio establecido por la Dirección General del Catastro Nacional.

4.o Comuníquese y vuelva al Organismo de procedencia. — **DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.**

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 17 de junio de 1976, se publicó el decreto 326|976, por el que se aprueba la estructura presupuestal de la Unidad Ejecutora Dirección Nacional de Turismo. En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el Visto, última línea donde dice: "efectos por el decreto 454|974 de 6 de junio de 6 de 1974"; debe decir: "la ley 14.189 de 30 de abril de 1974".

En el artículo 1.o, donde dice: "...Unidad Ejecutora 97..."; debe decir: "...Unidad Ejecutora 07..."

Donde dice: "...Asesoramiento de la Formulación..."; debe decir: "...Asesoramiento en la Formulación...".

En el Art. 2.o donde dice: "...1 Ayudante a. (cesa al vacar) ad 3"; debe decir: "...1 Ayudante 1.a (cesa al vacar) ad. 3"; donde dice: "...1 Conserje I ad 7" debe decir: "...2 Conserje I ad 7".

En el Art. 4.o donde dice: "...División Relaciones Públicas y Servicio e Información." debe decir: "...División Relaciones Públicas y Servicio de Información."

—Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 613/976. — Se aprueban las Planillas de Multas por infracción al Reglamento de Explosivos y Armas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de junio de 1976.

Visto: los antecedentes elevados por el Servicio de Material y Armamento en los que solicita la modificación de las multas establecidas en el artículo 234 del Reglamento de Explosivos y Armas, aprobado por decreto 2.605 de fecha 7 de octubre de 1943, cuyos montos oscilarán entre N$ 10.00 y N$ 800.00 de acuerdo a la planilla que figura a fojas 1, 1 vta. y 2 papeles administrativos Serie D. v. N.o 017491 y D. v. N.o 017492 de estos obrados.

Considerando: I) Que dichos importes modifican los establecidos por decreto del Poder Ejecutivo N.o 709|973 del 4 de setiembre de 1973;

II) Lo que establece el artículo 22 del decreto-ley 10.148 de 13 de febrero de 1943 y artículo 85 numeral 5 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968.

Atento: a que se dio intervención correspondiente a la Contaduría General de la Nación y Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase las planillas de multas a que se hace referencia en la parte expositiva que figura a fojas 1, 1 vta. y 2 papel administrativo Serie D. v. N.o 017491 y D. v. N.o 017492 de estos obrados.

2.o El Servicio de Material y Armamento, de acuerdo con lo que determina el artículo 85, numeral 5 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968, deberá dar la intervención correspondiente a la Contaduría General de la Nación.

3.o Publíquese, comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.**

PLANILLA DE MULTAS

	1ra. vez	2da. vez	3ra. vez	4ta. vez
1) — Armas cortas y largas adquiridas en comercios no inscriptos en el S.M.A. o introducidas al País como efecto de uso personal.	N$ 30.00			
2) — Armas cortas y largas usadas que no han sido registradas (Artículo 205 del R. E. y A.)	N$ 10.00			
3) — Personas y/o empresas que no remiten el estado de consumo de explosivo mensual, antes del día 10 de cada mes (Art. 223 del R. E. y A.)	N$ 20.00	N$ 40.00	N$ 80.00	N$ 160.00
4) — Casas comerciales que venden armas que no figuran en los partes mensuales remitidos antes de los 10 primeros días de cada mes (Art. 223 del R. E. y A.)	N$ 100.00	N$ 200.00 Suspensión 5 días	N$ 400.00 Suspensión 10 días	N$ 800.00 Suspensión 20 días
5) — Casas comerciales que comercializan armas sin haberse inscripto en el S. M. A.	N$ 500.00 e inscripción			
6) — Rematadores que venden o subastan armas sin estar inscriptos para tal fin en el S. M. A.	N$ 500.00 e inscripción			
7) — Casas comerciales que no remiten mensualmente estados, antes de los 10 primeros días de cada mes	N$ 20.00	N$ 40.00	N$ 80.00	
8) — Casas comerciales que venden armas sin Guía (Entregar el arma sin antes obtener las Guías en el S. M. A.)	N$ 250.00 y suspensión			N$ 160.00
9) — Casas comerciales que no elevan al S. M. A. los estados mensuales (Art. 223 Título XII del R. E. y A.)	N$ 50.00	N$ 100.00	N$ 200.00 Suspensión 3 días	N$ 400.00 Suspensión 6 días
10) — Venta de armas o préstamos entre particulares o entre particulares y casas comerciales sin intervención del S. M. A.	N$ 100.00	N$ 200.00	N$ 400.00	N$ 800.00
11) — Coleccionistas de armas que no están registrados en el S. M. A. o que no elevan al mismo la relación de armas que integran dicha colección. Esto se hace extensivo para los coleccionistas de munición	N$ 100.00 e inscripción			
12) — Particulares o casas comerciales que reparan armas sin estar registradas en el S. M. A.	N$ 50.00 e inscripción			
13) — Particulares o casas comerciales que reparan armas sin Guía (Artículo 214 del R. E. y A.)	N$ 100.00	N$ 400.00 y suspensión		
14) — Realizar compras de armas o munición o accesorios en el exterior sin antes obtener el despacho directo	N$ 100.00			
15) — Clubes de tiro que no se registraron en el S. M. A. con especificación de cantidad de armas con que cuentan y relación de las Guías correspondientes a las mismas	N$ 100.00 e inscripción			

	1ra. vez	2da. vez	3ra. vez	4ta. vez
16) — Elaboración, depósito y empleo de todo tipo de material explosivo o agresivo químico sin autorización expresa del S. M. A.	N$ 500.00, clausura y elevación de antecedentes a la Justicia			
17) — Transporte de explosivos sin la Guía de transporte terrestre correspondiente (Art. 163 del R. E. y A.)	N$ 100.00			
18) — Personas que operen con explosivos sin autorización del S.M.A. (Art. 119 del R. E. y A.). En caso de pertenecer a alguna Empresa se aplicará también a ella	N$ 500.00 y elevación de antecedentes a la Justicia.			
19) — Comercializar armas montadas totalmente con piezas importadas como repuesto (Dto. P. E. 24220)	N$ 500.00 y suspensión			
20) — No poseer libros al día de salida de munición, venta de armas o reparaciones por parte de casas comerciales o particulares (Art. 219 del R. E. y A.)	N$ 50.00	N$ 100.00	N$ 200.00	N$ 400.00 y suspensión
21) — Empresas que operen con explosivos depositados en polvorines no autorizados por el S. M. A.	N$ 500.00 y suspensión			

Montevideo, 10 de diciembre de 1975.

El Director General del S. M. A.
Coronel Lautaro H. May

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Decreto 348/976. — Se modifica el artículo 3.o del decreto 1.008/975, por el cual se fusionan dos Programas dependientes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: el decreto 1.008|975 de fecha 29 de diciembre de 1975, por el cual se dispone la fusión de los Programas 1.04 "Dirección Nacional de Tránsito" y 1.09 "Dirección Nacional de Transporte" del Inciso 10 — Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que por el artículo 2.o del decreto de referencia se crea el Programa 1.09 "Planificación de la Política de Transporte", cuya Unidad Ejecutora será la Dirección Nacional de Transporte, la cual "tendrá los cometidos asignados hasta el presente a las Direcciones Nacionales de Tránsito y de Transporte";

II) Que, asimismo por el artículo 3.o del decreto mencionado se dispone que la Dirección Nacional de Tránsito "seguirá desempeñando en forma transitoria sus funciones manteniéndose la actual intervención, hasta tanto sea aprobado el proyecto de restructura y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora Dirección Nacional de Transporte, actualmente en trámite".

Considerando: I) Que habiéndose efectivizado la función de los Programas 1.04 y 1.09 —en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 248 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975— resulta innecesario e inconveniente para el normal desenvolvimiento de los cometidos asignados a la nueva Unidad Ejecutora que la Dirección Nacional de Tránsito continuara intervenida por cuyo motivo, por resolución ministerial de fecha 12 de mayo de 1976, se dejó sin efecto la intervención dispuesta oportunamente;

II) Que, en consecuencia, procede modificar el artículo 3.o del decreto a que se hace referencia en el Visto de la presente resolución, adecuándolo a las circunstancias actuales.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 3.o del decreto 1.008|975 de fecha 29 de diciembre de 1975, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o La Dirección Nacional de Tránsito seguirá desempeñando, en forma transitoria sus funciones, hasta tanto sea aprobado el proyecto de restructura y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora "Dirección Nacional de Transporte," actualmente en trámite. A tales efectos, la Dirección Nacional de Tránsito pasará a depender directamente de la Dirección Nacional de Transporte".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

6

Decreto 349/976. — Se modifican disposiciones del "Reglamento para la colocación de avisos visibles desde los caminos nacionales".

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: los problemas que, en la actualidad, plantea la aplicación de algunas de las disposiciones contenidas en el "Reglamento para la colocación de avisos visibles desde los caminos nacionales", aprobado por decreto 288|974 de 18 de abril de 1974.

Resultando: I) Que, frente a ello, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas dispuso que técnicos del mismo se abocaran al estudio de tales problemas, a fin de aconsejar acerca de las medidas a adoptarse para su mejor y más adecuada solución;

II) Que dichos técnicos se expidieron aconsejando la modificación, en la forma que proponen, de los artículos 4.o y 23 del referido Reglamento.

Considerando: conveniente proceder en la forma aconsejada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 4.o y 23 del "Reglamento para la colocación de avisos visibles desde los caminos nacionales", aprobado por decreto 288|974 de 18 de abril de 1974, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 4.o Se autoriza la colocación de avisos en las fajas laterales de los caminos públicos en toda el área de la propiedad privada incluso en la zona "non edificandi", en las siguientes condiciones:

a) **De la altura**

La altura total del letrero, tomando como referencia el eje de la calzada del camino, no excederá de la siguiente escala:

l	0	5	10	15	20	25	30	35	40	50	60
H	5	5^{25}	5^{50}	6	7^{50}	9^{50}	11	13^{50}	15^{50}	21	26

70	80	90	100	> 100
31	36	41	46	LIBRE

Siendo la distancia mínima del letrero al límite de la propiedad privada y H la altura total del letrero con referencia al eje de la calzada".

b) **De la integración de las áreas**

Los letreros instalados en la zona "non edificandi" deberán complementarse con un área destinada a mensaje de interés público cuyo texto y|o diseño lo suministrará la Dirección de Vialidad del MTOP para cada caso en particular, en los que se dará curso a sugerencias de los distintos Ministerios.

La materialización del área destinada al mensaje de interés público, se realizará por medio de letreros independientes del comercial. Tendrá un formato normalizado (que determinará el MTOP) y totalizará como mínimo el área dada por la siguiente fórmula:

$$a = A \frac{(L - l)}{l} 0.2.$$

En que:

a) = área destinada para uso oficial.

A) = área total del letrero comercial.

L) = ancho de la faja "non edificandi".

l) = distancia mínima del letrero al límite de propiedad privada.

Se entenderá que para $l \geq L$, la relación será cero.

El material de estos letreros será el mismo que el utilizado para la confección del letrero comercial que dió origen a este aporte. No obstante tendrá que ser de calidad igual o superior al letrero tipo confeccionado con chapa galvanizada N.o 30 de 0.90 x 2.10 mts. clavada sobre un bastidor de listones de madera cepillada y tratada de escuadría 2,5 x 5 ctms. con dos travesaños intermedios y reforzada con escuadras de chapa. Se suministrará además dos listones, por cada letrero, de las mismas características que el 2,5 x 10 xbastidor y de dimensiones 95 ctms. Estos letreros y accesorios serán entregados en los Almacenes de la Dirección de Vialidad o en los campamentos de las Zonas".

"Artículo 23. En los casos de avisos ya colocados a la fecha de la promulgación de la presente modificación del Reglamento para la colocación de avisos visibles desde los Caminos Nacionales, los interesados dispondrán de un plazo de noventa (90) días hábiles, para declararlos con todos los detalles de la solicitud indicada en el artículo 8.o. El MTOP en base a los datos suministrados por las Intendencias, respecto a las Zonas urbanas y suburbanas y a los propios del cartel, indicará si éste puede permanecer o debe de ser desmantelado de inmediato. En el caso de que se autorice su permanencia, ésta puede ser definitiva o transitoria, según se ajuste al presente Reglamento o no. En el caso de ser una autorización transitoria se indicará el plazo máximo para su regularización el que no podrá exceder de un año. El cumplimiento del artículo 4.o inciso b) se exigirá para los carteles cuyo emplazamiento se autorice en carácter definitivo, en oportunidad de que sean alterados, en el cartel, cualquiera de sus características (tamaño, diseño, colores, etc.)".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — DEMICHELI. — EDUARDO CRISPO AYALA.

7

Decreto 350/976. — Se actualiza la tarifa para la expedición de copias de los planos de mensuras que expide la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: estos antecedentes iniciados con gestión de la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a efectos de que se actualice la escala de precios en la venta de copias de planos de mensuras de su Sección Archivo Gráfico, acordes con el arancel vigente de la Asociación de Agrimensores del Uruguay y el aumento del costo del material empleado, experimentado en el último año.

Resultando: I) Que, de acuerdo a lo establecido por decreto 345|975 de 24 de abril de 1975, la expedición de las referidas copias de duplicados de planos, sólo se efectúa mediante el pago de derecho de extracción que variará entre N$ 10.00 y N$ 60.00, según la importancia del mismo.

II) Que la mencionada Dirección expresa:

a) Que dado el tiempo transcurrido desde la vigencia de la tarifa actual, considera que es necesario rever dichos precios, actualizándolos de acuerdo con los datos establecidos por la Dirección General de Estadística y Censos y demás datos recopilados; y

b) Que propone se le autorice a expedir copias dentro de una tarifa regulada por un mínimo de N$ 15.00 y un máximo de N$ 90.00, además del costo del papel correspondiente, estableciéndose que cuando dichas copias se expidieren en Papel Calco o Telas Ozalid, los derechos se triplicarán hasta un máximo de N$ 270.00.

Considerando: justificada la proposición formulada por la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a efectos de adecuar las tarifas de que se trata a las circunstancias actuales.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase a la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para expedir copias de los planos de mensuras, existentes en su Sección Archivo Gráfico, mediante el pago de un derecho de extracción que variará entre N$ 15.00 (nuevos pesos quince) y N$ 90.00 (nuevos pesos noventa), estableciéndose que las copias de los planos de que se trata se efectuará bajo las siguientes condiciones:

a) Cuando la solicitud presentada contenga además de la firma del interesado, la del Agrimensor autorizante del plano.

b) Cuando se justifique que el Agrimensor no existe, que está radicado en el extranjero o se halle jubilado.

c) Cuando se trata de un plano de propiedad del Estado.

d) Cuando hubiere abonado previamente a la extracción de la copia del plano.

Art. 2.o Establécese la siguiente Tarifa para la expedición de las copias de planos a que se refiere el artículo 1.o del presente Decreto:

Planos:	Posterior Año 1960	Anteriores al 1960	1930	Fraccionado:
SOLARES:				
1 Solar	N$ 15.00	N$ 13.75	N$ 16.50	
Hasta 10 solares	" 18.00	" 19.50	" 21.00	
1 Manzana divid.	" 27.00	" 30.00	" 33.00	
2 Manzana divid.	" 36.00	" 40.50	" 45.00	
4 Manzana divid.	" 72.00	" 81.00	" 90.00	
CHACRAS Y CAMPOS:				
Hasta 1 Há.	N$ 13.00	N$ 15.75	N$ 16.50	N$ 17.25
Hasta 10 Hás.	" 18.00	" 19.50	" 21.00	" 22.50
Hasta 100 Hás.	" 27.00	" 30.25	" 31.50	" 33.75
Hasta 500 Hás.	" 36.00	" 40.50	" 45.00	" 49.50
Hasta 1.000 Hás.	" 52.50	" 58.50	" 64.50	" 70.50
más de 1.000 Hás.	" 72.00	" 78.00	" 84.00	" 90.00

PROPIEDAD HORIZONTAL

1 Prop. privada por planta	N$ 15.00
Más de 1 unidad por planta	" 18.00
Más de 4 unidades por planta	" 27.00
Con un máximo de	" 90.00

Cuando se solicitare más de una copia del mismo plano, sobre las subsiguientes se aplicará el 50 o|o (cincuenta por ciento) de la tarifa.

Además de los derechos de archivo, el interesado deberá aportar el material empleado. Cuando se solicitaren copias en Papel Calco o en Tela Ozalid se triplicarán los derechos hasta un máximo de N$ 270.00 (nuevos pesos doscientos setenta).

Art. 3.o Derógase el decreto 345|975 de 24 de abril de 1975.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — EDUARDO CRISPO AYALA.

8

Resolución 638/976. — Se otorga Permiso Complementario a la empresa "Ypacaraí - Sociedad de Responsabilidad Limitada", para efectuar un servicio de transporte de pasajeros entre Asunción (Paraguay) y Montevideo (Uruguay).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la empresa "Ypacaraí - Sociedad de Responsabilidad Limitada" de nacionalidad paraguaya, para que se le conceda Permiso Complementario para realizar transporte de pasajeros por carretera en la Línea Internacional Asunción (República del Paraguay) - Montevideo (República Oriental del Uruguay).

Resultando: I) Que por resolución 185|972 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay, con fecha 17 de noviembre de 1972 otorgó Permiso Originario a la empresa paraguaya "Ypacaraí S. R. L." para cubrir un servicio internacional de transporte de pasajeros por carretera entre Asunción (República del Paraguay) y Montevideo (República Oriental del Uruguay) en viajes de ida y vuelta:

II) Que por resolución de la Dirección de Transporte por Carretera del citado Ministerio se canceló el permiso oportunamente otorgado a la Empresa "Corporación Paraguaya S.A." (CORPASA) para cumplir el mismo servicio internacional;

III) Que en la actualidad la empresa nacional "Cooperativa Obrera Internacional de Transporte" (COIT) está autorizada para cumplir servicios en el mismo recorrido.

Considerando: I) Que dentro del Status correspondiente al caso, debe aplicarse el principio de reciprocidad establecido en el Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre de fecha 19 de octubre de 1966, en su Anexo II, Capítulo II, artículo 2.o;

II) Que la empresa gestionante ha dado cumplimiento a los requisitos legales inherentes a su petición.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y el Departamento Jurídico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Otórgase Permiso Complementario hasta el 17 de noviembre de 1977, fecha de vencimiento del Permiso Originario, a la empresa de nacionalidad paraguaya "Ypacaraí - Sociedad de Responsabilidad Limitada" para efectuar servicios de transporte internacional de pasajeros por carretera entre Asunción (República del Paraguay) y Montevideo (República Oriental del Uruguay).

2.o El servicio que se concede en reciprocidad por el que actualmente realiza la empresa uruguaya "Cooperativa Obrera Internacional de Transporte " (COIT) será de categoría Regular, con carácter precario, revocable e incedible.

3.o Los ómnibus a utilizarse en el servicio deberán ser sometidos a inspección y habilitación por la Dirección Nacional de Transporte, asegurarse en el Banco de Seguros del Estado, y cumplir con todas las disposiciones vigentes y que se dicten en el futuro en materia de reglamentación de Tránsito y Transporte.

4.o El itinerario, tarifas y horarios a regir, deberán adecuarse de manera efectiva a fin de que coexistan los servicios de las Empresas de ambos países en similares condiciones económicas, debiendo contar en cuanto corresponda, con la previa aprobación de la Dirección Nacional de Transporte.

5.o Fíjase un plazo máximo de hasta 3 (tres) meses para la efectiva iniciación de los servicios, a partir de la fecha de esta resolución, vencido el cual caducará de pleno derecho la autorización otorgada.

6.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **DEMICHELI.** — EDUARDO CRISPO AYALA.

9

Resolución 639/976. — Se designa un nuevo titular en la concesión de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Carmelo - Mercedes y viceversa

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: la gestión inicialmente promovida por los señores Gilberto Buscarons Dotta, Antonio Alfredo Mazzea Vázquez y Alfredo Leonides Arbuet Bordone tendiente

a la designación de nuevo titular en la concesión de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Carmelo - Mercedes y viceversa por Ruta 21.

Resultando: I) Que la explotación de la Línea le había sido adjudicada al señor Gilberto Buscarons Dotta en condiciones restringidas, por resolución del Poder Ejecutivo del 24 de marzo de 1954;

II) Que dicho permisario se presentó ante la Dirección Nacional de Transporte paralelamente a los señores Mazzeo y Arbuet, con la finalidad conjunta de gestionar el cambio de la titularidad de la Línea;

III) Que los aspirantes a dicha titularidad, señores Mazzeo y Arbuet, transformaron su empresa en la sociedad "Mazzeo y Cía. Sociedad en Comandita".

Considerando: I) Que la gestión de transferencia promovida satisface tanto al interés público como privado;

II) Que las Reparticiones competentes de la Dirección Nacional de Transporte emitieron opinión favorable en cuanto a la procedencia de la gestión y cumplimiento de los requisitos exigibles al caso, impuestos por los decretos 562|971 de 2 de setiembre de 1971, 795|973 de 20 de setiembre de 1973, 660|974 de 15 de agosto de 1974, 682|975 de 4 de setiembre de 1975 y concordantes.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y el Departamento Jurídico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cancélanse los derechos otorgados al señor Gilberto Buscarons Dotta por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de marzo de 1954 con relación a la explotación de la Línea Interdepartamental Carmelo - Mercedes y viceversa por Ruta 21.

2.o Otórgase la concesión de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Carmelo - Mercedes y viceversa por Ruta 21 pasando por Camacho, Agraciada, Nueva Palmira y Dolores, con un recorrido de 104 kilómetros, entre los Departamentos de Colonia y Soriano, a la empresa "Mazzeo y Cía. Sociedad en Comandita".

3.o El plazo de dicha concesión será de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

4.o Los servicios autorizados estarán sometidos a todas las disposiciones vigentes al presente o en el futuro sobre transporte interdepartamental de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y tarifas la aprobación previa de la Dirección Nacional de Transporte.

5.o Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del Contrato pertinente a partir de la fecha de la presente resolución.

6.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **DEMICHELI.** — **EDUARDO CRISPO AYALA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10

Decreto 351/976. — Se modifican las asignaciones del artículo 1.o del decreto 141/976, de los programas operativos de ANCAP.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: el decreto 141|976 que establece el Presupuesto de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para el Ejercicio 1976.

Considerando: I) Que en el decreto en cuestión el Rubro 6, numeral 2 de los Programas Operativos tiene una asignación de N$ 196.253.00;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aconseja practicar una reducción en dicho Renglón correspondiente a Impuestos Nacionales, dado que la partida autorizada resultaba excesiva para atender el indicado egreso;

III) Que al respecto el Tribunal de Cuentas de la República a emitido su dictamen.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase las asignaciones del artículo 1.o del decreto 141|976 de 11 de marzo de 1976, de los programas operativos de ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland), las que quedan fijadas en:

Programas operativos (en miles) ....

Rubro	Denominación			
				N$ 955:051
0	Retribución de Servicios Personales		N$ 49:257	
	1 - Personal Presupuestado	N$ 27:869		
	2 - Personal Contratado	" 7:251		
	3 - Otras Compensaciones	" 14:137		
1	Servicios no Personales		" 121:980 (1)	
2	Materiales y artículos de construcción		" 505:912 (2)	
3	Maquinaria, equipo y mobiliario		" 2:389	
6	Cargas legales y prestaciones		" 143:210	
	1 - Aportes sociales a Organismos Estatales	N$ 11:418		
	2 - Impuestos	" 125.253		
	3 - Servidas directamente a personas	" 6:539		
7	Transferencias		" 2:132	
8	Desembolsos Financieros		" 111:263	
9	Asignaciones globales		" 18:908	
	Menos apoyo al Plan de Inversiones			" 3:597
	Total Operativo			N$ 951:454

(1) Incluye Transf. interprogramas N$ 7:950.
(2) Incluye Transf. interprogramas N$ 10:890.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — **ADOLFO CARDOSO GUANI.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

11

Decreto 352/976. — Se modifican disposiciones relativas al contralor de las materias primas importadas en franquicias.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la propuesta modificación de las disposiciones relativas al contralor de las materias primas importadas en franquicias a que se refieren los decretos de 21 de julio de 1932 (Grupo C) 17 de julio de 1945 y resoluciones concordantes.

Considerando: I) Que en las presentes circunstancias se tiende a solucionar las observaciones que en su aplicación se formularon a las disposiciones vigentes desde el año 1932 y que es preciso adecuar a un régimen de mayor agilidad;

II) Que resuelve, sin perjuicio de la seguridad fiscal la crítica situación financiera que crea a las empresas industriales el inmovilizar en consignaciones, importantes sumas en efectivo, necesarias al desarrollo de sus actividades;

III) Que las normas modificativas que introducen, se ajustan en forma gradual a la vigente política de liberalización.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía la Dirección de Industrias, la Dirección Nacional de Aduanas y la Comisión Revisora de Materias Primas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyense los incisos F) y G) del artículo 2.o del decreto 21 de julio de 1932 que reglamenta el contralor de los productos incluídos en el Grupo "C" de la Sección Materias Primas por los siguientes:

F) A partir de la fecha, del Balance General, las empresas dispondrán de un plazo de noventa días para presentar en la Dirección de Industrias, la Declaración Anual que comprende por cada materia prima, la relación de las partidas importadas, consumos, producción y venta de unidades, establecidas por períodos mensuales y las existencias iniciales y finales del Ejercicio registradas en el Inventario.

G) La Dirección de Industrias suspenderá el trámite de intervención de permisos de despacho, cuando observe: incumplimiento de presentación de la Declaración Anual, falsa declaración, irregularidades contables que dificulten la inspección, ocultación de existencias, obstaculización en las tareas de contralor o alteración del destino de las materias primas.

En todos los casos que configuren observaciones deberán elevarse los antecedentes al Ministerio de Industria y Energía para la aplicación de las sanciones que correspondan y las suspensiones serán notificadas a la empresa con expresión de causa y plazo para su regularización.

Art. 2.o Elimínase el inciso j) del artículo 2.o del decreto de 21 de julio de 1932.

Art. 3.o Sustitúyese el apartado 1.o del artículo 6.o del decreto de fecha 17 de julio de 1945 por el siguiente:

La Dirección de Industrias comunicará a la Dirección Nacional de Aduanas el resultado de las inspecciones técnicas y contables de la Declaración Anual, indicando los permisos correspondientes a las materias primas correctamente aplicadas, a los efectos de acreditarle a las empresas industriales la liquidación de derechos que inicialmente se le debitó, conforme al artículo 7.o del decreto de fecha 17 de julio de 1945.

Art. 4.o Sustitúyense los incisos C) y D) del artículo 6.o del decreto de fecha 17 de julio de 1945, por los siguientes:

C) Si el importe de los impuestos que pudieran ser exigibles por incumplimiento de destino u otras causas, no supera al cien por ciento (100 o|o) del activo inmovilizado, actualizado de acuerdo a las normas para la liquidación del Impuesto al Patrimonio, el importador será eximido de la obligación de constituir consignaciones.

D) Cuando los referidos impuestos sean mayores al cien por ciento (100 o|o) del indicado activo, el importador deberá presentar garantías a satisfacción de la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 5.o La Dirección de Industrias en cumplimiento de su cometido específico, reglamentará las disposiciones del presente decreto y las concordantes con las resoluciones vigentes.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — DEMICHELI. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución 642/976. — Se autoriza al Consejo Central de Asignaciones Familiares, a proceder a la venta de un inmueble de su propiedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: la nota presentada por el Consejo Central de Asignaciones Familiares en fecha 19 de enero de 1976;

Resultando: que por la misma, solicita la autorización para proceder a la venta del inmueble de su propiedad, sito en Santiago de Chile N.o 1228;

Considerando: que el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se expide favorablemente en dictamen de fecha 12 de marzo de 1976;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo Central de Asignaciones Familiares a proceder a la venta del inmueble, de su propiedad, sito en la calle Santiago de Chile N.o 1228.

2.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

13

Decreto 353/976. — Se prorroga el plazo para la presentación de la declaración jurada que deben presentar los interesados ante la Comisión Honoraria de Promoción Granjera.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de junio de 1976.

Visto: el decreto 215|976 del 22 de abril de 1976, que crea el Registro Permanente de Viveros de especies frutales, en la órbita del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Resultando: I) Por el artículo 7.o del mismo decreto se establece que las declaraciones juradas que deben presentar los interesados, con los datos correspondientes a 1975 y anteriores, deben presentarse ante la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera, antes del 15 de mayo de 1976;

II) Numerosos establecimientos dedicados a dicha actividad tienen dificultad para cumplir con la declaración exigida por el artículo 7.o de dicho decreto.

Considerando: conveniente, dado lo expuesto, facilitar al máximo el cumplimiento de las normas exigidas por el decreto 215|976, del 22 de abril de 1976.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, hasta el 30 de junio de 1976, el plazo para la presentación de la declaración jurada correspondiente a 1975 y años anteriores, a que se refiere el artículo 7.o del decreto 215|976, del 22 de abril de 1976.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Jueves 24 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19789

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DOMINGUEZ DEMARTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12155 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA HUARTE GONZALEZ, (S. 330|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12156 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ BENTANCOR, (S. 460|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12157 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO BENITO SOSA y de GUILLERMINA NORBERTA o NOLBERTA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12222 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MASTRANGELO, (S. 350|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11935 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO LEONEL MACHIN GIRONELLA (S. 324|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11863 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO o GIOVANNI ALESANDRO SOMAGLIA BENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11775 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MOURE RODRIGUEZ de IGLESIAS, (S. 380|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11774 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DEFERRARI, (S. 382|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12119 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO REY, (S. 354|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12612 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIRIA de BERTON, (E. 962|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BUCCHI o BUCCI ROUX, (E. 812|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12686 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROS CLARA BLANCO de LASCANO (E. 826|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12479 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LEAL de LA GRECA, (E. 668|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12401 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELZON RUVEN de LEON LLAGUEIRO, (E. 830|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12185 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL MENENDEZ, (E. 1822|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12184 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA o BLANCA MARINA GITAR SORIA o MARINA GITAR LLYNCH o MARINA LLYNCH, (E. 702|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11988 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN FELICIANO VAZQUEZ DORREGO o LUJAN VAZQUEZ DORREGO o LUJAN FELICIANO VAZQUEZ, (E. 662|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11819 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOLORES GARCIA DEUS de FERNANDEZ (E. 712|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11662 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN, (E. 526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 10402 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO, (E. 1526|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 8875 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SULCA OCHAT, (220|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12682 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA IRMA LOPEZ BARREIRO; BASILIA ELBA LOPEZ BARREIRO y ADRIANA HAYDEE LOPEZ BARREIRO, (198|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12680 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON RAMIREZ, (250|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12533 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LOUREIRO o LOUREIRO VAZQUEZ, (260|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12591 Jn.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA HAYDEE COSTA de SILVA (56|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12416 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA ROSA BOGADO FIORITO de PEREZ (254|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12418 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO GIORDANO DAPIAGGI o GIORDANO DIAPIAGGI y JOSE ANTONIO GIORDANO CURCIO (228|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12182 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO TORINO FERRARI, (244|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12058 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL ERNESTO COR PEREZ. (224|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12059 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO BENITO SILVA FALCON, (216|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 11657 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SUAREZ PIRIZ de GONZALEZ (232|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 11658 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS IGNACIO BARACIARTE o BARACIARTE RIGO, (234|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 11659 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG (212|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 19 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 10543 Jn.1o-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY (Ficha 256|1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo Clara y Silly Cacica a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS, (188|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 6 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 10223 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV (68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD ROA de PADULA, (248|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12289 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA REY COSTA de VILELA, (S. 210|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30 pub. 12678 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN BRAVO VERA, (S. 400|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12681 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NUÑEZ ORENS de SABATES, (S. 240|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12412 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VALDEZ, (S. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12294 Jn.18-v.jl.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LUIS RICALDONI MORELLI, (S. 80|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12347 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LLUGDAR KOZAMET o EMILIO LLUGDAR BASHO o EMILIO LLUGDAR BASHA (S. 150|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12244 Jn.17-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ZANINI AIRALDI de AIRALDI, (S. 170|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12054 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HAGOP DER BEDROSSIAN y ESTHER SERAYDARIAN de DER BEDROSSIAN (S. 206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12001 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SHAW VILLEGAS, (S. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11813 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA RODRIGUEZ COLMAN de MARTINEZ, (S. 142|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11663 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ MARIN o GIMENEZ de ROMAÑACH (S. 482|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 11629 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TUSUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12611 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION SARRO RUSUMAÑO de NAONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12482 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEGUNDO o SECUNDINO VILLAR ALCIATTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12386 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL D'ANDREA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12393 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA LEON DIAZ DIAZ de GOYENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12387 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA CARMEN CAGGIANO LARROCA de BERRUTI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11773 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN RUBIDO MENDA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11933 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA SILVEIRA de SILVEIRA ZORZI,

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11932 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISBASESCU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11873 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE M. SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11770 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.jn 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO VALLARINO, (S. 106|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOWALCZYK, (S. 240|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12388 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIO CLARO MACIEL, (S. 212|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12392 Jn.21-v jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CRUZ VARELA, (S. 114|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12391 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HERMIDA, (S. 210|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12390 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ, (S. 222|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12389 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADIS GARCIA o GARCIA PEREYRA o PEREIRA de SUBISMENDI o ZUBISMENDI, (S. 492|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11993 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA ESTEFAN o ESTEFANIA RODRIGUEZ de GONZALEZ y ELADIO GONZALEZ FERREIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11939 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PFAB de HOFMEISTER, (S. 214|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11938 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA JAPAVAIRE o YAPAVAIRE COCIE o COSSI de BALBIANA, (S. 216|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11934 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARISPE ROSSO, (S. 182|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11772 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO MANGINO TOBIA, (S. 192|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11771 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEMETRIA CACERES CAMEJO de BENTANCOR, (S. 558|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11767 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CAMACHO o CAMACHO TRUJILLO, (S. 150|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11279 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, (A. 172|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12679 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA POSE DE PERPETUE o POSSE PALLEIRO de PERPETUE o POSSE PALLEIRO de PERPETUE, (A. 16|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12768 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAJMAN FROST, (F. A. 104|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12538 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN MAX WILHEM ZERNECKE, (A. 200|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12581 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSADA GONZALEZ, (A. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12589 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA CONCEPCION GIGENA de RUIZ, (A. 34|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12384 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVANI PINTOS, (A. 216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12383 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ABEL FERREYRA LLANES, (A. 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12346 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA BARREIRO de CAZAPAL, (A. 224|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12121 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ VERA de LOACES, (A. 164|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12002 Jn.15-v.jn.28.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS DOLOZSELEK BARNECHEGARAY, (A. 24|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11830 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA AÑON. (A. 182|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11866 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BRIZUELA GUTIERREZ. (A. 130|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11786 Jn.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO ROMAN y CARMEN GONZALEZ de ROMAN. (Ficha F. 464|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12690 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO POMBO ORIHUELA. (Ficha F. 428|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12764 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARTHUR FERNANDEZ o FERNANDEZ EGUIGUREN. (Ficha F. 448|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12422 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA VARELA CRISCIO o MARIA ELIDA VARELA CRISCIO de DALLERA. (Ficha F. 478|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12421 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFREDO VEIGA. (F. 26|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12266 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOTA FLORENTINA GAGGERO MARINI y LAZARO GAGGERO MARINI. (Ficha F. 360|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12278 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO. (Ficha F. 870|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12220 Jn.17-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA JOVER SANTI de SERVETTI. (Ficha F. 402|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12152 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARGARITA PEIRANO de VIGNALE. (Ficha F. 412|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12106 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS GINOLA o MATIAS GINOLA PERDOMO (Ficha F. 446|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12123 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL ZITO LIAS. (Ficha F. 426|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11992 Jn.15 v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA VALERIA SUAREZ FONSECA. (F. A. 120|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12537 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DE AQUINO DA CUNHA MACHADO. (F. A. 234|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12580 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARTURO LARRASCO GRAVIER. (F. A. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12290 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LARROSA (F. A. 200|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12223 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TRIMARCO ASCANIO. (F. A. 188|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12187 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO VILLAR de MOREDO. (F. A. 190|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12166 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVERA. (F. A. 100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12063 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA ROVERANO de RAIMONDO. (F. A. 196|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12124 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FRANCISCO ROGELIO CASTELLINO DONADEO o FRANCISCO CASTELLINO. (F. A. 174|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11990 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MANUEL ANTONIO QUINTEROS. (F. A. 162|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12003 Jn.15 v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGE TAIBO, (F. A. 178|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12004 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o EPIFANIO GUMERSINDO ROMAN WVALENGTON o WILLINGTON. (F. A. 212|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11462 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO PAOLINO. (F. A. 432|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11709 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO IORIO PERETTO BAROLAT. (F. A. 186|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11664 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL AGUERREBERE BERACOCHEA (F. A. 70|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11665 Jn.11 v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE VEGA y de ANGELA SACCO de VEGA. (S. 389|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12613 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE REMIGIO IGNACIO MILICUA VELASCO o VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12711 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA JUSTINA o ALICIA ASUNCION GAMBETTA BEDAT. (V. 629|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12591 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO JOSE BERNABE GIGLIO PANIZZA o JULIO JOSE GIGLIO PANIZZA y de MARIA ANGELICA AMADO de GIGLIO o MARIA ANGELICA AMADO GIRALDEZ o GIRALDES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12590 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAVALHEIRO o CAVALHEIRO TUBINO. (V. 583|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12397 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO DANTE ABEL ANICETO GALLO GALLO, (S. 609|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12396 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MONTERO o MONTERO URIARTE de ORTIZ de TARANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12395 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALVAREZ o ALVAREZ CABRERA, (S. 219|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12394 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SILBERBACH de KATZ, (S. 487|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12478 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO MARIA ARDUS MEDROS, (S. 579|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12154 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM ARABELLIA ACOSTA RODRIGUEZ de AZEVEDO. (V. 577|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12158 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO JULIAN IÑIGUEZ GURRUCHAGA, (V. 23|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11936 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ROMULO SANGUINETTI REBAGLIATTI, (S. 551|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11864 Jn.14 v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GUILLEN MARTINEZ, (S. 1517|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11862 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO DOMINGO o MARCELO DOMINGO LUIS CASSERONE PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11776 Jn.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUBELDINO ROBERTO MARTINEZ BLANCO, (E. 983|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12423 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ ABELEIRA, (E. 825|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12480 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OMAR ALVAREZ MARTINEZ, (E. 823|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12496 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NICOLAS LANDO RABASA, (E. 909|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12221 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAXIMO o CARLOS MAX KOHLER CASTIGLIONI, (E. 887|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12153 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES GIUSSI FAGGIO, (E. 907|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12120 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FELICIA RUBIO BALPARDA de MULLIN, (E. 575|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11966 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ SANTOS, (E. 471|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11865 Jn.14 v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ. (E. 2687|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11766 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE ROSSELLO LUCIANO, (E. 827|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11742 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MANSO, (231|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12420 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ZUBIAURRE o ZUBIARRE ODRIOZOLA. (217|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12419 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA KRIZANOVSKA BODNAR, (241|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12287 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARTINOLA o MARTINOYA o MARTINOIA o MARTINOLLA FIGUEROA. (507|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12183 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ANATOLIA PORLEY QUIRINO o PORLEY de HERNANDEZ, (221|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12122 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA CAMPANELLA BARBIERI de SOSA (193|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12060 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA IBARRA SAN MARTIN, (165|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12061 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS, (167|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11791 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORTEROLO o TOMAS ENRIQUE TORTEROLO REYES, (175|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11790 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUREDA RAMOS (159|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11789 Jn.14 v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN SALZBERG (209|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11660 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SOARES DE LIMA o SUAREZ DE LIMA PEREIRA TELLES (211|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11676 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ (181|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de junio de 1976. Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11266 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN PIAN VILA (1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 11201 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO GLUCKLICH o GLUKCHIK o GLUEKLICZ, (187|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12535 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SUSANJ o SUSANY o SUSANI o SUSANICH, (123|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12534 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CANDELARIO ALPUIN RAVERA, (575|973), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, 31 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12536 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARIO o NARIO CANEPA, (249|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12685 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PAGES, (251|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12684 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISNE CHIESA CELLA o MARIA INES JACINTA CHIESA CELLA (227|1976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12683 Jn.23 v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ZULMA ODRIOZOLA u ODRIOZOLA de SIERRA, (257|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12677 Jn.23-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EYUP SADICOVICH VELI (399|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12786 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HABCOSH, (238|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12788 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ELIAS PERALTA ESTEVEZ, (S. 219|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12592 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES VAN WASSENHOVE o JACQUES MARIE JOSEPH ALPHONSE IDO o IDE CHISLAIN REINELDE VAN WASSENHOVE, (S. 207|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12532 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA ASUNCION RODRIGUEZ de PATRONE (S. 27|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12413 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BAHIE CHAIO y DAVID FARADJIE, (S. 179|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12411 Jn.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO MICHOELSSON RODRIGUEZ (S. 193|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12181 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TORANZA ACOSTA de PINTO (S. 243|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 11788 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MAÑANA de FERNANDEZ, (S. 203|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12291 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FERNANDEZ LOPEZ de MARTINEZ de CASTILLA, (S. 145|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12369 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLANCA RODRIGUEZ de PEREZ, (S. 9|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12056 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR VAHE CHAQUIRIAND ANDONIAN, (S. 215|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12057 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NOGUEIRA RODRIGUEZ, (S 87|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12000 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SANTANGELO CANCRO de GAIMARI, (S. 55|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11590 Jn.15.v..jn28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDA MARIA CATALINA LEANDRI QUARONI (S. 185|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11793 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND, (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11055 Jn.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PUGA de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12608 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS SOARES GARCIA o MARCOS SOAREZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12609 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIRANDA de SEMINICK o SEMINIQUE o SEMINIUK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12762 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN ELIAS URETA SOLLANO o ELIAS JULIAN URETA y CASIA o CASSIA ARAMENDI ESCAMENDI o CASSIA ARAMENDI de URETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 11777 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ARANEO BONNET o BONETT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11769 Jn.14-v jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ de GLUCHY, (S. 133|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12615 Jn.23-v.jl.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO CONRADO MACIAS LUCAS, (S. 215|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12619 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CARRANO MILANO de MARTINEZ (S|141|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12687 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS ENRIQUE o ENRIQUE MELOGNO o ENRIQUEZ MIGLIONE (S 205|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12715 Jn.23-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO ALBORNOZ MAGNAN. (S. 31|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12573 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO ESMIR VILA BASTISTA (S. 81|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12574 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso, la apertura de las sucesiones de FELIPE GARCIA MARTINEZ y RITA ROSAS o ROSAS MANZI de GARCIA (S. 211|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12424 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GERPE SEOANE (S. 147|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12443 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DE FREITAS o DE FREITAS MODERNEL de DE FREITAS (S. 605|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11564 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA FELIPA BARRETO de VIDAL (S. 197|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11940 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEJTA o MJTA o MARIA BERIK o BEREK GRINBERG de WOLFSON (S. 187|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11937 Jn.15-v jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MENDIVIL CORONEL (S. 85|1976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11762 Jn 14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGINIO DOMINGO o DOMINGO INGINIO o DOMINGO IGINIO o HIGINIO DOMINGO o DOMINGO TORRE GIUDICE, (S. 221|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11744 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 9581 My 24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST (S. 127|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 8530 My 13.v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO MONESIGLIO de MEIKLE, (A. 253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nose de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12539 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGUSTIAS o ADELA CASTILLO de FERRE, (A. 459|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12285 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT, (A. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12284 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA TOIRAN GONZALEZ (A. 235|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11609 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA o TERESA CABALEIRO de BRAIDOT (A. 221|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11991 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CHIFFLET SALVO (A. 245|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11838 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON SILVA TECHEIRA (F. A. 507|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11877 Jn.14-v.jn 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEÑAFOR MOREIRA (A. 189|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc Mvlca Bolla de D' Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11328 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA TAMBASCO CABRERA de OJEDA (F.A. 455|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12616 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GALLICCHIO SPINA (A 273|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12614 Jn.23-v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA FILOMENA GREGORIA BRUZZONE de AVELLINO (Ficha F. 251|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12618 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOLANDA o YOLANDA ROSA CASTIGLIONI (Ficha F. 151|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12334 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GASTELUSARRY o GASTELUSSARRY y MARIA LUISA ESCANDA LANDECHEA de GASTELUSARRY o GASTELUSSARRY. (Ficha F. 238|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12308 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CAL CASTRILLON (Ficha 137|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12164 Jn.17-v jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PALERMO (Ficha F. 231|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11588 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LEIVA (F. 913|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11941 Jn.15-v jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO o CAYETANO ALBERTO DE LEON BERNADT o BERNHARDT (F. 1.033|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11931 Jn.15-v.jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN CLOTILDE LANGLADE de CRESPO, (F. A. 697|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12559 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARTINEZ o MARTINEZ LAZO (F. A. 171|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12425 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FRACHIA o FRACHIA GOYENETCHE (F. A. 101|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12415 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MORASSI de BAROFFIO, (F. A. 419|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12293 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARIA o MARIA PALMIRA CURZIO de ROLANDO, (F. A. 157|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12292 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMOS RAMOS, (F. A. 263|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12348 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JULIAN WOZNIAK o WIZNIAK MIKA (F. A. 71|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12261 Jn 17-v jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CAL STAGNARO, (F. A. 193|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12062 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO DOMINGO o DIONISIO DOMINGO VICENTE BACCINO ANDREANI (F. A. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11927 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ GARCIA de FRANCOLINO (F. A. 173|1976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11785 Jn 14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELVIRA o ELVIRA DA ROSA de ACUÑA (F. A. 111|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11787 Jn 14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA PINTOS MEDEROS de ZAZZANO, (F. A. 187|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11735 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MUTUBERRIA de GONZALEZ, (F. A. 149|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11661 Jn.11-v.jn.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DANILO SEVERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestri no. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11714 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANTUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, mayo 11 de 1976. — Esc. Juan M Saraaúa. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11715 Jn.11-v.jn.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SEVERINO VEGLIO ZAFFARONI, (V 215|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12551 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARTIN ALAMO de ANZA (N. 304|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 8 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12552 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMAN UMPIERREZ CURBELO. (V. 96|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 9 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12553 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS HERNANDEZ RODRIGUEZ. (Ficha V 4|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12554 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CARMEN o del CARMEN FONTES de ARIOSE, (V. 93|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12555 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ZOILA BIANCHI LANER y EDUARDO BIANCHI LANER. (V. 119|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12556 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO GAUDINO o GANDINO BARNECHE CABRERA. (V. 89|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11756 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO VIÑOLES GARCIA, (V. 109|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11758 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ALEJANDRO CASTRO UMPIERREZ (V. 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11753 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO ROMERO BENTOS (V. 98 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11754 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES PAZOS RECAREY, (V. 90|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11755 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER ANDUEZA FACAL (S. 110|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11757 Jn 11-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO BENVENUTO o BENVENUTO DEMARIA, (Ficha V. No 169|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marquez Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12727 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO o GUILLERMO ERNESTO SILVA RAMIREZ (Ficha V. N.o 148.|1976), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 2 de junio 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12104 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SANTORO LUONGO (Ficha V. número 154|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12137 Jn 21-v.jn 30. Jl 21-v.jl 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BALDAZZI MAGLIOLI (Ficha V. número 156|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques, Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00. 10|pub. 12138 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v jl 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AURELIO CANEPA PRACCA (Ficha V. N.o 125|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 12439 Jn 21-v.jn.30. Jl 21-v jl 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO PAULO DA SILVA FERNANDEZ (Ficha V. N.o 351|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12464 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BERRIEL DELGADO (Ficha V. número 160|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 4 de junio de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12465 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO RAMOS o GUILLERMO PEREZ RAMOS o CELESTINO GUILLERMO PEREZ RAMOS HERNANDEZ Sucesión" (Ficha 138|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12728 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO BENTANCOR o LEONARDO BENTANCOR LISTA, 'Sucesión", (Ficha 145|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12729 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO FALERO PERDOMO "Sucesión" (Ficha 50| V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12271 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PEREZ de CAPUTI. "Sucesión" (Ficha 140|V| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12275 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AGUSTIN MARTINEZ QUINTANA "Sucesión" (Ficha 133|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 4 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 12276 Jn 18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GONZALEZ de DIAZ o GONZALEZ de DIAZ MONROY, "Sucesión" (Ficha 476|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de diciembre

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 12277 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA MUSETTI de LUENGO "Sucesión" (Ficha 132|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11831 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN MACHIN. "Sucesión" (Ficha 136|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11832 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NELIDO CORE BELTRAME. "Sucesión" (Ficha 135|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11833 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ARRIONDO GARCIA. "Sucesión" (Ficha 90|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11834 Jn.14-v.jn.25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA SANTESTEVAN y RAMONA GARCIA GUTIERREZ (Ficha 186|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de abril de 1976 — Hedis Rodríguez Mostevro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11701 Jn 11-v jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CLEVER SILVA ROJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12402 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO SEVERINO o ROGELIO CEFERINO FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 21 de abril de 1976 — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12403 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL SILVA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11954 Jn 15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIÑOLES COTELO o VICENTE SALVADOR VIÑOLY o VIGNOLY o VIGNOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 7 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11955 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN REYES HEROU ESPINDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 3 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEMETRIO COCCOLO BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11687 Jn 11-v jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DE LA QUINTANA de ROCHA, (Ficha C. 286|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12316 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ITALO o ANDRES ITALITO PRIETO ASQUETA (F. 201|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 4 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12210 Jn.17-v jn 30.

EDICTO. — El Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA PEDRO ZUNINO GUARAGLIA (F. 200|C|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 7 de junio de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12211 Jn.17-v jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de LINDAMIRA FELICIA MALEPLATE y DELMIRA MALEPLATE CRIET (Ficha C N.o 40 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12713 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ISMAEL PEYROT PEYROT, (Ficha C. Nº 79|976. año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 29 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12544 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROSLI o VICENTE ROSLI ECHENMOSER (Ficha C. N.o 133. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 27 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 11795 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEREFINA TORIBIA CUELLO de ALVAREZ, JUAN BAUTISTA TORIBIO ALVAREZ y MARIA ESTHER ALVAREZ CUELLO de MAYOBRE (Ficha C. N.o 173 Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 1.o de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11796 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ARMAND UGON DUBAL o DUVAL (Ficha C. N.o 179. Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 11797 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUSMAN o GUZMAN BIDEGARAY PINO (Ficha C. N.o 165. Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 24 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11798 Jn.14-v.jn.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA TEODORA CASTRO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de junio de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.80 8|pub. 12311 Jn 18-v jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ADOLFO PALMER ROSANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 26 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12312 Jn 18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR MAYOBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de abril de 1976 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 12313 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MA..O REMIGIO o REMIGIO FONTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 10 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12314 Jn 18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMOS SILVEIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1976 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11853 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR GREGORIO SCAFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 4 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11852 Jn.14-v.jn.25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DE LEON DE ARMAS c DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12430 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES DIONISIA PEDREIRA CORONEL c DIONISIA PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Trinidad, diciembre 29 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12431 Jn.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS IRAZABAL ZUGARRAMUNDI o ZUGARRAMURDI y ANA MARIA IRAZABAL GOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad marzo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12432 Jn 21-v jn 30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARZOA MONTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 11 de 1976. — Walter J. Ruiz. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12495 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v jl 22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MIGUEL FRACHIA o FRACHIA GOYENECHE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida junio 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12201 Jn.17-v jn 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO c VENANCIO TEODORO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 1 c de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12202 Jn.17-v.jn 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORETTI c MURETTI de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12203 Jn.17-v jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO VIDAL DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida abril 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11727 Jn 11-v.jn 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11728 Jn.11-v.jn.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO ESTEBAN BUSTAMANTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 11 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12339 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL c MANUEL FLORENTINO ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Minas junio 3 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12340 Jn 18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR FABIAN INZAURRALDE ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 9 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12341 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12342 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIANA GARCIA de GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11762 Jn.14-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO HOLANDA y JUANA IRENE TRIAS DE HOLANDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11763 Jn.14-v jn25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA ABELLA TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas abril 27 de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjaunto
1) N $36.00 10|pub. 11808 Jn.14-v jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL FRANCISCO LAPORTA ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12732 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12731 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SINFORINO RICARDO o RICARDO CINFORINO CIFUENTES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12733 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AMELIA XIMENEZ SANCHEZ de QUINTEROS y HERMOGENES o HERMOGENES DOMINGO QUINTEROS HERNANDEZ (Ficha 15|1|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1974 — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12364 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SONEIRA URICCHIO de RICCI (Ficha 295|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12360 Jn 18-v jn.30. Jl 21-v jl 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CURBELO BALLADARES (Ficha 200|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12628 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FILOMENO RECUERDO BONILLA (Ficha 345|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de mayo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11717 Jn 11-v.jn24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICA MARIA LUISA PEREIRA SUAREZ (Ficha 371|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 28 de mayo 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11718 Jn.11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO PEREZ MACHADO o REMIGIO ISRAEL PEREZ (Ficha 381|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 3 de marzo de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11719 Jn.11-v.jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BANCAUK o BANCZUK o BANCHUK de WINOGRAD (F. 321|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del térmi-

no de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12361 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VIOJO (Ficha 217|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de abril de 1976 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12362 Jn 18-v.jn 30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJANDRO DAVIES CANNING (Ficha 370|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11826 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PABLO ALFARO TASSANO (Ficha 397|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 27 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11720 Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 367|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 13 de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11078 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AYERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11078 Jn 4-v jn 30. Jl.21-v.ag 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE OSCAR SINOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 10730 Jn.2-v.jn 30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 385|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 10749 Jn 2-v.jn.30. Jl.21-v ag 2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de TRIGOITA de LEMES, MARGARITA y testamentaria de LEMES SUAREZ o ZUAREZ, ISABELINO ATANACIO. "Sucesión" (B. 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12743 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CALEGARI de GOSSI. (Ficha B. 68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12759 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO MARIA MAGNIN PEREZ. (Ficha B. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12755 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERALTA de FARRARI (B. 153|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12760 Jn 23-v jn 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ZENOBIO GODOY, (Ficha A. 54|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12753 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA DUBOSC de BASSAGODA (F. A. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de mayo de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12754 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE JAVIER MILANO (F.A. 48|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12756 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ENRIQUE BELOTTI FERNANDEZ (F.A. 20|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de marzo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12757 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO FERMIN CABRERA ROMERO (F.A. 67|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12758 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO HEINEMANN HOSCH (F.A. 29|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de abril de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12742 Jn 23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de DORALINA GREGORIA COSTA de CACERES y EXEQUIEL CACERES (F.A. 66|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12744 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANIBAL BLANC GRATTAROLA (F.A. 63|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12745 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA NELSIS o NELCI de BALLESTERO (F.N. 386|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12746 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMIREZ (Ficha C N.o 365|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12772 Jn.23 v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VITTORI GOMEZ (Ficha C número 249|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 21 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12771 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE PAIS LAMELA (Ficha C. N.o 174|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 6 de abril de 1976 — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12466 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARIA RUIZ CABRERA (Ficha C. N.o 226|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1976 — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 12467 Jn.21-v.jn 30 Jl 21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GIOVIO de DATTI o DATI (Ficha C. N.o 122|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12496 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAIDANA de DOS ANJOS (Ficha C. N.o 98|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 16 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12469 Jn.21-v.jn 30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO OLIVERA MARTINELLI (Ficha C. N o 219|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 11888 Jn 15-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MILESSI GALLO de LOPEZ (Ficha C. N.o 230|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11889. Jn 15-v.jn 28.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN MENDOZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young, Junio 14 de 1966. — Fraín M. Morales. Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12775 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LESCANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young, abril 27 de 1966. — Fraín M. Morales. Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12774 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA LUCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young, agosto 2 de 1966. — Fraín M. Morales, Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12773 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CACILDA o CASILDA PEREIRA de MACHADO (B. 76|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 7 de abril de 1976 — Simón Barg. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12175 Jn.17-v.jn.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO BITTENCOURT DA SILVA (B. 237|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, junio 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PEREIRA de MENDEZ (B. N.o 195|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12178 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ALVEZ o ALVEZ RODRIGUEZ (B. N.o 201|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 31 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12177 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEMOS (B. N.o 83|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 6 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12176 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GALVALISI de MIGLIARO (B. 227|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1976 — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12173 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR URBANO HERNANDEZ WALLACE (B. N o 85|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12174 Jn.17-v.jn.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA SAYANES de PINTOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 28 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12698 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ SOSA (429|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12699 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CALIGARIS BARANZANO y ANA MARIA RODRIGUEZ de CALIGARIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 12 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12700 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO ROCHA ACOSTA (487|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 8 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12701 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO PALACIOS o PALACIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12702 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA PEREZ RAMON CARLOS (460|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12447 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PIOLI, JULIO JOSE (486|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12448 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVA LEDESMA LARROSA, BENEDICTO SANTOS (464|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12449 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR HUGO GRANA FERNANDEZ (403|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de mayo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12450 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ SILVA, CANDIDO ISMAEL o ISMAEL (470|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12451 Jn.21-v.jn 30
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MUÑOZ, JACINTA (452|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12453 Jn.21-v jn.30.
Jl 21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PIZARRO JUAN FRANCISCO MAXIMINO, MEGO de PIZARRO, ANTONIA del CARMEN y PIZARRO MEGO de ABIUSO, MARIA ESPERANZA (469|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12454 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANCHEZ de NIZ o MOTTA NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de junio de 1976. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12455 Jn.21-v.jn 30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CASANOVA DIAZ, FECUNDO CASIMIRO (495|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12456 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.jl 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUBIZA CALERO de REVELEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12452 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CENTURION DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12037 Jn.16-v.jn 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA o CARLOTA PAULINA CENTURION de ALBERTONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12038 Jn 16-v jn 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BAEZ o BAIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de mayo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12039 Jn 16-v jn.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO RAVELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 1.o de diciembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 12040 Jn 16-v jn.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO CASTRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de mayo de 1976 — Esc Angel M Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12041 Jn 16-v jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FORNESI BORCALI y CATALINA FORNESI BORCALI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de mayo de 1976. — Esc Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11723 Jn 11-v jn 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11724 Jn 11-v jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JUBETT de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12643 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO RUAII citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 10 de 976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12644 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12033 Jn.16-v.jn 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES ATAIDES o ATHAIDES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jubgado — Salto mayo 1 o de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12034 Jn 16-v.jn 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO GRASSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 12 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12035 Jn 16-v jn.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CEFERINA BARRIOS de SUMMERS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, mayo 28 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12036 Jn 16-v jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO TULIO ROSSI BLANC, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treint días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto junio 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12101 Jn 16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL JESUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11722 Jn 11-v jn.24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VECCHIET SPESSOT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12632 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO o REIMUNDO o REYMUNDO GHELTRITO NOTARI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 4 de junio de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12633 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FEDERICO POMMERENK CAPUTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 27 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12634 Jn.23 v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRIGIDA MORENO MEGA de PELUFFO y MARIO o MARIO GERALDO o GERARDO PELUFFO MUJICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12635 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES WILSON BENTANCOR CARDARELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12636 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER PIÑEYRO LEINDEKAR de TORNESI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 12 de noviembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12637 Jn 23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BERMUDEZ GRENO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12638 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRITOS BORGES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 11 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11670 Jn 11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CELIA FONTES de LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 1 de mayo de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11673 Jn 11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA AMADO RODRIGUEZ ICARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11674 Jn 11-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER AMENARES o ALMENAREZ o ALMENAR o ALMENARA o ALMENARES ESPINOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 4 de junio de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11675 Jn 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de

SAUL MARGARITO SOTO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11676 Jn.11-v jn.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZE BERTULLO, (Ficha 223, año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10027 Jn.15.-v.jn.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE POTACEK (Ficha N.o 373, Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11893 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS LARREA (Ficha N.o 351, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11896 Jn.15-v.jn.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO TORRES CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11914 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO JOSE VIOTTI o VIOTTI VAIRO (Ficha N.o 297, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de mayo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11916 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO MESA FLORENCIO (Ficha N.o 342, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CAIRUS (Ficha N.o 340, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11901 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO GOMEZ (Ficha N.o 354, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11902 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA MARCOLA de CAIRUS (Ficha N.o 117, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11903 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PUJADAS CORREA (Libro 35, Folio 597, N.o 5845) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11904 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS RUFIAN DELGADO (Ficha N.o 294, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11905 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO GALIN o GALIN YARAVIDES (Ficha número 422, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11906 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR LEOMAR BENAVENTE (Ficha N.o 67, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976 — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11907 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO BURGOS MESA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11908 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SCLAVI de SCLAVI (Ficha N.o 433, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11909 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BASILIO NARBAIS (Ficha N.o 331, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11910 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARBARA FAJARDO de PERERA (Ficha N.o 346, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11911 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO FRUCTUOSO PUIG GANDARA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11912 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ o JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ RIAL de SANTORO (Ficha N.o 327, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11913 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA o ROSALIA OREGGIONI y de LUIS OREGGIONI (Ficha N.o 222, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de trreinta días. — Mercedes 2 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11915 Jn.28.-vjn28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER BERTULLO de PIAZZE (Ficha N.o 374, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3600 10|pub. 11894 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINIANA MARIA IRAOLA de MONTERO (Ficha N.o 306 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11895 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PASCUALINA ROVETTA VICO de BARCELO (Ficha N.o 429, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11897 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMIANA RODRIGUEZ RICOUTE de FERNANDEZ (Ficha N.o 350 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11898 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASTO SEGUNDO IBARRA GIMENEZ (Ficha N.o 338, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11899 Jn.15.-v.jn.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA ANA y CRISTINA ALVAREZ ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11712 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA LANDO AMORIN de PENDAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1º de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11711 Jn.15-v jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA NATIVIDAD ARGUELLO de ALVAREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11928 Jn.15 v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA OLIVEIRA de SEDRES o SEDREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11929 Jn.15-v jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO AQUINO, "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12568 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDA ALMEIDA PEREIRA de FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 57.60 10|pub. 11818 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MIREYA ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12271 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAVID CATICHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 3 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12272 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12273 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.Jl 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TRELLES RAMAGLIO o ELENA TRELLES de FERNANDEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12194 Jn.17-v jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUVIGES o EDUVIGE GADEA o EDUVIGES FLORENTINA GADEA o EDUVIGE GADEA de MIRABALLES o MIRABALLE y JUAN GUALBERTO o GUALBERTO JUAN MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12195 Jn.17-v.jn.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROBAINA de GUADALUPE o ESMERALDA ROBAINA MORENO de GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 12196 Jn 17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12197 Jn.17-v jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de junio de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11817 Jn.14-v jn 25.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BANCO COMERCIAL

Aviso

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de la promesa de compraventa al siguiente promitente comprador:
ORESTES ANGEL FERNANDEZ CALDAS solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón 16.570, señalado con el N.o 1 de la manzana "A" según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto con el N.o 10.263 el 21 de enero de 1959. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) N$ 217.50 15|pub. 12596 Jn.22.-v.jl.12.

LAVALLEJA

Conforme al artículo 10, ley 9.099, se hace saber a Rómulo Sotelo o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, relativa al solar 22 manzana B, plano Agr. Raúl Grassi, inscripto en Catastro de Lavalleja, el 2 de abril de 1951, con el Nº 79, padrón de mayor área 1.056, Primera Sección Judicial de Lavalleja. — Solano Amilivia.
2) N$ 130.50 15|pub. 11166 Jn.4.v.jn.24.

SAN JOSE

Conforme artículo 10 ley 9.099 se comunica caducidad compromiso compra-venta a favor de José B. Díaz solar 25, padrón en mayor área 3811 de la ciudad de San José. — LUIS A. RODRIGUEZ ARIAS. — GERONIMO R. COUTO.
2) N$ 87.00 15|pub. 12640 Jn.23-v.jl.13.

3–Convocatorias Comerciales

BANCO PAN DE AZUCAR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio de 1976 a las 10 horas en el local de la calle Florida 1449 (Montevideo) a fin de tratar la siguiente orden del día:
Reforma de los estatutos sociales (inclusive aumento de capital autorizado).
Para asistir a la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria. — Héctor J. Arcos, Presidente. — Julio Ambrois, Secretario.
3) N$ 43.50 3|pub. 12595 Jn 22.-v.jn.24.

SAIL S. A.

Convócase a los señores accionistas de SAIL S. A. para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1976, a las 18 y 30 horas en Juan Carlos Gómez 1492 Oficina 307 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del convenio de pago de obligaciones sociales.
2.o) Incorporación del inmueble social al régimen de propiedad horizontal.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Pasada media hora de la fijada para la asamblea, ésta podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de accionistas existentes y de acciones representadas (artículo 18). — Montevideo, junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 12588 Jn.22.-v.jn.24.

EL PAIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día lunes 28 de junio próximo a las 18 horas en el local social sito en Plaza Libertad 1168 a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o) Consideración de la memoria y balances correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1974 y 30 de junio de 1975.
3.o) Distribución de utilidades.
4.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea.
Se previene que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el registro que, llevado al efecto permanecerán abierto hasta cinco días antes del citado, para la reunión. — Montevideo, junio 5 de 1976.
3) N$ 232.00 10|pub. 12462 Jn.21-v.jl.2.

J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1976 a las 11.30 horas, en el local de la Avda. San Martín 3171 a los efectos de:
1) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975 y decidir acerca del resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Elegir directores y Síndicos, titulares y suplentes; 3) Decidir si se otorgará remuneración a los directores y Síndicos y en caso afirmativo fijar su monto; 4) Designar asambleístas para que junto con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub. 12436 Jn.21-v.jn.25.

VITIVINICOLA LA COLINA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1976 a las 10 horas en el local de Hudson 5425 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1|7|75 al 26|6|76.
2) Proceder a la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 14.100 y artículo de la ley 14.189 y a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los estatutos sociales deberán depositar con tres días de anticipación al acto las acciones que posean en Secretaría.
3) N$ 116.00 5|pub. 12475 Jn.21-v.jn.25.

INTER TALKIE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores accionistas de "Inter Talkie S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 1976 a las 11 horas en la calle Mgueilete 1662 con el siguiente orden del día:
A) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1976; B) Distribución de utilidades; C) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 72.50 5|pub. 12374 Jn.21-v.jn.25.

BERNINA S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Bernina S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de julio de 1976 a las 16.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdida y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1975.
Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 16.30 del día 2 de julio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 34.80 2|pub. 12696 Jn.23-v.jn.24.

BARRACA SUIZA S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Barraca Suiza S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de julio de 1976 a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico referente a los ejercicios sociales que finaliza el 31 de diciembre de 1975.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 16 del día 2 de julio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 34.80 2|pub. 12697 Jn.23-v.jn.24.

LANERA SANTA MARIA S. A. EX S. A. MANUFACTURA NORTE (Uruguay)

Canje de acciones
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de su estatuto social, "Lanera Santa María S. A." (ex S. A. Manufactura Norte (Uruguay), convoca a los señores accionistas a concurrir a la Secretaría de la Sociedad Br. Aparicio Saravia 3048, entre los días 8 de julio de 1976, inclusive, y el 6 de agosto de 1976, inclusive, con los títulos representativos de sus acciones fundadoras u ordinarias a los efectos del canje que el mencionado artículo del estatuto dispone.
El valor de la nueva acción es de cien nuevos pesos (N$ 100,00) cada una.
En los casos de fracciones de una acción, los señores accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:

a) Suscribir e integrar al contado el complemento de la fracción presentada al tipo de 700%;
b) Que se le reintegre al valor de setecientos por ciento (700%) la fracción de una nueva acción presentada, como pago por parte de la sociedad del rescate de capital.

Aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo indicado, haciéndolo después

del 6 de agosto de 1976, tendrá derecho únicamente al rescate íntegro del total de las acciones que posean a la fecha de su presentación (período final del artículo 18 del estatuto social) al precio de setecientos por ciento (700%) del valor nominal de dichas acciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 348.00 10|pub. 12605 Jn.23-v.jl.6.

PAYSANDU

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Tercera convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados" para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en su sede social, sita en la Avda. 18 de Julio 1084, de la ciudad de Paysandú, el día 25 de junio de 1976, a la hora 19.30, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los estatutos y suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas, (artículo 47); 2º) Reforma de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma.

Además de acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, para la tercera convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran. — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 12724 Jn.23-v.jn.25.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron José Javier Ariztegui Acosta y Lara; María del Carmen Laura Sofía y María Isabel Ariztegui Martínez; María Sofía, Sara Isabel Celica, Elena, Ida María, Alicia Amalia, Sofía y Martha Celayeta Ariztegui y Luis Javier Celayeta Sosa solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 803 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era José Javier Ariztegui; por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 60.90 3|pub. 12484 Jn.21-v.jn.23.

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó doña Carmen Rosa Olid de Varela solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del sepulcro N.o 333 del Cementerio Central primer cuerpo cuyo primitivo titular era doña Braulia Del Puerto de Olid.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 12457 Jn.21-v.jn.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Dirección de Necrópolis
Expediente D — 49650

La Junta Local A. de Las Piedras atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de traslado de los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras.

16.042 Elvira Maya Chimeno
16.466 Froilán Rodríguez Díaz
16.535 Alejandro Petruskas
16.553 Petrona Carrasco
16.646 Pío Francisco Varela
16.667 Jacinta R. de Fernández
16.728 Sotela Domínguez Aquino
16.759 Antonio Rodríguez
16.770 Blanca M. de López
16.705 Juan Luis Mariño
16.856 Janina Belisario
16.890 Ceferino Valázquez
16.942 Manuel Ramírez
16.944 Juana Bertala
16.973 Salustiano Placeres
17.015 (bis) Juan Bautista Cairoli
17.016 (bis) Isabelino Rodríguez
17.318 Rosa Delciano de Bovio
17.437 Pascual Ferrer
17.554 Ramona Olivera
17.634 María Domitila Teoldi
17.891 Pedro Bordino
18.011 Roberto Martínez
18.073 Etelvira Bolz de Rodríguez
18.231 Abélico Lacuesta
18.243 Judomir Zivkuoc
18.271 Rosa Pereira
18.295 Leopoldina Sosa Cabrera
18.361 Alfredo Piñeiro
18.375 Tomás Pérez
18.399 Juana Villagrán
18.526 Bernardino Perdomo
18.561 Pablo Peña
18.566 Edmundo González
18.595 Américo Castro
18.657 Juan Carufi
18.764 Hugo Angel Perdomo
19.008 Luis Alberto Peña
19.465 Federico Lemes García
19.635 Fausta Valerio
19.610 Adolfo Fringles
19.596 Bozano Leone
19.700 María N. Díaz
19.756 Andreas Verdias Gusmán
19.773 Nicolasa González
18.816 Genaro L. Alves. — Las Piedras. Junio de 1976.
4) N$ 408.00 10|pub. 12442 Jn.21-v.jl.2.

Se emplaza a todos los propietarios y usuarios de Nichos, Panteones y Parcelas del Cementerio de la Ciudad de Canelones, a presentarse ante esta Dirección de Necrópolis en el horario de 10 y 30 a 16 y 30 horas, de lunes a viernes a regularizar sus Títulos de Propiedad y retirar la correspondiente chapa numerada de acuerdo al Catastro Parcelario Funerario Municipal realizado por la referida Dirección (Ordenanza de Cementerios número 578|1973, y su reglamentación resolución número 1798 del 13 de mayo de 1976 de la Junta de Vecinos y resolución N.o 1.320 del 5 de mayo de 1976 de la Intendencia Municipal de Canelones).

El plazo de presentación es de 30 días contados a partir del día 25 de junio corriente.
4) (C. C.) 10|pub 32507 Jn.11-v.jn.24

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AYALA MONTERO y PEDRO NOUSSIS PETROS o PETSOS (Ficha V|212|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12499 Jn.21-v.jn 30
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTINO RUBENS FUENTES y NETAR ELIDA BUSTILLO (Ficha V 392|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12367 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL WALTER BARBA y JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL (Ficha V. 804|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12225 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEBORK o KERBORK TAVIDIAN y ALICIA DOBROYAN, (Ficha V. 358|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11435 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER. (Ficha V. 416|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11196 Jn.7-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GONÇALVEZ y ELADIO ELOY ACEVEDO. (Ficha V. 42|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10611 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRITO ABELLA y HELIO LUIS GUTIERREZ RAVA (Ficha V. 926|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10464 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GUARCH y NEY SARALEGUI MOREIRA (Ficha V. 958|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10135 My.[illegible] n.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI de COLMAN y PEDRO COLMAN POSE (Ficha V 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11391 Jn.8-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ANGELA RIVERO de PEÑALVA y CARLOS ALBERTO PEÑALVA (Ficha V. 378|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Hé. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11608 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA ALBA PIANA y ROBERTO VENANCIO LOPEZ (Ficha B. 522|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10937 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YACONDO FASANARO o FAZZANARO ANTELMI y GLORIA LABOURDETTE SOLDINI. (Ficha C. 190|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12710 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAETANO. (Ficha D. 58|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.9-v.jn.30. Jl 21-v jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBERFIL BENITO EGUEZ y AGUSTINA MARIA DAMIANO (Ficha 214|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10207 My.28-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN. (Ficha D. 252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11632 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA JUSTO MONTOULIU y JORGE RAUL GIACOIA (Ficha D. 86|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo Mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11625 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v jl 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOUTO e ISABEL MIRANDA. (Ficha 268|VI|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12021 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BARCELO MUSACHIO y CRISTINA BEATRIZ EPPINGER MUSCHITZ (Ficha 278|VI|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11196 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRISTAN JAVIER AZAMBUYA GONZALEZ y JUANA GULNARA MOREIRA ACUÑA. (Ficha 242|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11436 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA (Ficha A Nº 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS RUBEN YELUVICH FALERO y MARIAL del CARMEN BLANCO CRESI (Ficha 862|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo marzo ` de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 10208 My 28-v jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO E. o JUSTO ELEUTERIO FERNANDEZ REYES y DOMINGA MELANIA CURBELO FERREIRA (Ficha C 76|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 12048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MOSQUERA GENDE y CONSUELO BALLIA CASTRO. (Ficha C 126|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11994 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VIERA y CELIA ELIZABETH CHOCHO (Ficha C. 8|976) y que se cita a todos aquellos tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11778 Jn 14-v jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO QUEIGEIRO y MARIA ESTHER GILIO. (Ficha C. 460|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11003 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO JOSE EUGENIO DE ROSE y MARINA GAGLIARDI, (Ficha C. 218|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 24 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10209 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA de LAMAISON y ALFREDO GUZMAN LAMAISON (Ficha C. 148|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de mayo de 1975 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10303 My 28-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY LUZ SUSPERREGUY y MARINO PEREZ. (Ficha A B. 176|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Mvica Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12567 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL DAMICO y ANGELA FERNANDEZ. (Ficha A B. 156|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11869 Jn.14.v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIMOTEO PAZ FONTOURA y AMELIA GURMANDO BIONDI (Ficha AB 96|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11389 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELIAS ROMERO y EUGENIA KOCHENSKI (Ficha AB 190|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11390 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA CAPILLAS y MARCIAL BORDEBEACUA (Ficha A. B. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10213 My.28-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON BIENSTOCK TARK y ANA LANDAU ROZENSTEIN o ROZENSTAJN (Ficha A. B. 162|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10301 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MODESTO FERNANDEZ y GISELA ELSA HOFMEISTER (Ficha E. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12385 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER LUIS BRUZZONE BASSI y ELFRIEDA MANHARD SCHICK (Ficha E. 26|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. -- Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 12108 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR MIGUEL NOVICOW BURANELLI y MARTA ENCARNACION LOPEZ BARNA (Ficha E. 128|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11556 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JACOBO CACHCOVSKY y ALICIA NIN ESTEVEZ (Ficha E 118|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11289 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CONRADO SAEZ y ESTHER MARGARITA ZORAIDA CARRERE de SAEZ. (Ficha E. 262|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11943 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ELVERHARD ULDERICO HEYDEL y GRACIELA EDELTS CIPPA (Ficha E. 236|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 4 de junio de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 11870 Jn 14-v jn 30 Jl 21-v jl 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MALAQUIAS SOUZA PIAGGIO y OFELIA BEATRIZ CAMUSSO BISIGNANO de SOUZA (Ficha E. 150|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 26 de abril de 1976 — César Lanta Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 10861 Jn.3-v.jn 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO y NORMA ANITA FERNANDEZ CASTRO (Ficha E. 148|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10938 Jn.3-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA BRITO VARELA c/. CARLOS FERRES PACHECO (Ficha E. 14|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10556 Jn.1o-v.jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LEONEL AULISO SPERONI y MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA. (Ficha V. 499|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12224 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EDGARDO GHIRINGHELLI y ADRIANA IDA LOMBARDI. (Ficha V. 447|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11437 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN MORALES y CELESTE AIDA CALIMARIS. (Ficha V. 1397|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 11246 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA y MARIA TERESA ROSARIO MARINI SCAVONE (Ficha V. 659|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 24 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10247 My 28-v.jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE YAÑEZ RODRIGUEZ y NORBERTA BERTA XIMENO XIMENO (Ficha C. 893|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12579 Jn.22-v.jn 30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA FORTE GALLO y JOSE CAPUTO. (Ficha C. 1793|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12005 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS MENENDEZ y MAGDALENA CARMEN MARESCA (Ficha B. 713|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10936 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ALDO CASABALLE y ROSA ALBA CASTAGNOLI (Ficha C. 395|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10950 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRETTI ZUÑINO, JOSEFA JULIA y OETTEL TISI ENRIQUE JUAN (Ficha D. 727|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 10212 My 26 -v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA de POSADAS y SARA TERESA MAÑE (Ficha D. 177|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 12483 Jn.21-v jn 30. Jl.21-v ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA L. SIERRA y JUAN BONICA (Ficha D. 255|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera: Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11867 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS VAZQUEZ y SYLVIA RAQUEL BONILLA (Ficha D. 147|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 26 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 11868 Jn.14-v jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SOLER GARMENDIA y MAGELA RENE SIENRA (Ficha D 269|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11393 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA BELTRAN y VICTOR PRESA (Ficha D 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11392 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON IRIGARAY RAGONE y MABEL RICHARD VIONE, (Ficha 65|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12712 Jn.23-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MIGUEL LANZIERI y MARIA LUISA NELIDA RODRIGUEZ RUIBAL (Ficha 95|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11197 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO BENTANCORT FERREIRA y MIRTA JULIA ACEVEDO ABATE (Ficha 357|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11195 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SAENZ LANERI y ALFREDO CARNASIEVICH STANICEVICH (Ficha C. 139|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11942 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GABADIAN y EDILIA CABRERA (Ficha C. 85|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 4 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11778 Jn 14-v jn 30. Jl 21-v.jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBEL LOPEZ y MARIA CRISTINA ROTHFUSS (Ficha C 67|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11438 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN GARCIA y JOSE CASTRO (Ficha C. 163|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11002 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ARNERIS ALZA y JOSE FRANCISCO DELGADO (AB 275|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12345 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERVANDO GOMEZ y BLANCA DENIZ de GOMEZ, (Ficha A. B. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12189 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA MANUEL c| CAMPOS TERENCIA, (Ficha A. B. 631|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12188 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GOMEZ y JOSE MURAS FONTENLA (Ficha A. B. 111|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11434 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVARO PARDO MARTINEZ y MIRTHA ELIDA NIEVES de PARDO (Ficha A. B. 181|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10210 My.28-v.jn 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIORDANO y ZULMA NAUTILIA BASEDAS SOSA (Ficha A. B. 55|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 10302 My 28-v jn 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MIGUEL FITA y MARIA ANTONIA BACCHIA o BACHIA (Ficha Lo 90|344) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 21 de julio de 1975 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 10211 My.28-v jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ABAL DI NAPOLI y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SANDE (Ficha E. 519|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12241 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVO CARBONE BISIO y MILDA ARECELI FALGIONI PUENTES. (Ficha E. 277|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11885 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN GREGORIO CALVO y SARA MARIA RODRIGUEZ, (Ficha E. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 10049 Jn.1o-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BARRETO y LILIAN FRANCO. (Ficha E. 121|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10046 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MORATORIO y ELINA ELIDA SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 203|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de mayo de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 10289 My 28-v jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIDIA ESTHER REPETTO de CARDOSO y MANUEL CARDOSO (Ficha E. 11|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12407 Jn.21-v.jn 30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL PURKO SMORGONSKI y GREGORIO BAILBOR (Ficha E 82|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 28 de noviembre de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 11631 Jn 15-v.jn 30. Jl 21-v.jl 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MILED HENAISE c| MARIA JOSEFINA DARIAS de HENAISE (Ficha E. 209|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11467 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOIKA de RECOBA c| AMANCIO RENE RECOBA. (Ficha 139|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11495 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS GUADALUPE c| STELLA IRIS PINTOS, (Ficha E

Nº 17/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 96.00 20/pub. 11249 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN GUY ROUFFET MARTINET c/. VERONICA MASSONNIER CHIOSSONI. (Ficha E. 171/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 10627 Jn.1º-v.jn.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARENCO COTROFE IRIDES NERIDES y EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. No 308/975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irides Nerides Marenco Cotrofe y Eustaquio Agustín Esteban Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 10382 My.31-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ (Ficha 105/V/976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 11835 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MARILYN ALBA RAVA. (Ficha 125/V/1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 11236 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO GINO y JULIA HAYDEE VILLAMIL (Ficha 633/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzei Saslaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 11703 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos Hugo Mariano Echenagusia contra TALITA CAMEJO o TALITA RUIZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. 263/76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Melo tres de junio de 1976. J Aramis G. Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 12404 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos: "CIPRIANO FRODIS FREIRE y MARIA ESTHER RAMOS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 261/1976), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Cipriano Fredis Freire y María Esther Ramos, y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de junio de 1976. — Aramis Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 11702 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MILTON DARIO SCAYOLA MEDERO y NELSA MILSI MORALES GALVAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 9 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20/pub. 12545 Jn.22.-v.jn 30. Jl.21.-v.ag.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN B. AGUIRRE y ONOFRA GARCIA de AGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 303/1976) se hace saber al público que con fecha 13 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan B. Aguirre y Onofra García de Aguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 120.00 20/pub. 11851 Jn.14-v.jn 30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: BLANCA VIOLETA BERRONDO de GARCIA contra JUAN CARLOS GARCIA "Disolución y liquidación" (C. 88/976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Violeta Berrondo de García y Juan Carlos García, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno marzo 12 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20/pub. 10065 My.27-v.jn.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGA IRIZABAL y ALFREDO SOBA IBARRA (F. C No 119/976) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad mayo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 10565 Jn.1o-v.jn 28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada el 7 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA ZULEMA RABELA de CALLEROS y CARMELO NICOLAS CALLEROS, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, (artículo 69, ley 10.783). — Florida, mayo 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20/pub. 12204 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GABINA AUDEMAR LEES CELAYES y ALBERTO PESSANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 69, ley 10.783). — Florida 26 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 11486 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ELIO ALEJO COCCARO MARTINEZ y MARIA del HUERTO SENCION CHARQUERO. (Ficha 300, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elio Alejo Cóccaro Martínez y María del Huerto Sención Charquero, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20/pub. 12734 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos de LOS SANTOS TOMAS y SANCHEZ NELIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 368 Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 17 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Benito De Los Santos Furtado y Nélida Cupertina Sánchez Cabrera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20/pub. 11764 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESTEBAN RANDONIKY y MARIA LUISA TOJA BAILLO (Ficha Nº 290/976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20/pub. 11080 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ENRIQUE HUGO RAIMONDI CARAMES y MARTHA BECCOZAS (Ficha Nº 289/976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20/pub. 11081 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha doce de mayo de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEANDRO NUÑEZ FABRA y ALIDA ASUNCION VALDIVIA (Ficha N.o 386/1976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodríguez. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20/pub. 11721 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por LUIS EMILIO DANTE y MIRZA ANAIR PINTOS, (Ficha B. 304|976). emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Lemar. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 10763 Jn.2-v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GADEA, ARGELIA c|. NOBILE, JOSE MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (A. 81|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Argelia Gadea y José María Nobile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 12172 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SUSANA MAURIN y VICTOR HUGO PIRRONGELLI (A. 80|1976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 21 de 1976. — Simón Bara. Actuario.

5) N$ 72.00 20|pub. 12179 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYLIAN RAQUEL CASAS y HUMBERTO PEREZ ABREU (Ficha 431|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10421 My.31-v.jn.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Rodríguez Felipe contra HERNANDEZ ZORAIDA. Disolución y liquidación conyugal" (La. A|55|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipe Rodríguez y Zoraida Hernández, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de mayo de 1976. — Esc Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 12046 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictado en autos: GUERISOLI DARIO ANTONIO con JUNCAL de GUERISOLI VIOLETA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A. 695|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Darío Antonio Guerisoli y doña Violeta Juncal y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose con los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de marzo de 1976. — Esc Manuel Ferreira. Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 11725 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada el 16 de febrero de 1976, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELLY TOMASA PEREZ y JUAN PEDRO BENTANCUR citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º ley 10.783). — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11107 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE y VITTORIO VALENTINI citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º. ley 10.783). — San José, mayo 5 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 10603 Jn.1º-v.jn.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NEVILLE CARLOS CHARBONIER Y ALBA ESTHER MOLLER. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 730, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11892 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don NICOMEDES DI CASTRO y doña EDIT DUARTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, junio 7 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 13472 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal provenientes del matrimonio de don HEBER FONTES y doña LILA ESTHER PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó marzo 26 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 12191 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 11193 My 19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA, para que comparezca a estar a derecho en autos Floro Brigido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|975) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de mayo de 1976 — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto

7) N$ 144.00 30|pub. 9116 My 17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA. Divorcio" (F. E. 710|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) N$ 180.00 30|pub. 9745 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héctor c| SANTOS MARIA BEATRIZ. "Divorcio por causal" (D|773|75) se cita llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub 8894 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses Julio c| ESPINOSA PERLA R. "Divorcio por causal (D| 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita, llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 32208 My 19-v.jn 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|71|1976) se cita llama vemplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 307|1976). — Montevideo 3 de junio de 1976 — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto

7) (Res 20|4|55) 30|pub 32530 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos ROMERO LEONARDO c|RAMOS MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737|1975), se cita llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marcé bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de mayo de 1976 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta

7) N$ 144.00 30|pub 10215 My 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Mabel Gorgoroso Blardín contra SARAVIA NANDUBAL. "Divorcio s|v." (Ficha E. 975|1975), se cita, llama y emplaza a don Estéban Saravia Nandubay para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a

estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 12459 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Siutti, Susana María c/ JUAN CARLOS GOMEZ "Divorcio por causal" (F. C. N.o 192|976) se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gómez Laitano a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 26 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32449 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN "Divorcio" (N.o 80 Año 975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos, a ANTONIO ARAMIS MARIN, citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 5 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 323301 My.27-v.jn 30. Jl.21-v.jl 27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio Ramón Acosta contra ANGELA FIGAROLA DE ACOSTA. "Divorcio (Causal)" (Ficha C. N.o 206|976), se cita, llama y emplaza a Angela Figarola de Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos, como así también para tentar el requisito de la reconciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, mayo 11 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub 11890 Jn 15-v jn.30. Jn 21-v ag.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Avala Juan Luis con BRUN MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 9866 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL CONSEJO DEL NIÑO División Internados

Se cita y emplaza a la señora CELIA UMPIERREZ de ALBERTI para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929.
8) (C.C.) 3|pub. 32624 Jn.23-v.jn.25.

DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PECUARIA

Se emplaza a la funcionaria señora MARIA GRACIELA SILVERA de DA SILVA, para que dentro del término de tres días reanude sus tareas o expresa motivo fundado de no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 32583 Jn.18-v.jn.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIVISION SUMARIOS

Emplázase a MERCEDES ISABEL ORTEGA de MENDEZ funcionaria del Hospital de Clínicas a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 3924|76 HC numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C. C.) 3|pub 32616 Jn.23-v.jn.25.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 27 de mayo de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la Sucesión de doña Eudoxia Fernández de Barboza, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N.o 4566; con una superficie de 298 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados (libre de ochava), según plano N.o 21.396 necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución de 40 metros cúbicos para el abastecimiento de agua a la ciudad de Mercedes. Expediente N.o 58.597|1976

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 8 de junio de 1976
9) (C. C.) 8|pub. 32545 Jn.16-v.jn.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.545 de fecha 12|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 27|5|1976 ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de la calle Carlos Tellier los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 58.744. Superficie afectada: 863 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artícul 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo junio 18 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 32579 Jn.18-v.jn.29.

AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.546 de fecha 2 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo

Padrón N.o 49.889. Superficie afectada: 6.700 de fecha 27 de mayo de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a ensanche del Bv. José Batlle y Ordóñez el siguiente inmueble:
metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo junio 18 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 32580 Jn.18-v.jn.29.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 16.445 del 26 de junio de 1974 y por resolución N.o 53.555 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha julio 3 de 1974, han sido designados para expropiar con destino a las alineaciones vigentes en la Rambla O'Higgins, los siguientes inmuebles:

Padrón: 61.173. Superficie aproximada: 490 metros cuadrados.
Padrón: 61.172. Superficie aproximada: 462 metros cuadrados.
Padrón: 149.840. Superficie aproximada: 73 metros cuadrados.
Padrón: 149.839. Superficie aproximada: 36 metros cuadrados
Padrón 149.838. Superficie aproximada: 6 metros cuadrados.
Padrón: 104.915 Superficie aproximada: 72 metros cuadrados.
Padrón 104.914. Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.
Padrón 61.198. Superficie aproximada: 70 metros cuadrados.
Padrón 104.508. Superficie aproximada: 109 metros cuadrados.
Padrón: 61.199 Superficie aproximada: 249 metros cuadrados.
Padrón: 63.221. Superficie aproximada: 243 metros cuadrados.
Padrón: 61.276. Superficie aproximada: 232 metros cuadrados.
Padrón: 61.275. Superficie aproximada: 230 metros cuadrados
Padrón: 61.274. Superficie aproximada: 108 metros cuadrados.
Padrón: 125.617. Superficie aproximada: 104 metros cuadrados.
Padrón 61.272. Superficie aproximada: 168 metros cuadrados.
Padrón: 61.271. Superficie aproximada: 150 metros cuadrados.
Padrón: 61.273. Superficie aproximada: 180 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10º piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
9) (C. C.) 8|pub. 32537 Jn 15-v jn.24.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.430 de la ex Junta Departamental de Montevideo de fecha setiembre 16 de 1971 ha sido designado para expropiar entre otros con destino a regularización de fraccionamiento en condominio (Ley 13.939) el inmueble siguiente:
Padrón N.o 92.113.
Propietarios: Emilio E. Cerillo Bisio y María A. Nervi.
Superficie afectada: 7 hás 9.804 metros.

Se hace la presente publicación a nombre de los titulares del bien, ya que en su oportunidad figuraba como propietario el señor Ricardo Arguer.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
9) (C. C.) 8|pub 32538 Jn 15-v jn 24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0250.
Propietario: Nélida Manuela Ferrer de Amorín.
Padrón N.o 1813 (parte).
Area a expropiar: 3 Hs. 7873 m.c.

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: IV-Rocha-19 de Abril.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0456.
Propietario: Rocca y Cía S. A.
Padrón N.o 5638 (parte).
Area a expropiar 1557 m.c. 1055 cm2.
Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: II-By Pass. de San Carlos.
Ubicación: 2.a Sección Judicial de Maldonado.
Expediente N.o 0469.
Propietario: Blanca Olivera de Pereyra.
Padrón N.o 15.668 (parte).
Area a expropiar 642 m.c.
Ruta N.o 9 (Cnel. L. Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0470.
Propiedad de: Sucesores de Antonia Sierra de Velázquez.
Padrón N.o 4385 (parte).
Area a expropiar: 2715 m.c.
Ruta N.o 9 (Cnel. L. Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0479.
Propiedad de: Luis Alberto Mauró Urrutia Frade.
Padrón N.o 3547 (parte).
Area a expropiar: 2790 m.c.
Ruta N.o 9 (Cnel. L. Olivera). Tramo: By Pass del Chuy (conexión con BR 471 Brasil).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0509.
Propiedad de: Julio Ma. Cabrera Miraballe.
Padrón N.o 522 (parte).
Area a expropiar: 32 m.c. 48 dmc.
Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Molles-Arroyo Tres Arboles.
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 6490.
Propiedad de: Amelia F. Mac Coll de Piñeyrúa.
Padrón N.o 896 m|á.
Area a expropiar: 12 Hs. 2646 m.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C. C.) 8|pub. 32621 Jn.23.-v.Jl.2.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra MARIA RITA DURAN. "Expropiación del Inmueble Padrón N.o 456. Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Ficha A. 86|1971) se cita y emplaza a María Rita Durán o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, padrón N.o 456, el que según plano de los Agres. Herbert Oddone y César Gomensoro de marzo 14 de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.964 el 20 de marzo de 1968, se ubica en la manzana A, parcela Nº 15, con una superficie de 1.200 metros cuadrados lindando al Oeste en 20 metros de frente a futuro Bulevar al Norte en 60 metros con padrón número 457, al Este en 20 metros con padrón número 452 y al Sur en 60 metros con padrones Nros. 454 y 455, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
9) (C. C). 30|pub. 32541 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag 13.

10-Incapacidades

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por auto 7227 de fecha 20 de octubre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Elida Aidés Silva Arostegui (F. 515 Año 1975), y se designó su curadora a Paula Renée Silva Arostegui, quien aceptó el cargo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 12198 Jn 17-v.jn.30.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — MARIO GOUDSCHAAL SOTO (V 280|974), domiciliado en Juncal 1395, P.o 4.o Esc. 41 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la deposición de los testigos Plinio Cabral y Vahe Agdjián, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mario Goudschaal Soto. — Raúl Segovia Verdie, Escribano". — Montevideo, agosto 8 de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 11845 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, EDUARDO LONG, constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234, digo que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicito se interrogue sobre su vida y costumbre a los testigos Roberto Priori y Ruben Rivero expidiéndose testimonio. — Eduardo Long. — César Pedretti Castroman". — Montevideo, 6 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 12428 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: EDUARDO WALTER PEDETTI GARDERES, constituyendo domicilio en San Salvador 2004 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Raúl Carzolio y Graciela Carzolio sobre mi vida y costumbres. — Eduardo Pedetti Garderes. — Rodolfo Garderes, Abogado.
Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero.
11) N$ 48.00 10|pub. 12594 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21 -v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, JUAN DIEGO BORGES DUARTE, (V. 413|976), constituyendo domicilio en Ibicuy 1262, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Grisel Riera y Miguel Fernández sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan Diego Borges. — Dr. Laudelino Vázquez Neto Abogado". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 12515 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: NILDA SUSANA RAMA SECON, constituyendo domicilio en Cerrito 420, Esc. 304 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Luis Ibargoyen y Alcira Ardanaz, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Susana Rama". — Montevideo, junio 8 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 12212 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.Jl 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WINSTON ELLECER CASTRO FAGUAGA, domiciliado en Misiones 1371, Esc. 19, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Alicia Martínez Balbuena y José Manuel Moura. — Montevideo, junio 10 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 12160 Jn 17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito "ELDA ANGELA HANKUS BLASIAK, domiciliada en Paraguay N.o 1615, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrece declaración de Beatriz Durán y Segundo César Ferrer, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, junio 7 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 12128 Jn 16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: MARIA DEL HUERTO MARTINEZ BALBUENA constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 10, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Carlos Casina y Yamandú Fau sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 12127 Jn 16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó MARTA BOTTARO de MARI constituyendo domicilio en Rondeau 1823 optando al título de Procurador y Escribano, solicita se interrogue a María Sapriza de Mercant y Teresita Landechea de Casal. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
11) N$ 36.00 10|pub. 12159 Jn 17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS QUERALTO, domiciliado en Plaza Independencia 759, Piso 7.o optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Tosi Boeri y Daniel Cambón. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11945 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ANTONIO CATENACCIO ALONSO, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1413, optando al Título de Procurador ofrece declaración de Mary Rodríguez y Horacio Cavagnaro. — Montevideo, junio diez de mil novecientos setenta y seis. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 11951 Jn 15-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS DOMINGO TOSI BOERI domiciliado en Plaza Independencia 759 piso 7.o optando al título de Procurador ofrece declaración de Lucía Martínez Araujo y Carlos Queraltó. — Montevideo junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11781 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL CAMBON, domiciliado en Río Branco 1320 optando al título de Procurador ofrece declaración de Gustavo Penadés y Carlos Queraltó. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
11) N$ 36.00 10|pub 11780 Jn.14.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANTE GERARDO LOPEZ, domiciliado en Colonia 1381 Apto. 101, optando al título de procurador; ofrece declaración de Héctor Odriozola y Rosario Uriarte. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11745 Jn.11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ROSA MARTA ROCHA MARIEYHARA de GAYOSO constituyendo domicilio legal en Colonia 1718 al señor Juez dice: Que viene a realizar la información de vida y costumbres, exigida para la obtención del título de Procurador universitario (artículo 237 inciso 3 del C.O.T. y concordantes)
A tales efectos ofrece los testimonios de la señorita Zira Guichón, con domicilio en Tristán Narvaja 1786 y la señora Susana Palombo de Guichón, domiciliada en Tristán Narvaja 1786 las que se presentarán a ofrecer

dicho testimonio el día y hora que fije la oficina actuante sin necesidad de ser citada.

A los mismos efectos, solicita al señor Juez ordene la publicación de los edictos correspondientes en el "Diario Oficial", por el término pertinente los que deberán serle entregados para su mas rápido diligenciamiento — R. Rocha de Gayoso — Rosa M. Rocha de Gayoso Abogada. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.

11) N$ 108.00 10|pub 11760 Jn.11-v jn 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: STELLA LOPEZ BELTRAN de FERREIRO constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio número 1044, Esc. 402, piso 4 (Galerías Diri) al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de Ana Spósito y Jacobo Stawsky, quienes informarán acerca de mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Stella López Beltrán de Ferreiro. — Pedro Santiago Sclofsky"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975 — Esc. Mvica Bolla de Di Landro Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 12064 Jn.16-v.jn 29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto EGLE LYLIAN ZENGA DOMESTICO de GAUDIN domiciliada en calle Uruguay N.o 1686 de esta ciudad, C.C. Serie AQA N.o 8672, C.I. número 970.943 expedida por la Policía de Montevideo, ante el señor Juez se presenta y expresa: De conformidad al ordenamiento legal vigente tiene derecho a optar al título de procurador y a tales efectos viene a promover información sobre vida y costumbres citándose a la Dra. Ruth de León de Reveiria domiciliada en Juncal N.o 28 y la Sra María Angélica Balbi de Thouhy domiciliada en Lavalleja número 160 las que depondrán al tenor del siguiente interrogatorio: I) Por las generales de la ley. II) Si conocen a la compareciente. III) De ser afirmativa la anterior, si la compareciente tuvo algún problema de carácter policial o penal. IV) Cuál es en general su conducta como persona y ciudadano. V) Por la razón de sus dichos.

Petitorio: Por lo expuesto del señor Juez solicita: Se la tenga por presentada y constituido el domicilio dándose el trámite pertinente a la información de autos. Otrosí pide: Se autorice a notificarse y a diligenciar en autos al Letrado patrocinante y/o a la Sra Leopoldina F. de Dotta indistintamente. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado — Egla Zenga de Gaudín. — Dr. Hugo Bosete Brignole. Abogado"

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 28 de 1976 — Delmar González Brum, Actuario.

11) N$ 156.00 10|pub 12045 Jn 16-v.jn 29

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Licitación pública N.o 1.911

Adquisición: Puertas para Cámaras Frigoríficas. — Apertura: 29 de julio de 1976, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 tercer piso.

Valor del pliego: N$ 30.00.

12) (C. C.) 3|pub. 32526 Jn.23-v.jn.25.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 695 976

Apertura: 15 de julio de 1976 a la hora 9 (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Venta de mamparas, mostradores, puertas, etc. en desuso, perteneciente a C. de Ind. y C. Civil.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub 32524 Jn.14-v.jn.25.

Licitación pública N.o 575_976

Apertura: 22 de julio de 1976, a la hora 9 (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día) — Compra o arrendamiento de un local para sede de los servicios del Banco en la localidad de Cerro Chato (Depto de Treinta y Tres).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32523 Jn.14-v.jn.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS.
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 47|976. — Pastas secas comunes de producción nacional. — Apertura: 26 de julio de 1976, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de julio de 1976, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15.30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32588 Jn.21-v.jn.30.

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION PUBLICA No 3
1er y 2o Llamados
VEHICULOS PARA LA POLICIA Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para el suministro de los vehículos automotores destinados a toda la policía del país y para la Dirección Nacional de Bomberos Dirección Nacional de Policía Caminera, Dirección Nacional de Institutos Penales, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, Intendencia General de Policías, Escuela Nacional de Policía y Servicio de Sanidad Policial, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior, calle Mercedes 993 esquina Julio Herrera y Obes, todos los días hábiles de la hora 8.30 a 16.30.

Los Vehículos propuestos podrán referirse a los últimos modelos o a modelos anteriores hasta del año 1974.

El acto de apertura de propuesta se realizará en el local de dicho Ministerio el día 12 de julio del corriente a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.

De no obtenerse el número de propuestas exigida para el primer llamado se procederá, acto seguido, a la consideración y apertura de las propuestas del segundo llamado. — Montevideo 14 de junio de 1976. — La Dirección de Administración.

12) (C. C.) 15|pub. 32558 Jn.17.-v.jl.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 15 - Tramo Velázquez-Lascano - Recargo de base y tratamiento bituminoso simple con sellado".

Pliegos de condiciones en Secretaría General piso 4.o.

Apertura de propuestas día 22 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 27 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego N$ 310 (nuevos pesos trescientos diez). — Montevideo, 16 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32626 Jn.23-v.jl.6.

Licitación pública N.o 14-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 11-Tramo San José-Santa Lucía-Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas día 21 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 26 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego N$ 290 (nuevos pesos doscientos noventa). — Montevideo, 15 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32627 Jn.23-v.jl.6.

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

La Dirección de Arquitectura del M.T.O.P., debidamente autorizada, comunica a los interesados que retiraron recaudos para la licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del Instituto Politécnico Superior queda postergada para el día 30 de junio de 1976 a la hora 15. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 32600 Jn.21-v.jn.29.

A. D. P. R. O.

Licitación pública internacional Nº 152 para el reacondicionamiento del Tramo V de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del préstamo Nº 391|SF-UR.

Se llama a licitación pública internacional para la remodelación del Tramo V de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", comprendido entre las progresivas 153 Km. 675 y 199 Km. 576.28, "Arroyos Marmarajá y Lorencita".

Esta obra es parte del Programa que comprende 479 Km. de mejoramiento y la construcción de 16 puentes con una longitud aproximada de 3.185 metros.

Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de 46 quilómetros de carretera y su pavimentación.

Podrán participar solamente firmas previamente precalificadas individualmente o en consorcio, locales o provenientes de países miembros elegibles del B.I.D.

Los planos, bases, pliegos, especificaciones generales y particulares y demás documentos, pueden ser examinados de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4. Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada, previo pago de la suma de nuevos pesos 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).

Las propuestas para esta licitación se presentarán con base en precios unitarios que integran el total.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, calle Paraguay 1321, piso 1, el 28 de julio de 1976 a la hora 15.30.

Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 28 de julio de 1976 a la hora 15.30. — Junio de 1976.

12) (C.C.) 6|pub. 32572 Jn.17-v.jn.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 13/976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 26 — Tramo: Melo — Río Branco del Km. 0k000 al Km. 87. Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de condiciones en Secretaría General, 4.o piso.

Apertura de propuestas: día 16 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 20 de julio de 1976, a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 350 (nuevos pesos trescientos cincuenta). — Montevideo 8 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 32520 Jn.14-v.jn.25.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública internacional por primera vez para las obras incluídas en el Préstamo N.o 265 SF-UR|UTU-BID correspondiente al Instituto de Enseñanza Marítima, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en OEPRO Avda Joaquín Suárez 3200 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 180.00 en el horario de 8.30 a 16.30 horas.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay. Las propustas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de julio a las 15 horas en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio 1689. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

12) (C.C.) 10|pub. 32509 Jn.14-v.jn.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 799
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 360.000 barras de jabón común.

Hasta 240.000 pastillas de jabón de tocador.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer llamado día 13 de julio de 1976 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 13 de julio de 1976 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 21 de junio de 1976.

12) (C. C.) 3|pub. 32632 Jn.23.-v.jn.25.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 749
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 96.000 botellas de vermouth blanco.

Hasta 96.000 botellas de vermouth torino.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: primer llamado día 12 de julio de 1976 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 12 de julio de 1976 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 18 de junio de 1976.

12) (C. C.) 3|pub. 32612 Jn.22.-v.jn.24.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
PLAZA

7389 — Suministro y armado de tres galpones desmontables (Colonia, Solymar e inmediaciones de Piriápolis). 3er. llamado: 7 de julio de 1976, hora 11.

Precio del ej.: N$ 1.00.

745 — 2015 extintores, 25 extintores-infladores y 235 carros-extintores, todos transportables (a Espuma, Polvo-gas, Hidrogas y Bióxido de carbono).

Apertura: 7 de julio y el 15 el 2.o llamado Ambos a la hora 10.

Precio del ej.: N$ 5.00.

7462 — Instalación de canalones, cubetas y desagües (de chapa galvanizada N 16), uniones, caños y piezas de F.F., abrazaderas, grampas soportes, etc en un depósito de la Sección Exteriores.

Apertura: 22 de julio y el 29 el 2.o llamado. Ambos a la hora 10.

Precio del ej.: N$ 8.00.

PLAZA Y EXTERIOR

7454 — 100 toneladas de creosota proveniente de la destilación del alquitrán procedente de la coquificación de carbón bituminoso.

Apertura: 12 de agosto y el 19 el 2.o llamado. Ambos a la hora 10.

Precio del ej.: N$ 8.00.

7455 — 100 metros de mangueras de lino forradas de goma, para incendios (ø 63.5 mm. y 45 mm), 60 punteros (30 con dispositivo de cierre y 30 sin dispositivo, para unión "storz") 25 juegos completos de uniones "Storz" ø (65 mm y 45 mm).

Apertura: 11 de agosto de 1976 y el 18 el 2.o llamado. Ambos a la hora 11.

Precio del ej.: N$ 8.00.

7458 — Una electrobomba de achique para desagotar canales y sótanos de la C. Batlle de agua corrosiva de la Bahía de Montevideo.

Apertura: 11 de agosto de 1976 y el 18 el 2.o llamado. Ambos a la hora 10.

Precio del ej.: N$ 8.00.

7471 — Bomba de achique para la C. Dr. Gabriel Terra.

Apertura: 22 de julio de 1976 y el 29 el 2.o llamado Ambos a la hora 11.

Precio del ej.: N$ 8.00.

7474 — 22.000 litros de creosota y 6.000 kgs. de pentaclorofenol. Preferencia a ofertas con material en plaza.

Apertura: 27 de julio de 1976 y el 3 de agosto el 2.o llamado. Ambos a la hora 10.

Precio del ej.: N$ 8.00.

7466 — Cables subterráneos, se cursa Circular N.o 1.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Planta Baja, de 9 a 14 horas los días hábiles. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 32625 Jn.23.-v.jn.29.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Oficina de Compras y Contralor

1.o) Llámese a Licitación Pública para la compra de 10 tractores usados, conceptuándose válidas las propuestas hasta por unidad. Marca: Fordson. Modelo: Major o Super Major.

2.o) Los Pliegos de Condiciones con la información relativa, pueden retirarse en la Sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia (Planta Baja), al precio de N$ 20.00 cada ejemplar en días hábiles de 8 y 30 a 13 y 30 horas.

3.o) La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Hacienda (Sección Compras) el día 30 de junio de 1976, a la hora 11 el primer llamado y el mismo día a la hora 12 el segundo llamado si fuera necesario. — La Dirección.

12) (C. C.) 1|pub. 32628 Jn.23.-v.jn.23.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 23 de 1976.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio procyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS ARRIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4824 y GINA ANABELA GALLO, 19 años soltera oriental, dimiciliada Paso de Sauce 5608.

OFICINA N.o 2

JULIO GUZMAN BORGES, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Viacaba 1708 y BRENDA GRACIELA MESSANO, 17 años, soltera, panadera, oriental, domiciliada Holanda 1973.

JUSTO ANDRES BARRIOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5244 y ELINA ALVES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Saragoza 1929.

OFICINA N.o 3

ANTONIO ALBERTO CLAVERO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Davince 3454 y AGIDIA JOSELINT MANRIQUE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Spencer 5098.

MANUEL ANTONIO COSTA, 21 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado Canelones 1916 Apto. 15 y LYGIA MARIA DAVIES, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Mercedes 906 piso 6.

FLORO FILOMENO CAMEJO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2348 Apto. 2 y MARIA SILVIA DE PALLEJA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 2348 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

HECTOR MARIO FRAUD, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1373 y ANNABEL MIGLIARO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rivera 2410 Apto. 403.

ALFREDO LARROSA, 29 años, soltero, empleado oriental domiciliado Oficial 3 N.o 7989, Km. 16|500 (Camino Maldonado) y ANA GRACIELA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Pesa 2141 Apto. 4.

HECTOR RAMIRO FERNANDEZ, 22 años, soltero, emplaedo, oriental, domiciliado Luciano Romero 3315 y ANGELINA CABALGANTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villa Demoros 4652 Apto. 1 bis.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3883 Apto. 2 y MABEL LILIAN IRRUTE 23 años, soltera, argentina, domiciliada León Pérez 3883 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

JUAN EDUARDO GUIJELMOVICH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Uruguay 1845 y MARIA YOLANDA CIDADE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4061 Apto. 6.

MIGUEL LEONIDES GONZALEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 248 N.o 3540 Apto. 203 y GRISELDA BEATRIZ ALCOBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 3437.

GABRIEL ATABIDES GUZMAN, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Area Naval del Cerro, Dique Nacional y NEIVA NELIDA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Ejido 1570 Apto. 201.

JOSE LEON GUTIERREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1843 y SIRLEY FARIAS, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1843.

OFICINA N.o 6

NELSON ALFREDO MARTINEZ, 43 años, divorciado, viajero, oriental, domiciliado Rivera 4508 y GLORIA ESTHER PEREZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 4424.

MAXIMO RODOLFO MARTINEZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cabrera 3569 Apto. 7 y MILKA ESTERELLA MEDINA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cochabamba 3132.

HUGO GERMAN MOLLICA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yapeyú 1127 y ELIZABETH RIBEIRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 7863.

JOSE ENRIQUE MARQUEZ, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Saldaña Da Gama 3875 y TERESA MARQUEZ DE FARIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chamberlain 4753 F.

WALDEMAR RAUL MISLIWCHIK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 1747 y TERESITA ELENA VASSENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vecinal 4717.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1872 y JUANA MARIA BARRAGAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 5130.

MIGUEL ANGEL MELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolso Lanza 4342 y MARY OBISPO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bolso Lanza 4242.

CARLOS HECTOR MENDEZ, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Valeriano 1898 y MARIA CRISTINA CARIBONI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colorado 2030.

CARLOS FIDEL MORENO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Burdeos 2835 y MARY PERLA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2749.

OFICINA N.o 7

CARLOS DANUBIO PEREZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 242 y MARIA CRISTINA AYALA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 242.

HECTOR ANDRES PARRILLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grau 3571 Apto. 205 y NAHIR ERCILIA EGUREN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nápoles 3528.

OFICINA N.o 8

HECTOR RIVERO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 964 y OLGA MARGOT GODAY, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Cerro Largo 964.

JOSE WALTER RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1843 y MARIA NELLY SIMBRELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tibidabo 3931.

DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco, 2869 y ROSA MARY CEREIJO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4292.

OFICINA N.o 9

RUBEN SORIA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Jaime Roldos y Pons 4088 y STELA MARI COLMAN, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Jaime Roldos y Pons 4088.

MARCOS SILVERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4406 y MIRTA RENNE ALBIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Díaz y García 80.

LUIS FERNANDO TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1233 y NORA CELIA CAMERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Secco Illa 2849.

HECTOR LUGO VIÑALES, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4322 Apto. 7 y ANTONIA CALERO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Vicente Basagoity 4322 Apto. 4.

IVAN ADEMAR VIÑOLES, 20 años, soltero, mecánico, brasileño, domiciliado Guaná 1915 y NORMA ADRIANA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 1941 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|Pub. v-Jn.25.

Montevideo, junio 22 de 1976

OFICINA N.o 1

RICARDO ARCARI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Narina 1409 y STELLA SILVANA ROCCA, 23 años, soltera, fisoterapéuta, oriental, domiciliada Fleming 1617.

NESTOR JULIO ARAUJO, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3719 y VIVIANNE ANGELICA SALVO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Perú 1709.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS BORGES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 30 N.o 4986 (Unidad Casavalle) y CARMEN ELIZABETH SIERRA, 15 años, soltera, oriental domiciliada Pasaje 308 N.o 4889 (Unidad Casavalle).

LUIS ALBERTO BEDOLLA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Salamanca 1336 y MYRIAM JUANA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Senda 27 N.o 4932 (Unidad Casavalle).

MIGUEL EDISON BAICHURA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1621 y JACQUELINE MARIA de la AYUDA MARECO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Borjas 2902.

WALTER OMAR BROULLON, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Sanguinetti 5377 y ALDA ISABEL MIRANDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2624 Apto. 6.

DAVID ERNESTO BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1795 y DELI NEY RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1795.

OFICINA N.o 3

DAVID CUTRIN, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Correa 3513 y LESLIE CARMEN HERMIDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1544.

MIGUEL ANGEL CHURI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3739 Apto. 2 y MARTA LILIAN GIMENEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 3784 Apto. 1.

CARLOS ERNESTO CAPRARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5462 y GLORIA INES ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3820.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ADAN GONZALEZ, 48 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santa Lucía 4461 y LIRA SILVA, 32 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Economía 88.

RUBEN JUAN WALTER HERMANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2423 y LUISA SUSANA BENAVIDEZ, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2710.

OFICINA N.o 6

JULIO CESAR MORAN, 33 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Río Negro 1538 y MARIA ESTHER MONTAÑES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1538.

ANIBAL GERMAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. García Morales 1436 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 22 años soltera oriental, domiciliada Caridad 1400.

OSCAR EDUARDO MONTERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Durazno 1265 y GRACIELA HAYDEE CINCUNEGUI 23 años soltera, empleada, oriental domiciliada Maldonado 1186.

OFICINA N.o 7

ANACLETO SATURNINO PAIVA, 45 años, viudo, mecánico textil, oriental, domiciliado Juan J. Aguiar 4074 Apto. 2 y CANDIDA MARTINA NACIMIENTO 36 años, soltera, tejedora industrial oriental, domiciliada Camino Ariel 4604.

GERMINAR PACHECO, 69 años, divorciado, jubilado español domiciliado Tesino 3282 y TERESA ESPEJO, 52 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Rambla Costanera 5117.

FRANCISCO FERNANDO PALERMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 905 y DAISY MIRIAM MONTES, 19 años, soltera, educadora pre escolar, oriental, domiciliada Tacuabé 4549.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE WILLIMAN, 49 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Fco. Joaquín Muñoz 3057 Apto. 1 y JOSEFA ESTELA INDARTE, 31 años, soltera, rematadora, oriental, domiciliada Maldonado 1463 Apto. 10.

WALTER ALFREDO RECALDE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5065 y BERTA ERLINDA QUINTANA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Schiller 4587.

OFICINA N.o 9

OMAR EDGARDO SILVEIRA, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Pablo de María 1064 y SHEYLA MAUD RIOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1062.

WILLIAM JULIO STRATTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Ariel 5261 y DINA BEATRIZ ESCOBAR, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Salustio 3962.

RICARDO FRANCISCO SCASSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Tauro 4801 y ANA MARIA ROMERO, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Diego Lamas 1437 Apto. 3.

ROBERT GUSTAVO SILVEIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5341 y MABEL PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Carlo 3402.

HUGO ROBERTO SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joanicó 4023 Apto. 2 y MIRTA SUSANA RAMIREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3019 Apto. 10.

OFICINA N.o 10

JULIO ORIVIREN OLIVERA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 5147 y NAIR FERNANDEZ, 36 años, soltera oriental, domiciliada San Martín 5147.

JORGE ROGELIO NANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2093 Apto. 2 y ANAY HERMINIA TERESITA ACOSTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4708.

GERARDO HUGO UBIRA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1632 Apto. 23 y MARIA CRISTINA LAITANO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 853.

14) N$ 5.00 3|pub. v-Jn.24.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictad en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|75) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien:

Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 11 sección judicial actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Machies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus sucesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machies 4463 del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machies 4466 y del solar 15 con frente a la calle Tubichás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 10968 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: MENENDEZ de LIMA AURORA "Prescr. Adquis. Treint. r.a" (Ficha B. Nº 96|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan P. Flores y Lisbela M. de Flores, Gasparina C. de Mello y Eugenia C. de Mello y sus sucesores a cualquier título y Gregorio Lima y a todos los linderos a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronados con los números 501 y 502 de la manzana 142, sita en la planta urbana de Bella Unión, los cuales tienen una superficie conjunta de 4.943 metros cuadrados 5.745 cms 2 y que lindan: al N. 85 mts. 90 cms. y que lindan: al Norte 85 metros 80 centímetros con calle Maldonado; al Este igual medida con calle Flores; al Sur 29 metros 21 centímetros con calle Melo y 56 metros 69 centímetros con padrón 503 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón 503 y 42 metros 95 centímetros con calle José Enrique Rodó.

Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32595 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" N.o 225|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido lo es un inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el N.o 65, consistente en tres fracciones de chacra, señalada con los N.os 43, 44 45 de la manzana 8 del ejido de Bella Unión, con una superficie la primera de Hás. 9 As. 80 Ct. 7388 centímetros la segunda 6 Hás. 2582 Ct. 859 centímetros y la tercera 8 Hás. 9432 Ct. 7607 centímetros limitando: por el Norte y Sur calles Públicas, por el Este las chacras 46 47 y 48 de Juan Cabrera y otros y por el Oeste la laguna Saraleguy y costas del Río Uruguay. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 11958 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI, MATEO ALEJANDRO "Prescripción" (Ficha 97 C 1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 57, superficie 1.881 metros, 21 decímetros, con 44, 60 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando, 30 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 9228 My.19-v.jn 29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN E. "Prescripción" (Ficha C N.o 159 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble padrón N.o 15.818 sito en la 10.a sección judicial de Colonia con superficie de 3 Hás. 7858 Ms. según plano agregado en autos y que linda: al norte con padrón N.o 537 de José Celio; al oeste con Camino Vecinal; al sur con padrón N.o 836 de Santiago Pitamiglio y al este también con padrón N.o 537.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 773 de fecha 11 de marzo de 1976 en autos Ficha C N.o 434 año 1975. — Rosario, 27 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32469 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BONJOUR DALMAS, JUAN JOSE ELIAS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 86 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Eugenia Rosell de Pontet a sus sucesores a título universal o singular y a todas cuantas personas se consideren con derechos (por cualquier modo y título) y los linderos que se mencionaran en el respectivo deslinde para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Padrón N.o 18 sito en la manzana N.o 4 de la planta urbana de la ciudad de La Paz 4.a sección judicial de este Departamento compuesto según plano del Agr. Alberto Da. Vyt de enero de 1946 inscripto el 15 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 703 de una superficie de 996 mts. y 11 dms. que confina así (según plano): 23 mts. y 25 cms. de frente al Noreste sobre la calle José Pedro Varela 42 mts. y 96 cms. al Sureste con bien de Susana P. de Fencuilli 23 mts. y 20 cms. al Sureste con inmueble de U.T.E.; y 42 mts. y 92 cms. al Noroeste también de frente a calle N.o 4 por formar esquina con la precedentemente indicada. — Rosario, 20 de abril de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 11510 Jn.9.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos Juan José Pereira contra CONSTANCIO QUINTEROS y sus posibles sucesores "Prescripción adquisitiva", (Ficha C. N.o 351| 975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a don Constancio Quinteros, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, como a cualquier persona que se considere a estar con derecho al inmueble padrón N.o 1.468 con frente a las calles 19 de abril y Sarandí, manzana número 219, 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores, con una superficie total de 1.191 metros cuadrados.

Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32614 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag 23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PETRE VICENTA del CARMEN "Prescripción" (A. Nº 268|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón Nº 208 ubicado en la manzana 31 de la planta urbana de Libertad Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 497 metros cuadrados 85 decímetros lindando al Norte, en 11 metros 85 con frente a calle Ricardo Detomasi; al Oeste con calle Carlos Clauzolles, en 40 metros 83; al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31186 My.17-v.jn 28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos HUGO DENICOLA. Prescripción (Ficha 298|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Land Rover, modelo 1952 empadronado en el departamento de San José con el N.o 18.414 y matriculado con el N.o 18.414, motor 16130923.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal del señor Marcelino Montelongo así como a todos los que consideren con derecho al bien descripto que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 12193 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "PALERMO WERNER. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial un terreno padrón 3.088 con una superficie de 1.882 metros con 98 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Martín Rubido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó junio 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 12192 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación.

Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re; por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes; y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes; por el Sureste en 29 ms. con la fracción 32 de los comparecientes; por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.jl 31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

E.T.U. S.R.L. solicita la inscripción del personaje de fantasía llamado "Etu" del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12134 Jn.16-v.jn.29.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA solicita la inscripción de la obra titulada "Mundo Podrido" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).

17) N$ 29.00 10|pub. 11883 Jn.15.-v.jn.28.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUBEN REGINO GRASSO VILLALBA, solicita la inscripción de la obra titulada "Ufiendo la vunta", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 11685 Jn.11-v.jn.24.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA DI DAMIANO DE LUCA (V 512|976) pues en la misma donde dice Francisco Di Damiani debe decir Francesco Di Damiano y donde dice Di Damiani debe decir Di Damiano. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32615 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "OSCAR ALEJANDRO HERNANDEZ CEDRES" (V. 286|975) pues en la misma donde dice: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y séis, debe decir: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32568 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DIAMANTINA SANGUINETTI SANTANA (V|412|1976) pues en la misma donde la inscripta figura como María, debe decir María Diamantina y donde el apellido paterno figura como Sanguinet, debe decir Sanguinetti. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Tramita con auxiliatoria — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32517 Jn.14-v.jn 30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de RAFAEL A. FREITA y SARA MODESTA CASTILLO (V|406|1976); b) de nacimiento de TERESITA MILAGROS FREITA; c) de nacimiento de HECTOR EDUARDO FREITA; d) nacimiento de LUIS MARIA FREITA; pues en las mismas donde dice Fleitas debe decir Freita; y e) de nacimiento de BLANCA MABEL FREITA; pues en la misma donde dice Fleitas debe decir: Freita y donde dice Sara Modesta de Fleitas, debe decir Sara Modesta Castillo — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub 32513 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO MIGUEL LAZARO y ZORAIDA BERMUDEZ de LAZARO. (V. 362|1976) pues en la misma donde dice nacido el 8 de abril de 1906, debe decir nacido el 8 de mayo de 1905 y donde dice hijo de Alfredo L. Lázaro y Margarita Fernández, debe decir hijo de Alfredo Lázaro, suprimiéndose toda la parte relativa a la calidad de hijo de Margarita Fernández. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero — Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub 11326 Jn 8-v jn 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CARMINE LUCIANO BEVACQUA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 52|974) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carmine Luciano Bevacqua en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de sexo femenino debe decir masculino por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32575 Jn 23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EMILIO HERNANDEZ Rectificación de partida" (Ficha E. 552|1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura comparece don Magino Ernández, debe decir comparece don Magino Hernández y donde consta que es nieto por línea paterna de Juan Ernández debe decir que es nieto por línea paterna de Juan Hernández, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32446 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de RUBEN DARIO SOSA ANTELC (V 804|975) donde el padre figura como Ruben Darío Sosa debe decir Darío Jacinto Sosa y donde dice de veintisiete años debe decir veintinueve.

Nacimiento de Mariana Claudia Sosa Antelo donde el padre figura como treinta y cuatro años debe decir treinta y seis años por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32594 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de ABDALLAH TANNCUS HADDAD FERRIS y BARGUT HANNA ABIYUNES de HADDAD (Ficha V|802|975), extendida el 24 de enero de 1964 en el Juzgado de Paz de la 2ª Sección de Montevideo (acta N.o 30) donde dice Abdallah Tannous Ferres, nacido el 14 de enero de 1901 hijo de Tannus Ferris, fallecida y de Sofía Ferres, debe decir Abdallah Tannous Haddad Ferris, nacido el 14 de enero de 1900 hijo de Tannous Haddad, fallecido y de Fekia Soffa Ferris y donde dice Barjout Hanna Abouvounes, nacida el 1.o de agosto de 1923 hija de Hanna Abouvounes y de Hinna Abouvounes debe decir: Bargut Hanna Abivunes nacida el 5 de enero de 1927, hija de Hanna Rumonus Abivunes y de Hanne Agustín El Kabridi; de la partida de nacimiento de María Teresita Haddad Abivunes nacida el 7 de febrero de 1965 e inscripta el 8 del mismo mes y año ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo, estableciéndose que en la constancia marginal donde dice María Teresita Ferres Abouvounes debe decir María Teresita Haddad Abivunes; y en el texto de la misma donde dice Barjout Hanna Abouvounes, debe decir Bargut Hanna Abivunes, y donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferres, debe decir hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferres y Soffa Ferres y por línea materna de Hanna Abouvounes y Juana Abouvounes, debe decir nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Soffa Ferris y por línea materna de Hanna Rumanus Abivunes y de Hanne Agustín El Kabridi (Acta N.o 558); y la partida de nacimiento de Isabel Soffa Haddad Abivunes, nacida el 21 de agosto de 1966 e inscripta el 22 del mismo mes y año ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo acta N.o 2461 estableciendo que en la constancia marginal donde dice Isabel Soffa Ferrés Abouvones debe decir Isabel Soffa Haddad Abivunes, y en el texto de la misma donde dice Barjout Hanna Abouvounes debe decir Bargut Hanna Abivunes, donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferrés debe decir hija legítima de la declarante y su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris, y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferrés y Soffa Ferrés y por línea materna de Hanna Abouvounes y Hanna Abouvounes, debe decir, nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Soffa Ferris y por línea materna de Hanna Rumanos Abivunes y Hanne Agustín El Kabridi. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32610 Jn 22-v.jn.30. Jl.21-v jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CANTALICIO VENANCIO TON y TERESA SILVERA, donde el contrayente figura como Cantalicio Venancio Thon debe decir Cantalicio Venancio Ton y donde dice que es hijo de Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton nacimiento de MONICA JUDITH TON SILVERA donde el padre figura como Cantalicio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32447 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Héctor Eduardo Galiardi y Flora Nieves Pampín (V. 98|976), donde el contrayente figura como: Gagliardi, debe decir: Galiardi, por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 12052 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de WASHINGTON ADHEMAR MUHLETHALER V. 20|975), donde el inscripto figura como nacido el: 22 de julio de 1960, debe decir: 23 de setiembre de 1958, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32474 Jn.10.v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de FRANCISCO MARONI y MARGARITA FERNANDEZ (S. 482|1974), donde dice Maroni debe decir Marroni, por así corresponder — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 11308 Jn.8-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DOUGLAS MAC DONALD MURDOCH LEWIS (V. 80|1976), donde la madre figura como Flora Sunday, debe decir Flora Sunday Lewis, por así corresponder — Montevideo mayo 20 de 1976 — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11307 Jn 8-v jn 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA PUIG BANEGA de BRIOZZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues la misma donde el padre de la inscripta figura como Juan Puig, debe decir Jaime Puig por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 12351 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANDREA MYRIAM MATTOS CIMA pues en la misma donde de la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 2 de febrero de 1970 debe decir 2 de febrero de 1971 por así corresponder. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 12200 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ASTENCIO PABLO PEREZ y JACINTA MATILDE BARBERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura nacido el 15 de agosto de 1918 debe decir 16 de agosto de 1913. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32593 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores GUILLERMO HIMMEL y MARCELO ALEJANDRO EXPOCITO COSTA, pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Expósito, debe decir: Expócito — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32473 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) De matrimonio de FRANCISCA NOHORA MALTACH pues en la misma donde la contrayente figura como Francisca Nora Maltach debe decir Francisca Nohora Maltach y donde figura como hija de Francisco Nora debe decir Francisco Nohora.

b) De nacimiento de FRANCISCO JULIAN HERRERA NOHORA pues en la misma donde figura como hijo de Francisca Nora debe decir Francisca Nohora. — Montevideo, 7 de Junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.

19) N$ 30.00 15|pub. 12622 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO ENRIQUE URRUTIA pues en la misma donde dice Margarita Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia y donde en la anotación marginal de reconocimiento, dice Margarita Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32515 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORA, ALFREDO FEDERICO, "Rectificación de partida" (Ficha F. 376|1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Federico Mora y María Beatriz Olegui, pues donde el nombre del compareciente figura como Adolfo Federico Mora, debe decir Alfredo Federico Mora. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub 12576 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ULRICH NESSAR, LIA INES "Rectificación de partida" (Ficha F. 448|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Inés Ulrich Nessar, pues donde la nacionalidad del padre de dicha menor figura como oriental, debe decir: brasileño. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 1159 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: NOVA MARTINEZ, UMBER FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha F. 3..|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Umber Francisco Nova Martínez pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como Mora debe decir Nova. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Acutaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32630 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado FERNANDEZ ESPASANDIN ENRIQUE (F.C. 664|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice 29 de diciembre de 1911 debe decir 6 de enero de 1911 y donde la esposa aparece como Clelia debe decir Crelia Elmira por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 12485 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado BERNABE LACLAU solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice mil novecientos debe decir mil ochocientos noventa y uno por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32607 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado AZRUELIS OVSEJEVICIUS (F. C. 1038|1975) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ovsejovicius debe decir Ovsejevicius, por ser como corresponde. — Montevideo noviembre 18 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11995 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA BARREIRO (Ficha C. 670|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice el apellido materno: Santellán, debe decir: Santeyano, por ser como corresponde — Se tramita auxiliatoria de pobreza.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32500 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LEONOR DARIA GUARILLO, (Ficha C. 650|976), solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Emilio Vicente Corominas y Leonor Daría Guarillo, en el sentido que en donde el nombre de la contrayente figura como: Leonor Dalia Guarilla, debe decir: Leonor Daría Guarillo, por ser como corresponde y en donde la fecha de nacimiento de la misma figura como: 16 de junio de 1922, debe decir: 16 de junio de 1923, por ser como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

19) N$ 108.00 15|pub. 11418 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO LEVIN PROFUMO BUSTAMANTE (V. 1437|975), pues en la misma donde dice Pablo Lenín debe decir: Pablo Levín. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 11570 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos JOSE MIRA e HILDA NELLY LARROSA "Rectificación de partida" (Ficha E. 3479|75) se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Nelly Patricia, José Javier, Luis Fernando, Daniel Horacio y Angel Gerardo Mira Larrosa en el sentido de que en todas ellas donde el apellido del padre figura como Mera debe decir Mira y además en las de José Javier y Angel Gerardo donde su abuela paterna figura como Generosa Mera debe decir Generosa Mira por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32463 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: PABLO SORMILIC "Rectificación de partida" (Ficha E. 709|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Sormilic y Elena Milovich en el sentido de que: a) donde dice: comparece Pablo Sormelich, debe decir: Sormilic; b) donde dice de nacionalidad oriental debe decir: yugoslava; c) donde dice nacido el día 15 de diciembre, debe decir: noviembre; d) donde dice que es hijo de José Sormelich, debe decir: Sormilic y el donde dice Elena Milovich debe decir Loncaric por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub. 11574 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LIA NUCHOWICH ORTIZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 363|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Nuchowich Ortiz, en el sentido de que donde dice mil novecientos setenta: debe decir mil novecientos setenta y uno por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub 11470 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS TORRES VIERA, donde el inscripto figura como, Jose Luis Viera, debe decir: José Luis Torres Viera, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32475 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse las Rectificaciones de las partidas: a) de nacimiento de PAULINA GOLUB KAC pues donde dice ser hija de doña Lucía Cal debe decir Leja Lucía Kac y b) de nacimiento de BENJAMIN GOLUB KAC pues donde dice ser hijo de doña Lucía Katz debe decir hijo de doña Leja Lucía Kac, por así corresponder. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 1106 Jn.4-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Hilario Benamalsón Candelleri (V. 881|975), donde dice: hijo legítimo, debe decir: hijo natural, por así corresponder. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta

19) N$ 54.00 15|pub. 12053 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO ALBERTO MURACCIOLE y CARMEN ANGELICA CORRAL (V. 467|976) donde la contrayente figura como nacida en mil novecientos veintiséis, debe decir mil novecientos dieciséis por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11990 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DORA RAFAELA ALONSO RIVAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Ribas debe decir Rivas por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32613 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE NIEVE GADEA y JUANA ESTHER SEGUESSA SILVERA solicitando las rectificaciones de partida de su matrimonio y de nacimiento de su menor hija SANDRA ESTHER, pues en la primera donde el nombre del cónyuge figura como José Nieves, debe decir José Nieve y en la segunda donde dice Nieves, 27 de mayo de 1963 y Leocadio Seguesa, debe decir Nieve 28 de abril de 1963 y Leocadio Seguessa respectivamente — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32584 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ERNESTO TARI y BLANCA LYDIA BEHOTEGUY pues en la misma donde el contrayente figura como José Ernesto Tari debe decir Jorge Ernesto Tari por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 11946 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CARRIZO COITO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la inscripta figura como hija de Fausto Carriel y de Juana Couto debe de decir Fausto Carrizo y

Juana Coito, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 7 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario. Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32529 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vJl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA MIRTHA LAGUNA PONZONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la fecha de nacimiento figura como: 13 de octubre de 1958, debe decir: 13 de octubre de 1948, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32464 Jn.9.v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de MARIA DEL ROSARIO CABRERA GARCIA, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Julia, debe decir: María del Rosario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11996 Jn.15-v.jn.30. Jl.21_v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ERMINDA PERCIUNCULA de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Florindo Casimiro Domínguez (fallecido) y de nacimiento de la hija de ambos Eldy Isabel Domínguez Perciúncula, pues en ambos, donde la contrayente y madre respectivamente figuran con el apellido de Porciúncula, debe decir Perciúncula. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32514 Jn.14-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ANDRES MENINI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: Menino, debe decir: Menini. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11251 Jn.7-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de:
A) Matrimonio de TERESA DIANA y JUAN CARLOS BOGGIANO pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice hija de María Diana, soltera, de profesión labores debe decir hija de Teodoro Rolando, casado, de profesión empleado.
B) Nacimiento de CARLOS ALBERTO BOGGIANO pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice y por línea materna de María Diana debe decir y por línea materna de Teodoro Rolando.
C) Nacimiento de Patricia Adriana Boggiano pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice y por línea materna de María Diana debe decir y por línea materna de Teodoro Rolando. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Gerardo González Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 12623 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de INES SKARICA PETRICEVIC pues en la misma donde dice Inés Skarizo debe decir Inés Skarica donde dice italiana debe decir yugoeslava; donde dice Mariano Skarizo debe decir Mariano Skarica y donde dice María Petrichirich debe decir María Petricevic. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32591 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita rectificación de la partida de nacimiento de DEBORA WACHS, pues en la misma donde dice Berta Plichka, debe decir Bertha Plitschka, y donde dice Erwin Plichka, debe decir Erwin Plitschka. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11291 Jn.8-v.jn 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTOR ANTONIO GALLARZA y ZENOVIA RIVERO, solicitando a rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Artigas Tabaré Gallarza Rivero donde figura la compareciente de apellido Rainero, debe decir "Rivero, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32542 Jn.15.-vjn.30. Jl 21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELIDA GOMEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: que es hija natural del declarante a quien deja reconocida, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 233 del C. Civil y resolución del 27 de agosto de 1928, debe decir: que es hija legítima de Cesáreo Julián Gómez y Aída Ortiz Barreto, que es como corresponde. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Myica Bolla de Di Landro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32504 Jn.11_v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ ROMANO, INOCENCIO "Rectificación de partida" (Ficha F. 1025|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inocencio Pérez Romano pues donde el apellido paterno de dicha persona figura como Pero debe decir Pérez — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 10414 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado IRENEA ALBA TECHERA DE LEON solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de Juan Carlos Muniz Techera en el sentido que donde en la de matrimonio la contrayente figura como Alba y en la de nacimiento la madre del inscripto en ambas debe decir Irenea Alba por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 12688 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GAMBARDELO REZZANO CARLA MATILDE (F. C. 767|1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Gambardella, debe decir Eduardo Dick Gambardelo, y donde dice María Luz Rezzano, debe decir María Matilde Rezzano, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12280 Jn.16-v.jn 30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROMERO BARRETO y MARIA LUIS PIÑEIRO, (F. C. 735|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo menor Héctor Manuel, en el sentido que donde dice hijo de: María Eva Amaral, debe decir: María Luisa Piñeiro, por ser como corresponde. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32463 Jn.9.v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JORGE MANUEL LANDEYRA y LILIAN VIGNOLI de LANDEYRA, (Ficha C. 657|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Gustavo Landeyra Vignoli, en el sentido que el nombre del padre figura como: José, debe decir: Jorge, por ser como corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10896 Jn.3-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE MARIA LACAZE y MARIA CORINA YUSTEDE de LACAZE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Virginio, pues en la misma, donde el inscripto figura como nacido el 8 de octubre de 1959, debe decir 22 de junio de 1958, y donde dice que el inscripto es hijo legítimo de María Corina Yustede domiciliada con su esposo, hija legítima del declarante, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de María Corina Yustede, por así todo corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32382 Jn 4-v jn 24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña RIVERA MARIA DALMASIA (Ficha Civil N.o 444|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice Josefina Ribera, debe decir María Dalmasia Rivera. — Canelones, 15 de febrero de 1970 — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 12550 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GARCIA CECILIO. "Rectificación de partida". (Ficha civil Nº 406|975), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de Delfino García, en el sentido, donde dice: Cecilio, debe decir: Delfino. — Canelones, 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11752 Jn.11_v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: REYES GUEZZI ESTELA MARY "Rectificación de partida". (Ficha V. 88|976), se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Roberto Feliciano Reyes y Nelly Clementina Guezzi de Reyes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Estela Mary de la siguiente forma: donde dice: hija legítima del declarante y de Nelly Constancia Guezzi, debe decir: hija legítima del declarante y de Nelly Clementina Guezzi, por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11371 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: GONZALEZ, NICOLAS. "Rectificación de partida". (Ficha 133|V|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Nicolás González, donde dice: oriental, deberá decir: paraguayo. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11287 Jn.7-v jn.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitose la rectificación de la Partida de nacimiento de DANIEL ENRIQUE DUPRE (Fa. 122|1976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y del abuelo del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré, y donde al margen el apellido del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré.
Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3007 de fecha 10 de mayo de 1976 — Colonia, mayo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32381 Jn.4-v.Jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JUAN DOMINGO DALCHIELE y AMELIA JOSEFA LUEIRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Enrique Ariel Dalchiele Lueiro, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno, pues donde dice que es hijo de Amelia Josefa Lueiro debe decir Amelia Josefa Lueiro que es lo que corresponde. — Rosario, 2 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 12546 Jn.22-v jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ESIODORA ROSANO "Rectificación de partida" (C. 690|75), se hace constar que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Losano debe decir Rosano, refiriéndose al apellido paterno.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Durazno, mayo 13 de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32581 Jn.18-v jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ y otra. "Rectificación de partidas". (C. 810|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Alberto Gutiérrez y Telma López y la de nacimiento de su hijo Angel Roberto, en el sentido de que donde dice: Gutiérrez, se anteponga el apellido Rodríguez, donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Manuel Rodríguez y donde dice: nieto por línea paterna de Luisa Gutiérrez, debe decir: y Manuel Rodríguez.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 5 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11309 Jn.8-v.jn.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JUAN ANGEL FRANCISCO IANNINO LOFIEGO, OLGA AMADO de IANNINO y JUAN ANGEL IANNINO AMADO, solicitando los dos primeros la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su menor hija Cecilia Jesús Iannino Amado; y el tercero la rectificación de su partida de nacimiento, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: comparece Juan Angel Iannino, debe decir: Juan Angel Francisco Iannino, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 11485 Jn.9-v.jn.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BURONI OTMAN, ARABIE CECILIA. "Rectificación de partida". (Fº 297| 976), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Garibaldi Buroni y su esposa Arabie Maliba Otman solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Arabie Cecilia Buroni Otman en el sentido que donde dice: Osman, debe decir: Otman. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11487 Jn.9-v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MEDINA DIAZ de MIRANDA, SUSANA BEATRIZ "Rectificación de partida". (L.o 27, folio 410, número 553), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Susana Beatriz Medina Díaz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores:

1) Donde dice sexo: masculino, debe decir: femenino:

2) Donde dice: hijo, debe decir: hija;

3) Donde dice: reconocido, debe decir: reconocida.

4) Y donde dice: nieto, debe decir: nieta.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de noviembre de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11479 Jn.9.v.jn.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA ANGELA MARTELLI de URGOYTE "Rectificación partida de matrimonio" (Ficha C N.o 29|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta N.o 54 año 1946; 1.a sección judicial de Río Negro) en los siguientes términos: donde dice Urgoite debe decir Urgoyte. — Fray Bentos, marzo 5 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 12470 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag 26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ROBERTO y SILVIA MARIA MICOL, (B. 434|974), en el siguiente sentido: a) donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Elidia Bidart, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Lidia Bidart; b) donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Elidia Bidart, debe decir que es hija legítima del declarante y de su esposa Lidia Bidart. — Rivera, 2 de junio de 1976. — Jorge Kluver Rocca, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 11514 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELLY REY de PROTTI, (B. 448|975), en el siguiente sentido: donde dice: Nellys Omar, debe decir: Nelly. — Rivera, mayo 13 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11511 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B. Nº 157|976), en el siguiente sentido: donde el nombre de la inscripta figura como: Astinencio, debe decir: María; donde el apellido del padre y del abuelo figura como: Rodrigues, debe decir: Rodríguez, y donde el sexo figura como: masculino, debe decir: femenino. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11314 Jn.8.v.jn.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER DE LEON AMARILLA (F. 306|76) estableciéndose que donde aparece el nombre de su madre como María Guadiosa debe decir María Gaudiosa Amarilla por ser este su apellido. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32601 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BARHOUM de TORRE, JUANA. Rectificación de Partida (F. A. 385|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio en el sentido que donde figura su apellido como Isaac debe decir Barhoum que es como corresponde. — San José, 17 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11323 Jn.8-v.jn 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en autos SALVATO CALLETANO y SILBATTO, LEONEL CAYETANO Rectificación de Partidas (F. A. 301|1976), se han presentado los actores solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimiento respectivamente en el sentido que donde dice Cayetano Silvatto debe decir Calletano Salvato y donde dice Leonel Cayetano Silbatto debe decir Salvato, que es como corresponde. — San José 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11106 Jn.10.v.jn.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EUSEBIO SANTIAGO POSSE PIRIZ. "Rectificación de partida"; (Ficha Nº 210, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eusebio Santiago Posse Píriz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido materno aparece como Pérez, en lugar de Píriz, que es lo que corresponde. — Mercedes, 20 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 11579 Jn.10-v.jn.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANGELA BARBOZA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (F. 170|976), se hace saber la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio Acta Nº 64, donde dice: López Aparicio, debe decir: Barboza Aparicio; donde dice: don Aparicio López, debe decir: don Aparicio Barboza y donde dice: hijo de desconocido debe decir: hijo de Pedro Barboza.

Partida de nacimiento: Acta Nº 187, donde dice: López Barrios Angela, debe decir: Barboza Barrios Angela y donde dice: Aparicio López, debe decir: Aparicio Barboza; de matrimonio Acta Nº 79, donde dice: López Angela, debe decir: Barboza Angela y donde dice: hija de Aparicio López, debe decir: hija de Aparicio Barboza, de nacimiento: Acta número 495, donde dice: Sapia López Marianela; debe decir: Sapia Barboza Marianela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia: en el acta Nº 629 donde dice: Sapia López Luis Eduardo, debe decir: Sapia Barboza Luis Eduardo y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia, en el acta Nº 69, donde dice: Sapia López Rosynela, debe decir: Sapia Barboza Rosynela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia: en el acta No 1.226, donde dice: Sapia López Delsa Jacqueline, debe decir: Sapia Barboza Delsa Yacqueline, y donde dice: Angela López, debe decir: Angela Barboza; por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, mayo 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32499 Jn.11.v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado GENOVEVA ROMAN, (Ficha Nº 201, C. año 1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Juana Balbina, en el sentido de que donde dice: Juan Balbina, debe decir: Juana Balbina. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32502 Jn.11.v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

EDGAR VALIENTE

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Excelente campo de 1.628 hectáreas ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo Paraje Cañada de los Burros

Por disposición del Bco. Hip del Uruguay, el próximo miércoles 7 de julio de 1976, a las 15 horas en la Sucursal Melo del Banco, el martillero señor Edgar Valiente (Mat. 1199, rematará en la Cuarta Sección de Cerro Largo, paraje Cañada de los burros, fracción de campo empadronado con el N.o 4753 con una su-

perficie de 1628 Hás 7.700 metros cuadrados son la base de N$ 28.720.00.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en Hipoteca Reglamentación 5365 N.o 1594, Segunda Serie a cargo de Darío Lucas Sosa.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o, el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto relativo al inmueble. Informes: en la Sucursal Melo del Banco Hipotecario o en Procuración de Morosos. — Montevideo, Sarandí 620. — Montevideo, 15 de junio de 1976 — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32631 Jn 23-v.jn.29.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Oficina de Impuestos a la Renta contra CODACYR S. A. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha 105|974), se hace saber que el próximo 30 de junio de 1976 a las 15 horas en el local ubicado en la calle Arenal Grande 1360, se procederá a la venta por el rematador Elbio Araújo Pirro sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:

Una carroza fúnebre marca Studebaker padrón 49.110 matrícula 302.044 una carroza marca Studebaker padrón 40.200 matrícula 302.043 una carroza marca Studebaker padrón 49.169, matrícula 302.045.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Dívet E. Rial de Nin, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 12133 Jn.16-v.jn.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Maks Cohn contra ISAAC HERNANDEZ (F. C. 1352|1972), el 28 de julio de 1976, hora 14 en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016 rematará: 1 compresor Broom y Wader base nuevos pesos 900.00; amoladora Laudert Motores base N$ 266.67, soldadura autógena base nuevos pesos 200.00 y morza herrero base nuevos pesos 100.00 embargados e inventariados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 12332 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Juan Fernando Delgado contra ANDRES ABIEGA OLARAN, "Rec. de firma" (338|969), el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Estufa "Faber" con garrafa 13 K., juego jardín Ho. y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo junio 15 de 1976.
20) N$ 40.00 10|pub. 12304 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, en autos: Ruben Meneses contra LA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA, "Juicio Ejecutivo" (71|75), el 22 de julio próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de embutir s|marca, 1 Cutter y 1 Máquina picadora N.o 220-039-31. — Montevideo junio 14 de 1976
20) N$ 48.00 10|pub. 12303 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Rodolfo Traversaro contra MARIA INES PEREIRA. "Med. Prep." (628|973), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 Grabador "Silvam" número 1808400. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 35.00 10|pub. 12300 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

DAVID GOLDBERG
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados MARIA o ANGELA MARIA o ANA MARIA ANGELA DANELLI. "Sucesión" (F. 383|962), radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1976 a las 14 horas en Zabala 1328 por intermedio del martillero David Goldberg asistido del alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y con la base de su tasación nuevos pesos 4.800.00.

Y al mejor postor del siguiente bien: Solar padrón 14.171 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 437 en el plano del agrimensor M. E. Avilés inscripto en topografía con el N.o 34.256, con un área de 750 metros: con frente de 15 metros al 0 a la calle Valencia distando el punto medio 35 metros de la calle Requemada.

Se resuelve: I) El mejor postor deberá en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 25 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la regularización de cualquier documentación si fuese necesaria, la comisión del rematador, así como lo que se adeudare por pavimento, cordón, vereda, colector y demás mejoras que le accedan al bien.

III) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Cuarto Piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub 12765 Jn.23-v.jn.30. Jn 21-v.ag.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, autos: Eduardo Rocca contra DOXA S. A. (Barraca Los Alamos", "Juicio Ejecutivo" (630|1969) el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: Máq. escribir "Olivetti" Caja de hierro y demás bienes embargados. — Montevideo, junio 14 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub 12301 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Rosa Nogueira contra JOSE PEDRO METHOL. "Juicio Ejecutivo" (1294|1963), el 22 de julio de 1976 a las 17 horas, en Gral Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor 1 auto "Lloyd" mat. 232.020. — Montevideo, junio 15 de 1976.
20) N$ 35.00 10|pub 12296 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Federico Eisner contra DARIO PIZZOLANTE "Juicio Ejecutivo" (106|973), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Confecciones para damas y telas embargadas en autos — Montevideo, junio 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub 12298 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra JULIO N. PRONZATTI y otro. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 26|973) se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 1.003.25 equivalente a las 2|3 partes de su Valor Real actualizado del siguiente bien inmueble:

Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo, padrón 1.022, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo "Zona Rural del Departamento". Paraje Puntas de Toledo en planos del agrimensor Danilo Boggio, de enero de 1955, e inscripto con el N.o 30.373 en la Dirección General de Catastro con una superficie total de 5 hectáreas 9.776 metros 20 decímetros teniendo un frente de 126 metros 42 centímetros. Camino de 10 metros.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador; 2o) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley prevée serán de cargo del comprador, quien tendrá un plazo de noventa días a partir del remate para integrar el precio (artículo 69 ley 14.500); 3o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Bonata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 270.00 15|pub. 11253 Jn.7-v.jn.25.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco Comercial contra VENTURA FLOREAL BERCHESI MABERINO. "Medidas preparatorias" (Ficha C. 171|1974), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública subasta al mejor postor, sobre la base de N$ 2.656.00, 2|3 de la tasación, el solar, con edificio y mejoras, Padrón 20.019, Séptima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 404 metros, 5422 centímetros cuadrados con un frente de metros 10.74 al Noreste, sobre Avenida Garibaldi Nros. 2444, 2444-A, 2444 bis, entre el Boulevard Gral. Artigas y calle Cuñapirú.

Se previene: 1o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo, el 20 o|o de su oferta, siendo además de su cargo los gastos, gravámenes e impuestos que por ley le correspondan.

2.o) Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, gravados en primera hipoteca (Reg. 5365 N.o 436, 2 C147 N.o 1148) y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 78.00 5|pub. 12547 Jn 22-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Dolores Uriarte de Cañizas contra TIVEA CACICA de KLEIN, "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (553|968), el 22 de julio próximo a las 15 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Juegos de loza y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 14 de 1976 — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 40.00 10|pub. 12302 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "Dalmiro Rial y otro contra RENEE RIEFEL, Cobro Ejec. de alquileres" (975|971) el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 2 heladeras, 8 y 4 puertas, Máquina café, registradora y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 12306 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

RUBEN BENECH

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos Ernesto Benítez contra VICTOR PERALTA y otro (F. C158|71) el 28 de junio de 1976 desde las 14 horas en Agraciada 2701, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sin base: cortadora fiambre Berkel N.o 91.516 balanza Diamond N.o 2.939 para 5 kgs y registradora National N.o 3597524|4224, embargados e inventariados en autos — Montevideo 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub 11880 Jn.14-v.jn.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "José María Pérez contra MAINA NUÑEZ, JOSE y otro. Cobro de pesos". (1313|975), que el 22 de julio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vano-

II. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Horno eléctrico, cocina y báscula 200 quilogramos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 12305 Jn.18-v.jn 30 Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Jorge Formentini contra ACRILICA NACIONAL DEL URUGUAY S. A., J. Ejecutivo", (1305|965), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 3 bombas de agua y 2 motores. — Montevideo, junio 14 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12296 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Banco Popular del Uruguay c| MARIA RAQUEL ETCHELAR de AGUIRRE y otra (163 68) el 22 de julio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. — Montevideo. Junio 14 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12427 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Carlos Fernández Liscano contra NELLY BURGOS ALFARO "Reivindicación" (323|968), el 22 de julio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, 14 de junio de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12295 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Jorge Formentini contra ACRILICA NACIONAL DEL URUGUAY S.R.L. Rec. de firma" (151|976) el 22 de julio próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará sin base y al mejor postor: los bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 14 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 12297 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: 'Banco Comercial contra VIÑEDOS BODEGAS SAN LUIS, Santos Etcheverry & Cía. S. A. Ejecución hipotecaria", (Ficha C. 1263|975), se hace saber que en fechas y horas que se indican en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil, venderá en pública subasta sin base, al mejor postor, los inmuebles: jueves 22 de julio, hora 15, padrón 1734, Cuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana suburbana "Las Piedras", que integran cuatro fracciones de terreno, con construcciones plantaciones y demás mejoras que le acceden:

Una: señalada Nº 55, plano agrimensor Isaac Díaz inscripto Topografía 14 de agosto de 1929 Superficie: metros cuadrados 5.326.15, lindando: Norte: metros 53.10 frente calle 17 Metros: Este metros 102: Sur: metros 46.90: Oeste: metros 115.29 parte frente pasaje metros 10 terminando calle José Pedro Varela.

Dos: Superficie metros cuadrados 3.539.49, plano agrimensor Felipe Lacueva inscripto Topografía 26 de agosto de 1927 deslindando: Norte: metros 36.92 frente calle 17 Metros: Este: rectas de metros 39.25: 14.34; 8.74 y 37.76: Sur: metros 35.80: Oeste: metros 102.10.

Tres: Superficie metros 1.116, fracciones I. II, plano agrimensor Jorge Chapuis, inscripto Avalúos 19 de febrero de 1937, que unidas deslindan: Este: metros 18 frente calle pública; Sur: metros 55: Oeste: metros 25.13: Norte: metros 50.55.

Jueves 29 de julio, hora 15. — Padrón 5.146, Segunda Sección Judicial de San José, zona rural. "Paraje Cagancha", fracción I, plano agrimensor Prudencio Montagne, inscripto Inspección Técnica de San José, 18 de agosto de 1922. Superficie: 137 hectáreas 2.459 metros, deslindando: Norte: metros 1.723.60 con vía Ferrocarril Central: Este: Arroyo Cagancha; Sur: línea quebrada que partiendo del arroyo tienen: 1ª Este-oeste de metros 1.040; 2ª: Norte Sur de metros 630; 3ª: Este Oeste de metros 515, frente camino Vecinal a San José; y Oeste: metros 1.170.40 frente "servidumbre de paso" de metros 10 ancho.

Jueves 12 de agosto, hora 15. — Padrones 2.484, 12.359, Segunda Sección Judicial, zona rural de San José, fracciones 2, 3, 4, y 5, plano agrimensor Omar Paganini, de julio de 1953. Superficie total: 1.278 hectáreas 7.050 metros cuadrados a saber:

Fracción 2: con 1.195 hectáreas 2.820 metros teniendo metros 770.00 al Este: frente camino Vecinal: Sur: recta de metros 3.488 partiendo de dicho camino, corre Este Oeste, llegando margen derecha cauce del arroyo Sarandí: luego línea sinuosa formada por dicho arroyo hasta desembocadura en río San José: Oeste: río San José, Oeste-Noroeste: recta de metros 428 partiendo de la barranca del río San José; luego 4 rectas de metros 246.70: 642.18 347 y 1.291 respectivamente, continuando curva de metros 461.34 seguidamente dos rectas de metros 15.65 y 84.50; todas con frente Ruta 45; Norte Noreste: Norte: rectas de metros 300: 54.40; 308: 1.533.75; 332.40: 134.20; 46; 282.10; 314: 357: 69.40 y 1.157.50 con frente camino Vecinal. La Ruta 45 separa esta fracción de padrones 10.198: 2.432; 10.490 y de las fracciones III y V del mismo plano y que se describirán:

Fracción III: Superficie: 33 hectáreas 2.050 metros cuadrados deslindando: Sur-Sureste rectas de metros 637.80: 396.50; 17: y 101.50 con frente Ruta 45: Oeste: Rectas de metros 153.24 312.90 Oeste-Noroeste: metros 922.80:

Fracción IV: Superficie 21 hectáreas 6.030 metros cuadrados, deslindando: Noreste: metros 840 desde borde barranca río San Jose hasta camino Vecinal Paso Valdés: Oeste: río San José: Sureste Este: rectas de metros 171: 152.20: 391: 192.40: 181.90; 229.15 con frente camino "Paso Valdez".

Fracción V: Superficie 28 hectáreas 6.150 metros cuadrados, deslindando Este-Sureste con frente Ruta 45 cuatro rectas desde borde barranca río San José, llegando al camino Vecinal teniendo cada uno metros 421; 259.35; 542.18 y 172.42. Suroeste: río San José. Nor-Noroeste: seis rectas de metros 162: 148: 398; 201.84; 192.80: 222.50 con frente camino Vecinal Paso Valdés. Noroeste: metros 717.75 con frente ca- camino "Paso Valdes".

Se previene: 1º) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20% de su oferta en garantía de la misma: 2º) Son de cargo del comprador: los gastos que correspondan por Ley honorarios escrituración certificados impuestos etc. comisión de rematador y demás que la Ley pone a su cargo: 3º) Los bienes se venden en el estado de ocupación que se encuentran, así como alambrados etc., no asumiendo el Banco ninguna responsabilidad por ello: 4º) Títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria calle Valparaíso 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se ha habilitado la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo 9 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

20) N$ 889.20 19|pub 11926 Jn.18-v.jl.14

CANELONES

WILLIMAN ROSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: Cocito de Caritat, Lelia contra AIDA MAGDALENA GONZALEZ SCARSI de DARIAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 699|1975) se hace saber al público que el día 28 de junio próximo a las 13 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público la Mitad Indivisa de las siguientes fracciones de terreno, edificios y mejoras sitas en la 1.a Sección de Canelones:

1) Padrón 2380 con metros 21.10 de frente a calle Treinta y Tres y metros 29 85 sobre calle J. Suárez formando esquina. 683 metros cuadrados de superficie y 309 metros cuadrados edificios (base N$ 8.476).

2) Padrón 29 con metros 19.71 sobre calle Treinta y Tres y metros 40.08 sobre calle Brause formando esquina, 1.200 metros cuadrados de superficie y 210 mertos cuadrados edificados (base N$ 2.174.00).

3) Padrón 4.121 con metros 41.60 de frente a calle Florencio Sánchez y 11.88 metros sobre calle Cerro Largo formando esquina, 681 metros cuadrados de superficie (base nuevos pesos 544.00)

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador gastos de escritura y demás

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina en Exp. Ficha 947|1974. — Canelones 15 de junio de 1976. — César O. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.

20) N$ 66.00 5|pub. 12558 Jn.22-v.jn 28.

WILLIMAN ROSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Cocito de Caritat, Lelia contra AIDA MAGDALENA GONZALEZ SCARSY de DARIAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 699|1975) se hace saber al público que el día 28 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, la Mitad Indivisa de las siguientes fracciones de terreno, edificio y mejoras sitas en la Primera Sección de Canelones:

1) Padrón 1.043 con metros 13.60 de frente a calle J. Suárez, 291 metros cuadrados de superfiice y 36 metros cuadrados edificados (base N$ 737.00).

2) Padrón 2.360 con metros 14 de frente a calle Brause, 1197 metros cuadrados de superficie y 210 metros cuadrados edificados (base N$ 1.723), y

3) Padrón 28 con metros 14 de frente a calle Brause, 1 197 metros cuadrados de superficie y 146 metros cuadrados de edificación (base N$ 1.357)

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador gastos de escritura y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta oficina en Exp. Ficha 947|974 — Canelones, 15 de junio de 1976. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 5|pub 12557 Jn.22-v.jn.28.

ABEL V LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Raúl Urrutia contra RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 803 Año 1970) se hace saber que el día 30 de julio próximo, a la hora 15 el rematador Abel V. Lapizaga procederá a la venta, en remate público en las puertas de éste Juzgado Calle Garibaldi N.o 546) conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 229.00), los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos, referente a un solar de terreno situado en Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 15.337 (ciudad de Las Piedras), compuesto de una superficie de metros 318.75

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y

c) Que la promesa de venta se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras 15 de junio de 1976. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 167.00 15|pub. 12440 Jn.21-v.jn 30. Jl 21-v jl 29.

WILLIAM ROSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "Dirodio Omar Rúben contra FELICIA ALBA CARABALLO de UMPIERREZ. Rescisión de contrato y cobro de multa" (Ficha Civil 868|1971), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 1 983 34 del siguiente inmueble: solar de terreno y sus construcciones sito en la 13.a Sección Judicial de Canelones ciudad de Santa Rosa, Padrón número 263 con 19 metros de frente a la calle Tomás Berreta y 20 metros de frente a calle José Pedro Varela, formando esquina con la anterior, manzana 27, con una superficie total de 382 metros cuadrados y 239 metros cuadrados de edificación

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador gastos de escritura y demás

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones 24 de mayo de 1976 — Milton Machado Ribas Actuario

20) N$ 180 00 15|pub 11089 Jn 4v jn.24.

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras en autos TOMAS PELAEZ y JOSEFINA RODRIGUEZ de PELAEZ "Sucesiones" Pieza separada sobre venta por cesación de condominio (Libro 2 o Folio 295, N.o 595) (F. 308|C|1969), se hace saber que el día 29 de julio de 1976 a la hora 14 y ante las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se rematará por el señor Winston Provenza, la sexta ava parte indivisa del inmueble y edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones. Pando padrón N.o 993 manzana 81, superficie 790 metros 23 decímetros, con 17 metros 45 centímetros de frente sobre la calle Baltasar Brum y con la base de N$ 1 188 44

Se previene que se debe consignar el 20 o|o de la oferta, que serán de cargo del compra-

dor la comisión del rematador y los impuestos, que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Pando. — Pando, 4 de junio de 1976 .— Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
20) N$ 144.44 15|pub. 11836 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl 22.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de Crédito contra LUIS IGNACIO ESCUDERO NOCEDA y JOSE LUIS ESCUDERO LUCOTTI Juicio ejecutivo", (Ficha C. N.o 911. Año 1925) se hace saber que el día 28 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación N$ 290 443.00 del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras, situada en el Paraje "Piedra Sola" Sexta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2.946 y compuesta de una superficie de 968 Hás. 1.111 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 10 de junio de 1976 — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 330.00 25|pub. 12205 Jn.17-v.jl.21.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banca Federada del Interior (BANFED) contra WISNER DURAND. Juicio ejecutivo". (C. 171|975), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1976 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por el martillero Waldemar Machín presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de nuevos pesos 862.00 (ochocientos sesenta y dos nuevos pesos) del siguiente bien:

Inmueble padrón No 3.061, ubicado en la manzana 236 de la Primera Sección Judicial de Durazno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, etc. serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 1o de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 162.00 15|pub. 11182 Jn.7-v.jn.25.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Pintos y Strauch S.R.L con ARTIGAS ESTECHE DIAZ. Medidas preparatorias" (Fa. 342|1975) se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillroe señor Zelmar Sánchez por precio superior a las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 1.782.00 (nuevos pesos mil setecientos ochenta y dos): presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Pueblo "Gregorio Aznarez" jurisdicción "La Sierra", quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Padrón N.o 9.019, señalado con el número 20 en el plano del Agrimensor Alberto Arteaga (hijo), de enero de 1942, inscripto el 3? de enero de 1942 con el N.o 301 en la Dirección General de Catastro compuesto de una superfiice de: 662 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados (seiscientos sesenta y dos metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados). — Minas junio 3 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub 11448 Jn.3-v.jn.29.

ORONIEL PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Juana E. Edelfio A., y Humberto C. Fleitas Alvariza y Jovita, Norberta y Walter Fleitas Fleitas contra ANIBAL y DACIO FLEITAS ALVARIZA Cesación de Condominio" (Fa. 154|976), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, por precio superior a la base de N$ 2.416 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos dieciséis) presidiendo la diligencia la Sra Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, padrón N.o 370 —ubicado 12.a Sección Judicial del departamento de Lavalleja (José Batlle y Ordóñez), superficie 625 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Jaime J. Juanicó de diciembre de 1914.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 11168 Jn.4-v.jn.24

MIGUEL NIBER ZABALETA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO RICARDO HORACIO MARIA FERNANDEZ Incapacidad" (Lo. 30, Folio 12) se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Miguel Níber Zabaleta, presidido por la Sra Alguacil, asistida del señor Actuario, por precio al mejor postor y sobre la base de N$ 12.434 (doce mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos) del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, situada en Espuelitas, 5.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el N.o 10.727 (antes N.o 4.426, en mayor área), la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi de marzo de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de junio siguiente con el número 591 en el que está señalada con la letra "E", se compone de una superficie de 49 Hás 7.373 metros

Se previene: Que el comprador deberá consigna el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las condiciones del rematador el Impuesto Municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón Actuario
20) N$ 198.00 15|pub. 11169 Jn.4-v.jn.24.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Cond Edif. Bahía Palace contra MARINOVICH JACOBO. Intimación", (Ficha número 68|976), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y al mejor postor se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Del local comercial ubicado en planta baja del edificio Bahía Palace No 002, Avda. Gorlero Punta del Este, padrón matriz Nº 226, área 40 metros 81 decímetros, frente al Noroeste pasiva G.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% en el acto de ser aceptada la misma 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador: 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 11266 Jn.7-v.jn.25.

H. BERTACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 3895 (Punta del Este) Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 1451|974), se hace saber al público que el día 30 de julio de 1976 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 3.333.33, se procederá a la venta de un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 948, de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No 3895, compuesto de un área de 1.385 metros, con frente al Oeste y Sur sobre calles de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio: — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub, 12363 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7190. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1836|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976 a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 11.000, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7190, Manzana N.o 855 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero

3 o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 129.60 12|pub 11749 Jn.11-v.jn.28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7092, Juicio Ejecutivo" (Ficha 2996|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 20.679 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7092, Manzana 785, de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del Sr. Martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
20) N$ 151.20 14|pub 11544 Jn.9-v.jn.28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5566, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1534|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976 a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 52.381 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5566, Manzana N.o 877, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
20) N$ 151.20 14|pub. 11545 Jn.9-v.jn.28.

ROCHA

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREIRA de OLIVERA EUGENIA y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. "Venta Judicial" (Ficha N.o 1140|1972), se hace saber que el día 12 de agosto de 1976, a las 15 horas, se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano (Mat. 1.040) asistido de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, en el lugar de ubicación del bien, en calle 1.o de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 49 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863 compuesta de una superficie de setecientos noventa y cinco metros, sesenta decímetros, con frente a las calles 1.o de agosto y 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y como garantía de la misma. — Lascano, junio 21 de 1976. — Esc. Iride Cayell Bordoni Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 12703 Jn 23-v.jn 30. Jl 21-v.jl 26.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Caja de Asignaciones Familiares con FUFFA LUIS ALBERTO. Juicio Ejecutivo (Letra A, Ficha No 551|973) se hace saber al público que el día 26 de julio de 1976 a las 15 horas, y en calle Dr. Morquio número 284 el martillero Humberto Apatié Perosio, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.000.00, de una máquina impresora mineiva de marca "Leipzig" modelo S.G. con motor eléctrico marca "Marelli" de 1 HP.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el bien mencionado se halla depositado en el lugar donde se subastará y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que será de cargo del comprador la comisión de martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto junio 9 de 1976. — Ana F. Malvasio Laxague Actuaria Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 12042 Jn 16-v.jn.29.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Alvarez Nicolás y otro contra FERNANDO GALLUZZO. "Denuncia de infracción aduanera Pieza sobre entrega anticipada" (A. 680|973), se hace saber que el día treinta de julio de 1976 a las 15 horas en el local de la Brigada de Tránsito Policial (calle Rivera esquina Juan C. Gómez); el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación obrante a fs 25 de dichos autos, del siguiente vehículo en el estado en que se encuentra: Camioneta marca "Renault" matrícula de Entre Ríos (R. A.) letra E número 054396 modelo R-6|070 con motor número 2108636 y la que cuenta además con una auxiliar completa medida 145|13: un gato a manija y una llave de tubo. (Base: N$ 2.333.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada. y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 18 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 12607 Jn 23-v jn 30 Jl 21-v jl 26

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra ROSALINO VIERA. Juicio ejecutivo" (Letra A Ficha N.o 403|971), se hace saber que el día 23 de julio de 1976, a las 14 horas en el local de calle 2 de Octubre N.o 1034, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate pública, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran de los siguientes bienes: Una máquina pestañadora de chapa (Base N$ 14.00); Una morsa grande (Base N$ 8.00); Un estante de chapa, contres rueditas (Base N$ 4.00); Una tijera para cortar chapa eléctrica marca "Yekov" (Base N$ 6.00), y un equipo de soldadura autógena, con zorra de hierro, seis picos y manómetros (Base N$ 32.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 7 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.

20) N$ 120.00 10|pub. 12044 Jn.16-v.jn 29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 17 contra F A C I S A. Juicio Ejecutivo" (A. 343|972) se hace saber que el día 28 de julio de 1976, a las 14 horas en el local de la Planta Pasterizadora e Industrial "Fasil 1" sita en Cuatro Bocas (Primera Sección Judicial de Salto) el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentra, del siguiente bien: Una máquina homogenizadora A.L.M 10, de procedencia francesa de 20 HP y que trabaja con una presión de 300 kilos por centímetros cuadrados. (Base: N$ 2.000).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto junio 2 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub 12043 Jn 16-v jn.29

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Cisa, Vicente Manuel contra JULIO CESAR ORIHUELA Entrega de la cosa" (A. 332|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en el Establecimiento del señor Vicente M. Cisa sito en "San Antonio Grande" (Tercera Sección Judicial de Salto): el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de la cantidad de sesenta y siete vacunos cuyas procedencias edad, etc. surgen más ampliamente de la tasación obrante a Fs. 116 de dichos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada. y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 11 de 1976 — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

20) N$ 96.00 10|pub. 12065 Jn.16-v jn.29

SAN JOSE

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos Banco la Caja Obrera c| MARTINEZ OLIVERA, JESUS MARIA "Juicio ejecutivo" (F.A. 633|1975) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.008.67 una fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial de San José empadronada con el N.o 12.382 compuesta de un área de 2 Hás. 9.306 Ms. y que linda al Este y Sureste con el Arroyo Zanja Honda.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que la comisión del 2 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 11324 Jn.8-v.jn.28.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "Fisco — COMISARIO ALFREDO B. ROSA y otros. Hallazgo de mercaderías de procedencia extranjera" (Ficha 107 P. 1976): se hace saber que el día 27 de junio de 1976 a la hora 10 en el local de calle F. Sánchez 915 de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Alcides Laines. Matrícula N.o 384, inscripto en la D. General Impositiva N.o 319.317, al mejor postor al contado y con la base de las 2|3 partes de su tasación que obra en autos de las siguientes mercaderías: 4.635 cierres magnéticos con imán: 379 discos fibr. embrague distinta medidas: 9 protectores de goma y metal para paragolpes de automóvil: 1 kilo de alambre cromado: 43.700 kilos (cuarenta y tres kilos setecientos gramos) de ritores cerrados y abiertos: 3 conexiones de metal para bomba diesel y 50 kilos de polvo para pintura.

Se previene: que las ventas son al contado y que serán de cargo del comprador la comisión del remate o y lo que legalmente corresponda. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes mayo 26 de 1976. — Esc. Martin Irisarri Actuario.

20) N$ 96.00 8|pub. 12028 Jn.16.-v.jn.25.

TACUAREMBO

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos "Gómez, Petronila y otros contra ORMANDO GOMEZ GOMEZ y otros. Acción de cesación de condominio" (A. N.o 166|974), se hace saber que el día 30 de julio próximo a las 15 horas, el rematador don Ifrain H. Aizpún, en la puerta del Juzgado, en diligencia presidida por el Alguacil, asistido de la suscrita Actuaria procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2337 con un área de 14 Há. 9040 metros, con frente parcial al noroeste a Ruta Brigadier General Fructuoso Rivera. Base N$ 4.968; b) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 2387 con 10 Há. 7.620 m.c lindera de la anterior. Base N$ 3.587; c) Un terreno ubicado en "Peralta" 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 3740 con un área de 5139 metros, con construcciones precarias, con frente al suroeste a camino público Base: N$ 1.000; d) Terreno con construcciones sito en manzana 167 de esta ciudad, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1367 con área de 600 metros con frente al oeste a calle Angela B. de López. Base: N$ 2.667; y e) Terreno con construcciones ubicado en la manzana 181 de esta ciudad 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1534, con área de 625 metros, con frente al este a calle Uruguay. Base: N$ 3.334.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero que corresponda al comprador. y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 15 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 12587 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

DANIEL DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE INMUEBLE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN ARCESIO VIANA MENDOZA Juicio ejecutivo" se hace saber que el día 13 de agosto de 1976, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Daniel Dutra, matrícula número 1201 presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 900.00: el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 2.306, con una superficie de 20 hectáreas 3.409 metros.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma: 2o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores: 3o) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Habilítase la próxima feria judicial menor para publicaciones de Edictos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 316.80 24|pub. 11964 Jn.15-v.Jl.16.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE VESCOVI en representación de METEOR S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa de fecha 1 c de febrero de 1960, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 634 al Folio 819 vuelto del Tomo 1, del año 1960 y por la cuál Meteor Sociedad Anónima compró a los señores William Herbert Ricketts Ricketts Elida Juana Carratú Bertelli y César Luis Carratú Bartelli el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras situada en la Primer Sección Judicial de Maldonado Padrón N.o 2.614 con una superficie según títulos de 44 rectáreas 6.057 metros cuadrados y según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, de 30 de setiembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1754 el 2 de octubre del mismo año, de 45 hectáreas 305 metros cuadrados, que se describen: al Norte 32 metros 10 centímetros con sucesión Ramón Cuadrado: 485 metros 30 centímetros al Noreste con Francisco R. Arteta; al Este 5 rectas que a partir del Norte miden 60 metros 60 centímetros 9 metros 90 centímetros 83 metros 10 centímetros: 82 metros 60 centímetros: y 434 metros 10 centímetros dando frente las tres primeras a la calle y lindando las dos restantes con sucesión de Manuel Stavost: al Sur, 820 metros lindando con Eduardo Helguera Domingo Restano y nuevamente Eduardo Helguera y al Noroeste tres rectas que a partir del Sur miden 319 metros 692 metros 80 centímetros y 139 metros 20 centímetros lindando en parte de la primera con Sociedad Pinares de Maldonado y en el resto del límite con sucesión Enrique G. Burnett.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 216.00 10|pub. 12161 Jn.17-v.Jn 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIA ANGELA FERRETTI FRESNEDOSO solicitando la Segunda Copia de las dos escrituras que a continuación se detallan referente al siguiente bien: Inmueble sito en la 11 a Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 82.869, que según plano del Agrimensor Juan A. Cardelino de julio de 1942, tiene una superficie de 461 metros cuadrados 2.830 decímetros cuadrados con 10 metros 74 centímetros al Noreste frente a la calle Vera número 2573. 1 o) Escritura autorizada por el Esc Héctor Pinos el 26 de agosto de 1950 y por la cual Leonardo Ferretti y su esposa Paulina Icardi de Ferreti hubieron el bien descripto por compraventa y modo tradición de los esposos Aníbal Blas y Matilde Noguéz de Blas 2 o) Escritura autorizada por la Esc Georgina Sartori el 4 de diciembre de 1953 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N o 979 al Folio 587 Libro 450 y por la cual Paulina Icardi de Ferretti Doris y Juan Leonardo Ferretti Febo enajenaron por título compraventa y modo tradición a Julia Angela Ferretti Frenedoso el bien anteriormente descripto.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 1 o de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

21) N$ 56.00 10|pub 11829 Jn.14-v.Jn 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JUAN CEREA y VIOLETA PIFARETTI de CEREA solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario otorgada por el Escribano Raúl Dabezies el día 2 de marzo de 1969 por la que los comparecientes entregaron en préstamo con garantía hipotecaria a los señores Antranik Seferian y otros la suma de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Arpian, Levon y Antranik Saferian Papasian y a cuantos se consideren con derecho en la causa de autos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 12621 Jn.23-v.Jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: GIOSA JOSE ALBERTO y otros (F. 1278|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Alberto Giosa Francisco Giosa, Carolina Buraglia de Giosa María del Carmen Giosa, Magdalena Giosa de Urban, Hugo Giosa y Nidia Giosa de Cánepa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Daniel Negro, el 31 de marzo de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 309 al Folio 200 del Libro 430 y por la cual los señores causantes de comparecientes, Miguel Francisco y Antonio Giosa adquirieron de María Urtiagüe, Elida Martínez de Urtiagüe, María Esther y Ricardo Martínez el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 13.623 que según plano del agrimensor Orestes Croce inscripto en Topografía el 15 de mayo de 1917 tiene una superficie de 346 metros cuadrados, 4.984 metros cuadrados con frente a la calle Rocha Nros. 2286|88.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 12426 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "SALOMON GERSTENFELD y TERESA LEIBNER. Segunda Copia" (Ficha E. 379|1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 13 de abril de 197 autorizó el escribano Wáshington B. Méndez la que se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 370 al Folio 286 del Libro 561 por la cuál los señores Salomón y Mauricio Gerstenfeld hubieron de José Francisco Danrile Miller y otros un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en zona Suburbana de la 11 a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88 767 señalado con el N o 13 en el plano del agrimensor Juan Mier de 27 de enero de 1912 archivado en la Dirección de Topografía (carpeta N o 14.124) y que según ese plano y otro levantado por el agrimensor Uruguay Beca de abril de 1962 registrado el 13 de abril del mismo año en la Dirección de Catastro con el N.o 42.999 tiene un área de 3747 metros 73 decímetros con 22 metros de frente al S.E. al Camino Nacional a Maldonado.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo marzo 29 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub 12029 Jn.16-v.Jn.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BERAS S.R.L.

Constituida por contrato privado de 7 de febrero de 1974, inscripto N.o 105, folio 388 v, libro 9 de Contratos del Registro Público de Comercio.

Socios: LUIS ALBERTO BERRUETA RODRIGUEZ y ALBERTO NELSON RASCHKKE BERRUETA.

Objeto: comercio, industria, importación, exportación en general.

Domicilio: José L. Terra 3572.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Capital: N$ 1.000 moneda nacional, integrado por los socios en partes iguales.

Asambleas Ordinarias una vez al año.

Balance: anualmente fecha a fijar por los socios.

Administración: cualquiera de los dos socios, actuando conjunta o separadamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 12540 Jn.22-v.Jl.5.

MELUR S.R.L.

Contrato: 24 de mayo de 1976.

Socios: HUGO SERGIO DI LORENZO SALVO y CARLOS ALBERTO DEAMBROSIO DE VECCHI.

Objeto: importación y exportación de maquinarias, industrialización y comercialización de mercaderías y equipos y construcción, compraventa de inmuebles.

Plazo: 5 años.

Capital: N$ 5.000.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Registro: N.o 351, folio 1169, libro 2.

22) N$ 87.00 10|pub. 12602 Jn 22-v.Jl.5.

AGRO LAVALLE LTDA

Documento privado de 24 de marzo 1976 inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 16, Fos. 73 a 76 Tomo Año 1976, el 2 de abril de 1976

Socios: EDGARDO ROQUE BERTOLETTI PUCHE y BALTASAR OVIDIO PONTET BRUNNER

Domicilio: Ombúes de Lavalle, 11.a Sección Judicial de Colonia.

Objeto: Comercialización e industrialización de bienes mercaderías y servicios en ramos y anexos de automotores, maquinarias, herramientas y accesorios, en general importación, exportación y representación de bienes vio firmas relacionados con ramo especificado y anexos.

Capital: N$ 10.000, aportado por partes iguales.

Administración: Conjunta o separadamente, indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable con un máximo de 20 años.

22) N$ 145.00 10|pub. 12548 Jn.23-v.Jl.5.

REPRESENTACIONES FRANCISCO DEL RIO S. R. L.

Contrato: 16 de junio de 1975.

Inscripción: Registro Comercio N.o 370. Folio 1.302, Libro 2.

Socios: FRANCISCO DEL RIO, JAIME DANIEL y JULIO DANIEL BOUHORT.

Capital: N$ 2.000.00

Objeto: Representaciones comisiones y consignaciones de firmas nacionales y extranjeras, Comprar y vender, importar exportar o realizar operaciones comerciales con materias primas o mercaderías y en general cualquier acto de comercio lícito.

Plazo: 5 años prorrogable.

Administración: Indistinta

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 12234 Jn.21-v.Jl.2.

SONITEL LTDA.

Contrato: 6 de abril de 1976.

Inscripto: En el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1976, N.o 272, folio 928, libro 2.

Capital: N$ 3.000.00

Socios: CELSO FERREIRO CURRAS JULIO CESAR PENNA ESPINOSA LUIS ODINO SESPEDES y ALBERTO LISANDRO IRIBARREN GODOY.

Administración: Celso Ferreiro Curras, Julio César Penna Espinosa y Luis Odino Sespedes indistintamente.

Objeto: Industrialización fabricación y comercialización de artículos electrónicos y repuestos en general. Importación Exportación, Representación de artículos afines.

Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos iguales de dos años cada uno.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub 12471 Jn.21-v Jl.2

BRALO LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1976.

Inscripción: Registro Comercio N.o 816. Folio 1.046, Libro 2.

Socios: MILTON BRALO, SUSANA LEMBO de BRALO, ISRAEL NUÑEZ.

Capital: N$ 2.100.00.

Objeto: Comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamientos, administración, tod. clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 12235 Jn.21-v.Jl.2

REGINA HERMANOS LIMITADA

Contrato inscripto: 2 de abril de 1976, con N.o 8, Folios 18|21.

Objeto: Agencias de transporte, comercialización en ramo automotriz, importaciones, exportaciones y representaciones.

Socios: ROBERTO MARIA y GABRIEL HUMBERTO REGINA URDAMPILLETA.

Capital: N$ 4.000.

Administración: Indistintamente.

Plazo: 10 años prorrogable.

Domicilio: Tacuarembó.

22) N$ 58.00 10|pub. 12473 Jn.21-v.Jl.2.

DROGUERIA DEL NORTE LIMITADA

Por documento otorgado el 27 de abril de 1976, inscripto en el Regsitro de Comercio de Tacuarembó con el N.o 9 del Folio 22 al 23. Willes Briz Araújo, Eriberto Asdrúbal Marquez Soto y Mario Edison López Larregui, cedieron a Hugo Humberto Denicola Barozzi las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Droguería del Norte Limitada".

22) N$ 87.00 10|pub. 12474 Jn.21-v.jl.2.

MATRICERIA ALFEST LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1976.

Inscripción: Registro Comercio N.o 813, Folio 1.050, Libro 2.

Capital: N$ 2.000.00.

Socios: ESTANISLAO y ALFONSO YANELIS.

Objeto: Taller metalúrgico y en general la comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.

Plazo: 5 años prorrogable.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 12236 Jn.21-v.jl. 2.

AMAPAG LTDA.

Contrato: 28|V|1976.

Registro Comercio: N.o 971, Folio 1.943, Libro 2 de Contratos.

Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones y Consignaciones en general.

Socios: ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUNSTER y ALBERTO LEANDRO GIAVI LABRAVIDE.

Capital: N$ 2.000.00

Administración: Socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 58.00 10|pub. 12444 Jn 21-v.jl.2.

PLAZA LIMITADA

Documento Privado: 12 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Canelones el 25 de mayo de 1976 con el N.o 62, Folio 188 a 190, Libro de Contratos.

Socios: I) ANIBAL ALBERTO RAMON SILVA II) UBELICO ROSENDO HERNANDEZ FRUGONI, III) HECTOR TORTAROLO VIGLIONI.

Domicilio: Lavalleja N.o 651 (Las Piedras - Canelones).

Giro: Rotisería elaboración, industrialización y comercialización, productos porcinos, panadería, confitería, pastas frescas y secas y sus derivados, adquirir y enajenar por cualquier título y modo, fraccionar, administrar, construir y explotar toda clase de bienes y derechos.

Capital: N$ 3.000 por partes iguales.

Administración: 2 socios en forma indistinta.

Plazo: 30 años.

22) N$ [illegible].00 10|pub. 12441 Jn 21-v.jl 2.

AUTOMOTORA GRANERO LTDA.

Contrato del 2 de setiembre de 1975 inscripto el 30|9|75 con el N.o 225 F.o 768 del Libro de Contratos N.o 3.

Socios: JOSE PEDRO GRANERO CASTRO; MAGDA JORDA CARBALLO; RAUL ARNOLDO GRANERO CASTRO.

Objeto: Intermediación en compra-venta de automotores taller de reparaciones.

Domicilio: Montevideo, 8 de Octubre 2745.

Administración: Los tres socios indistintamente actuando dos de ellos conjuntamente.

Plazo: 5 (cinco años) prorrogables.

Capital: N$ 1.100 (un mil cien pesos nuevos pesos). José Pedro Granero N$ 500; Magda J. Carballo N$ 500; Raúl A. Granero N$ 100.

22) N$ 45.00 10|pub. 12434 Jn.21-v.jl.2.

FEYVI LIMITADA

Documento privado: 11 de agosto de 1975.

Registro: 9 de setiembre de 1975, Nº 468 folio 1684, libro 1 de Contratos.

Socios: SERGIO LORENZO BELTRAME, RAUL ANTONIO RECOBA y WALTER NELSON VIERA.

Objeto: Compra venta repuestos automotores, importación, exportación afines.

Capital: N$ 3.000.00 en efectivo partes iguales.

Administración: dos socios indistintamente.

Plazo: dos años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 12330 Jn.18-v.jl.1º

CLAVERO Y CIA. LTDA.

Contrato inscripto: 21 de abril de 1976 con Nº 18, folios 80 al 84, tomo año 1976.

Objeto: Confitería, pizzería, café, bar.

Capital: N$ 1.000,00.

Socios: ANTONIO ENRIQUE CLAVERO LOBITO y OLGA GLADIS MAGANO OLASCOAGA.

Administración: indsitinta.

Plazo: cien años.

22) N$ 58.00 10|pub. 12315 Jn.18-v.jl.1º

RECURSOS MINERALES S. R. L.

Contrato: 26 de mayo de 1976.

Registro: Nº 357, folio 1192, libro Nº 2 (2 de junio de 1976).

Socios: ROBERT MORSBACH MILLER y JOAQUIN ENRIQUE SARROCA SOLE.

Capital: N$ 3.000,00.

Objeto: Industrialización, comercialización, producción, exportación e importación de minerales, operaciones con inmuebles, etc.

Administración: indistintamente, salvo para enajenar, gravar inmuebles o vehículos y conferir poderes.

Plazo: 10 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 12331 Jn.18-v.jl.1º

TEYPA LTDA

Contrato inscripto el 6 de junio de 1976 con el Nº 377 a folio 1348 del libro Nº 1 de Contratos.

Capital: N$ 6.000,00 aportados en la siguiente forma: Daniel Milberg N$ 3.500; Pedro Zumarán N$ 2.250; Miguel de Torres: N$ 250.

Socios: DANIEL MILBERG, PEDRO ZUMARAN y MIGUEL de TORRES.

Objeto: Exportación e importación de artículos en general.

Administración: Miguel de Torres.

Plazo: un año prorrogable automáticamente por noventa y nueve años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 12335 Jn.18-v.jl.1º

FELOTEX LTDA

Contrato: 3 de Junio de 1976.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 384 al folio 1369 del libro 1.

Socios: STEFAN LOBLOWITZ ERNST y FELIX POZNANSKI MANCZYK.

Objeto: a) Producción, confección y compra venta de cualquier artículo textil; b) La elaboración y fabricación de tejidos, hilados, trenzados en general y derivados, especialmente en lanas, sedas y algodón; c) La tintura y decoloración de todos los productos textiles; d) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y de servicios; e) Compra y venta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones con bienes inmuebles, urbanos y suburbanos; f) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Domicilio Montevideo.

Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.

Administración: los dos socios conjuntamente.

Plazo: dos años prorrogable.

22) N$ 174.00 10|pub. 12358 Jn.18-v.jl.1º

ELECTROMETAL LTDA.

Contrato: 28 de mayo de 1976 Registro número 376, Folio 1344, Libro 1.

Capital: N$ 40.000.00

Socios: HILMAR BERNSTEIN (55 o|o) WILLIAMS BERNSTEIN (22.5 o|o), RUDY BERNSTEIN (22.5 o|o).

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogable.

Objeto: Electrotenia electrónica, máquinas metales, textil, mecánica importación exportación y representaciones.

Administración: Hilmar Bernstein.

22) N$ 87.00 10|pub. 12126 Jn.16-v.jn.29.

YI AUTOMOTORA LIMITADA

Por documento privado de fecha 29 de febrero de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 305 al Folio 1.044 del Libro de Contratos. José Alberto Rodríguez Taberne cedió su cuota social a sus consocios Santana J. Etcheverrito Zavala, Juan Fernándo Etcheverrito Lucú, Nelson Rodríguez Bidart y Argentina Bidart de Rodríguez.

22) N$ 87.00 10|pub. 12027 Jn.16-v.jn.29.

JOSE A. RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.

Por escritura pública de fecha 29 de fberero de 1976, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 306 al Folio 1.047 del Libro de Contratos. José Alberto Rodríguez Taberne cedió su cuota social a sus consocios Santana J. Etcheverrito Zavala, Nelson Rodríguez Bidart y Argentina Bidart de Rodríguez.

22) N$ 87.00 10|pub. 12026 Jn.16-v.jn.29

ROPACUER LIMITADA

Razón Social: Ropacuer Limitada

Contrato: 20 de abril de 1976 e inscripto en el Registro de Comercio el 12 de mayo de 1976; N.o 307, Folio 1.068 Libro N.o 1.

Socios: OSCAR GONZALEZ MAJER TEMKIN BORIS SCHUTZ.

Objeto: Comercialización de prendas de cueros.

Capital: N$ 4.000.00; Boris Schutz N$ 1.800.00; Majer Temkin N$ 1.800.00; Oscar González nuevos pesos 400.00.

Administración: Majer Temkin.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogable.

22) N$ 87.00 10|pub. 11782 Jn.14-v.jn.25.

ORIBE REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato privado del 24 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 237 al Folio 1.125 del Libro 2 de Contratos.

Socios: CARLOS HIPOLITO ORIBE LASCOURREGES y CLOTILDE RAQUEL RODRIGUEZ TOROLLO.

Objeto: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones intermediaciones y gestiones de negocios: adquirir, enajenar, administrar etc. bienes muebles e inmuebles.

Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: 50 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 11818 Jn.14-v.jn.25.

DISPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5 de mayo de 1976.

Registro: N.o 256, Folio 1.189 Libro N.o 2.

Capital: N$ 48.000

Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Compraventa de hilos y plástico en general.

Socios: ENRIQUE ALFONSO LAMELA; NORBERTO BLANCO y EDUARDO NELSON ROMANO.

Administración: Enrique Lamela y Eduardo Romano, conjuntamente uso de la firma social 2 cualesquiera.

22) N$ 87.00 10|pub. 11788 Jn.14-v.jn.25.

BASIGNANI HNOS. LIMITADA

Contrato: 2 de abril de 1976.

Registro: Nº 75, folio 312, tomo VII.

Capital: N$ 2.000 por partes iguales.

Socios: ELIO y MANUEL BASIGNANI MAROCHE.

Administración: socios indistintamente.

Plazo: tres años prorrogable.

Objeto: Taller electricidad, anexos, comercialización artículos hogar, armería, caza, pesca, relojería, calzado y afines.

22) N$ 58.00 10|pub. 12636 Jn.23-v.jl.6.

ANVA LIMITADA

Constituida por documentos privados del 6 de junio de 1976.

Socios: ANA MARIA LOZANO de PUIG y ELVIRA EVA DELEON GIMENEZ.

Objeto: Exportación e importación y comercialización en el ramo de artículos y materiales eléctricos.

Domicilio: Montevideo

Capital: N$ 1.000,00.

Administración: conjunta de los dos socios.

Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1976 con el Nº 387 al folio 1.302 del libro Nº 2 de Contratos.

22) N$ 116.00 10|pub. 12776 Jn.23-v.jl.6.

DIESEL S. R. L.

Contrato: 10 de junio de 1976.

Socios: PABLO EUGENIO XAUBET PIRIZ y SALOMON AKERMAN GOLDMAN.

Objeto: Fabricación, comercialización, intermediación, distribución, venta, importación y exportación de vehículos automotores maquinarias agrícolas y todo lo relacionado al agro, repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y actividades afines sin limitación alguna.

Domicilio: Repca. Argentina entre Joaquín Suárez y Felipe Argentó (Paysandú).

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Salomón Akerman Goldman.

Capital: N$ 16.000,00

22) N$ 87.00 10|pub. 12739 Jn.23-v.jl.6.

EL ATARDECER S. R. L.

Contrato: 5 de noviembre de 1975.

Inscripción: Nº 139 folios 488|490, libro Contratos.

Socios: CASIMIRO ALBORNOZ VALDEZ, ADELINA LUISA PREGO VIAGETTI, SIMON STEIGER SOLD y MIRTHA AGUNIN WAINSTEIN.

Objeto: Empresa fúnebre e intermediación de servicios fúnebres.

Domicilio: ciudad de Pando.

Capital: N$ 4.000,00.

Administración: Simón Steiger Sold.

Plazo: dos años con prórrogas automáticas por períodos iguales.

22) N$ 87.00 10|pub. 12730 Jn.23-v.jl.6.

BARRACA REPUBLICA AGUINAGA HNOS. S. R. L.

Contrato: 1.o de junio de 1976.

Socios: CARLOS MARIA FUIDIO, UMBERTO ELEUTERIO AGUINAGA GIUSIANO y AMADO AGUINAGA GIUSIANO.

Capital: N$ 19.500.

Objeto: Comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados, maquinarias agrícolas y automotores.

Domicilio: ciudad de Paysandú.

Administrador: Cualquier socio indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Inscripción: En el Registro Público de Co-

mercio de Paysandú con el Nº 44 del folio 125 al folio 129 del año 1976 el día 14 de junio. — Esc. Adolfo Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 116.00 10|pub. 12752 Jn.23-v.jl.6.

NOUMENO LIMITADA

Constituída por documento privado del 15 de marzo de 1976.
Socios: ANGEL JESUS PATRON OLAIZOLA y GRISEL OTTONELLO OLAGUE.
Objeto: Bobinado de motores y depósito de automóviles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Justicia 1958. Montevideo.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 232 Folio 807. del Libro 1 de Contratos el 9 de abril de 1976
22) N$ 87.00 10|pub. 11871 Jn.14-v Jn.25.

RODRIGUEZ OLIVERA LIMITADA

Contrato: Inscripto 31 mayo de 1976 con número 355, Folio 1.250, Libro 1. Registro Público de Comercio.
Objeto: Distribución comestibles y bebidas.
Capital: N$ 2.000.00
Socios: GERARDO RODRIGUEZ N$ 1.800.00, DOMIZIO BOSETTI N$ 200.00
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 12215 Jn.17-v.Jn.30.

EMEDU LTDA.
(EQUIPOS MEDICOS DEL URUGUAY S. R. LIMITADA)

Contrato: 24 de mayo de 1976.
Capital: N$ 5.000.00. aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Socios: ALFREDO SANTIAGO MUSSIO MIRANDA y JOAQUIN MARIO ANDRADE DE GIOVANNI.
Objeto: importación exportación. venta. distribución fabricación representación y arrendamiento de instrumental y equipos médico-quirúrgicos e implantes protésicos.
Administración: conjunta o indistinta. salvo casos especiales.
Domicilio: Montevideo Minas 1729. Apto. 001.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 363. folio 1272 libro 1.
22) N$ 116.00 10|pub. 11988 Jn.15.-v.Jn28.

ALVAREZ Y CAMERA LIMITADA

Contrato: 12 de mayo de 1976. inscripto en Registro de Comercio. N.o 331. Folio 1106. Libro 2.
Socios: CARMELO CAMERA. MARIO ANTONIO CAMERA. COSME ROGER ALVAREZ.
Objeto: Fabricación. venta y comercialización de artículos eléctricos en especial secadores de cabello manual y ventilletes para óptica y del hogar en general.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Cosme Roger Alvarez conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 11741 Jn.11-v.Jn 24.

DIAZ Y DAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota social y disolución.
Documento: 28 de abril de 1976
Santiago Day cedió su cuota parte a Alberto Díaz en Díaz y Day Ltda. habiendo disuelto la sociedad.
Inscripción: 7 de mayo de 1976. con N.o 4. Folio 9. Libro 23 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 11710 Jn.11-v.Jn.24.

PETER PIEL LTD.

Contrato 1.o de mayo de 1976.
Registro: N.o 332. folio 1102. libro 2.
Socios: LUIS PEDRO CIERI BARBOZA y JUAN PEDRO CIERI QUINELLI.
Objeto: compra venta. manufacturación e industrialización de cueros pieles. y derivados en toda su forma para su venta al por mayor y/o menor en la República o en el exterior. exportando los mismos e importando lo que fuere menester.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 4.000.00 aportados igualitariamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogables.
22) N$ 116.00 10|pub. 11944 Jn.15.-v.Jn.28.

RODRIGUEZ & MARTON LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 379. Folio 1.355. Libro N.o 1.
Socios: ARANZAZU RODRIGUEZ y JOSE MARTON.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Restoran y Hotelería. comercialización e industrialización de artículos. mercaderías materias primas de toda índole y procedencia. reparaciones importación. exportación. representaciones. comisiones: consignaciones. compra venta. arrendamiento administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles explotación de marcas. patentes y bienes análogos. promoción de negocios y similares.

Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12233 Jn.17-v.Jn.30.

LEOISA SRL.

Contrato del 26 de marzo de 1976.
Inscripción: No 221. libro 2.
Socios: LEON AGOBIAN e ISABEL PALAIAN de AGOBIAN.
Capital: N$ 10.000. N$ 9.500 Agobian y nuevos pesos 500 Palaian
Objeto: prendas de vestir damas y caballeros. marroquinería. calzado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Agobian.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 11974 Jn.15.-v.Jn.28.

MAQUIMPORT LIMITADA

Contrato: 26 de abril de 1976, inscripto Registro de Comercio el 13 de mayo de 1976; número 310. Folio 1.076 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000. (nuevos pesos tres mil)
Socios Sr. MICHAEL BARTRAM: Sr. LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT y Cr. CARLOS JOSE LECUEDER.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Objeto: Representaciones y asesoramientos técnicos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 11292 Jn.16-v Jn.29.

HISPAMERICA FILMS LTDA.

Constituída por documento privado del 17 de mayo de 1976.
Socios: FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO ALBERTO ALVAREZ y ALFONSO MANUEL ALVAREZ.
Objeto: Compra venta, importación, exportación, producción por cuenta propia o asociados a terceros. cesión de derechos, representación distribución, exhibición. industrialización y comercialización de películas cinematográficas, cine. radio, televisión y electrotécnica, compra venta, arrendamiento de sala cinematográficas, etc.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 750.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Francisco Sánchez conjuntamente con otro socio indistinto.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 326, folio 1.083. libro 2 de Contratos el 25 de mayo de 1976.
22) N$ 145.00 10|pub. 10798 Jn.2-v.Jn.3. Jn.16-v.Jn.28.

MICAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: Carlos María Mattiauda Minetti.
Cesionario: Milton Balma Rettini.
Contrato: Fecha 11 de mayo de 1976
Precio: N$ 2.300.00.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú. N.o 41. Folio 117. Libro N.o XLVII
22) N$ 58.00 10|pub. 12169 Jn.17-v.Jn.30.

IMFAB LIMITADA

Contrato: 3 de mayo 1976.
Registro Comercio N.o 282 folio 981. libro 2 Contratos.
Socios: FRUCTUOSO EUGENIO ALVAREZ y RICARDO AIREA.
Objeto: fundición y procesamiento de metales y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 12022 Jn.15.-v.Jn.28.

DENTOR S.R.L.

Contrato: 7 de enero de 1976. Inscripto número 24. Folio 95 Libro 1. Contratos Registro Comercio
Socios: CARMELO OREFICE SANGREGORIO y EDUARDO BASILIO OREFICE IMPARATO
Capital: N$ 1.000, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Carmelo Orefice Sangregorio
Objeto: Fabricar. reparar material odontológico: comprar vender importar exportar. elaborar materias primas representar.
22) N$ 87.00 10|pub. 12125 Jn.16-v.Jn.29.

DIMOXA S.R.L.

Contrato: 10 de junio de 1976.
Inscripción: 14 de junio de 1976, N.o 45; fs. 130 a 134 libro XLVII.
Socios: PABLO EUGENIO XAUBET PIRIZ, LUIS ALBERTO MORALES DANTE, SALOMON AKERMAN GOLDMAN y SERGIO MAZZILLI MODERNELL
Objeto: fabricación. comercialización, intermediación. distribución, venta, importación y exportación de vehículos automotores, maquinarias agrícolas y todo lo relacionado al agro, repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y actividades afines sin limitación alguna.
Domicilio: República Argentina y Fco. S. Debali (Paysandú).
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Sergio Mazzilli Modernell y Salomón Akerman Goldman conjunta o separada indistintamente.
Capital: N$ 10.000.
22) N$ 145.00 10|pub. 12741 Jn.23.-v.jl.6.

BOTINERIA R. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de contrato de Sociedad de fecha 4 de junio de 1976, inscripto con el número 49, fs. 145 a fs. 146, libro XLVII, el 16 de junio de 1976.
Administración: UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA y MIGUEL ERNESTO RICAGNO CHAMORRO indistintamente o en forma conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 12740 Jn.23.-v.jl.6.

ESQUEMA LTDA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 364, folio 1277, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS HUMBERTO BERGMANN; ANA MARIA MIRANDA; JOSE MARIA SANCHIZ y MARTA MARGARITA ASCHIERI.
Objeto: comercialización, industrialización, fabricación de productos agroquímicos, textil, plástico, metalúrgica, química, etc.
Plazo: 2 años desde 1.o de junio de 1976, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 3.000 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Humberto Bergmann y José M.a Sánchiz, indistintamente.
Domicilio: Montevideo, actualmente Paysandú N.o 1294.
Denominación: Esquema Ltda.
22) N$ 116.00 10|pub 12620 Jn.23-v.Jl.6.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.998. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Eduardo Medina por María Elena Tarragó de Cabrera (Uruguay) solicita marca: SEGUBE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 29.00 10|pub. 12569 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.428. — Montevideo. junio 17 de 1976. — Erna Siegmund, por James Buchanan y Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 12560 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.390. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Clor Limitada (Montevideo) solicita marca: URUSAL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12525 Jn.22.-v.jl 5.

ACTA N.o 151.418. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Billy Fox por Wynn Oil Company (USA) solicita marca: WYNN, clases 11 y 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12524 Jn.22.-v jl.5.

ACTA N.o 151.391. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Uruguay) solicita marca: GIROTONDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12523 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 151.367. — Montevideo. junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca: LAUTREC clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12357 Jn.18-v.jl.1.

ACTA Nº 151.325. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo) solicita marca

el primer
placer de su vida...
bichitos
...tan suaves como su
delicada piel

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 217.50 10|pub. 12117 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.335. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca SUPER ULTRA BLUE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12066 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 2.277. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 32 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12368 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.378. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita marca EL GALLEGUITO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12359 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.383. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Erna Siegmund por Pronacu S.R. Limitada (Uruguay) solicita marca DICOUR clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12267 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.382. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Nelso A. Florín e Hijos Uruguay solicita marca ELECTRONAFEH clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12307 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.376. — Montevideo junio 15 de 1976. — Enrique Nahuelpi Segovia (Uruguay) solicita la marca NICOLE clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12333 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.374. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón) solicita marca SALIGEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12353 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.364. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca DESIREE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12354 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.365. — Montevideo junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca RENOIR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12355 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.366. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca BF clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12356 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.303 — Montevideo junio 9 de 1976 — Jones & Cía. S. A. Cadena Envasadora San Fernando S. A. (Perú), solicita marca LA LIMEÑA clase 1 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11792 Jn.14-v.jn.25.

ACTA N.o 151.354. — Montevideo junio 14 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca:



clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12180 Jn.17-v.jn.30.

ACTA N.o 151.270. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González, por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca FIBRITA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12141 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.268 — Montevideo, junio 7 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Selín S. A. (Montevideo), solicita marca

MATTO GROSSO

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 72.50 10|pub. 12142 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.272. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire Roger Bellon, (Société Anonyme), Francia, solicita marca

PURID

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12144 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.314. — Montevideo, junio 9 de 1976. — P. Dubourg por Conor S. A. (Montevideo), solicita marca UGO VALLINI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12115 Jn.16-v jn.29.

ACTA N.o 2.275. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Giorello & Cordano S. A. (Montevideo), solicita marca GIORELLO & CORDANO S. A. clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12116 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.336. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sureña S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUREÑA, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12067 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.337. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Oscar Bacot por Hagop Mazmanián, (Montevideo), solicita marca TABARE, clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12068 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.271. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca

DIETITA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12143 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.269. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Guzmán González Ruiz por Selín S. A. (Montevideo), solicita marca VERDE AMARELHA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12135 Jn.16-v.jn.29.

ACTAS N.os 151.328 y 2.276. — Montevideo junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Renault Argentina S. A. (Argentina) solicita marca: "ROMBO 80" clases 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11922 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.295. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Sadef S. A. (Uruguay) solicita marca: "VINCADEF" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11920 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.293. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Mario Pérez Lavagnini (Uruguay), solicita la marca MARIO NYLON clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11646 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.450. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Garabed Kehyaian Panosian (Uruguay) solicita marca: TAURO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12603 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.400. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Carlos Alberto Suárez Díaz (Uruguay) solicita la marca: RICARDITO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12597 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.306. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Dr Willmar Schwabe (Alemania) solicita marca: TEBONIN, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12585 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.307. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sista Hermanos Uruguay, solicita marca: SISTA, clase 11.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12584 Jn.22.-v.jl.5.

ACTAS N.os 151.308 y 2.274. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Marson S. A. (Montevideo), solicita marca: JOHNNY JOHN, clases 1.a y 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12583 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.407. — Montevideo. junio 16 de 1976. — Erna Siegmund por Parfums Lubin Société Anonyme (Francia) solicita marca LUBIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12408 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 151.403. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania solicita marca LADYWELL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12461 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 151.253. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & CIA S. A. New Zealand Dairy Board (Nueva Zelandia) solicita marca

FERNLEAF

clase 3 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 11677 Jn 11-v.jn 24.

ACTA N.o 151.254. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Tecnoma (Francia), solicita marca TECNOMA clases 6, 11, 24 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1167[illegible] Jn 11-v.jn 24.

ACTA N.o 151.255. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A .Instituto Andrómaco S. A (Montevideo), solicita marca OPIRIDE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11679 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.226 — Montevideo, junio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Sociedad en comandita por acciones (Montevideo), solicita marca CHICCO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11761 Jn 11-v.jn 24

ACTA N.o 151.329. — Montevideo junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Mar-Pha Société d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca: "MIRCOL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11921 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.265. — Montevideo, junio 7 de 1976 — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca VISDERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11750 Jn 11-v jn.24.

ACTA N.o 151.283. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox, por Combined Optical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca READYSPECS clase 25 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 11751 Jn.11-v jn 24.

ACTA N.o 151.219. — Montevideo junio 1.o de 1976. — Augusto Da Silva (Montevideo) solicita marca SAUCINO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 11736 Jn 11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.220. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Gonzalo Tato por Prumer Ltda (Montevideo), solicita marca DIPLOMATIC clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11738 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.316. — Montevideo, junio 1 de 1976. — Gonzalo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 146.00 10|pub. 11787 Jn.11-v.jn.23

ACTA N.o 151.217. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Enrique Tato por Martin Hehl (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11738 Jn.11-v.jn.23.

ACTA N.o 2.272. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio:

BHU

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11979 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 2.271. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio

BHU Banco

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11980 Jn.15-v.jn.28.

ACTA No 151.321. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Labro S. A. (Montevideo) solicita marca: "SOLMATIC" clases 8 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12013 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.322. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "BEAUTIFUL BROWNS" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12014 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.323. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "AZUL RELAMPAGO" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12015 Jn.15-v.jn.28.

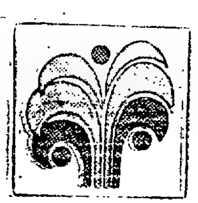
ACTA N.o 151.316. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Casa Sapelli S. A. (Montevideo) solicita marca: "SCALA" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12016 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.301. — Montevideo, junio 5 de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: "DEMOLOX" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12011 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.315. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca: "FLOR DE LA HABANERA" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12018 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.267. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Bago S. A. (Argentina), solicita marca NEUROTROPIL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12140 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.353. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 30.50 10|pub. 12637 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.264. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca LONG & SILKY, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11749 Jn.18-v.jl.1o.

ACTA No 151.294. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Erna Siegmund por Sadef S. A. (Uruguay), solicita marca: VINCATIL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11819 Jn.18v.jl.1.o.

ACTA N.o 151.371. — Montevideo junio 16 de 1976. — Elza Elizabeth Bleir (Uruguay) solicita la marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12269 Jn.17-v.jn.30.

ACTA N.o 151.244. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gonzalo Tato por Francisco Barcellona Corte (Argentina), solicita marca EL BOON DE SYLVAPEN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11814 Jn.14-v.jn 25.

ACTA N o 151.227. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Gonzalo Tato por García Ltda (Montevideo), solicita marca POTENTE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11815 Jn.14-v.jn.25.

ACTA N.o 151.327. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Balma, Capodurí y C. SpA (Italia) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12769 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.363. — Montevideo, junio 14 de 1976. — P. Dubourg por Cabral Radio Televisión (Maldonado) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 12761 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.426. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund por Laboratoires Lutsia (Francia) solicita marca LUTSINE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12624 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.326. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Balma, Capodurí y C. SpA (Italia) solicita marca ZENITH clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12770 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.427. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca NEUROFOR clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12625 Jn.23-v.jl.6.

ACTA No 2.273. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Alejandro Labacá por Organización Médica Asistencial, Montevideo, solicita marca:



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 12240 Jn.23-v.jl.6.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0960. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Inc. (USA) solicita patente de modelo para: "Mesa" de acuerdo a la ley 10.089; se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12522 Jn 22.-v.jl.5.

ACTA N.o 0961. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Inc. (USA) solicita patente de modelo para: "Sillón", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12521 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA Nº 20.092. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox por Alcan Research and Development Limited (Canadá), solicita patente para: "Papel metalizado", de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12068 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 20.229. — Montevideo junio 14 de 1976. — Erna Siegmund por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de prostano" denunciando prioridad solicitud inglesa número 25.378/75 de fecha junio 18 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12410 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 20.238. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Rafael D. Rodríguez Bonavita por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicitando patente de invención para "Procedimiento de fabricación de cubiertas de goma macizas para ruedas". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12409 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 20.203. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Edmundo Bondanelli (Argentina) solicita patente de invención para "Visera antideslumbrante" denunciando prioridad solicitud argentina N.o 260.809 del 30 de mayo de 1975. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12282 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 20.225. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Erna Siegmund por UOP Inc. (EUA solicita patente de invención para "Procedimiento para la conversión de compuestos que contienen mercaptanos en un material de carga destilado de petróleo" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 590.525 de fecha junio 12 de 1975. De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12268 Jn.18-v.jl.1.

ACTA Nº 20.215. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Jaime Schreiber (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en canutos portalápices". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12114 Jn.16-v.jl.1.o.

ACTA Nº 0934. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Amadeu Fioravante Netto (Brasil), solicita modelo industrial: "Depósito de equipaje doble para vehículos en general". — Publíquese conforme decreto 362/973. — La Dirección.
26) N$ 29.00 10|pub. 12136 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 20.148. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. Montevideo, solicita patente invención: "Suspensión para bicicletas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12737 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 0.953. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Walter Samaniego (Uruguay) solicita modelo industrial: "Botón llamador iluminado". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12736 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 0959. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Carlos María Seoane Gamba, (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Hidro cepillo". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12147 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.116. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Guzmán González, por Sergio Pérez Corbalán (Chile) solicita patente invención para: "Una válvula autosellante perfeccionada". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12138 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.148. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo sociedad anónima. (Montevideo), solicita patente invención para: "Suspensión para bicicletas". — Conforme ley 10.089. Publíquese. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12139 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.041. — Montevideo, noviembre 6 de 1976. — Knoll Ag. Chemische Fabriken (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de isoquinoleina , denunciando prioridades alemanas P 24541988 — P 25191633 del 15 de noviembre de 1974 y 30 de abril de 1975. Conforme ley 10.089 Publíquese. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12137 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 20.094. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox por Cluett, Peabody y Co., Inc (USA), solicita patente para: "Aparato con lámina presurizadora flexible y método relacionado para procesar tela especialmente tejido de punto". denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 598.562 de fecha 24 de julio de 1975. — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12070 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N o 20.222. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de vacunas de virus" denunciando prioridad solicitud alemana N o P 25 25 733.4 de fecha junio 10 de 1975. De acuerdo con la ley 10.089 ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 11918 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA Nº 20.089. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Manfredo Cikato por Fábrica de Envases Automáticos S. A. (Argentina), solicita patente de invención "Soporte basculante para fijación de botellas en esqueletos y similares" denunciando prioridad patente argentina Nº 257.175 del 30|12|'74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12095 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 0948. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo). solicita modelo industrial sobre: "Silla" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12113 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 20.221. — Montevideo junio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Sachim S. A. (Suiza) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de N-Alquenil-Aminometil-Pirrolidinas" denunciando prioridad solicitud suiza número 16.485|75 de fecha diciembre 19 de 1976. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11917 Jn.15 -v.jn.28.

ACTA Nº 0958. — Montevideo, junio 11 de 1976. — José Mario Viloria. (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Lotería infantil" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12107 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 20.202. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Parsfal Ferrer (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema para alojar automóviles en un local cerrado". — Y de acuerdo con la ley N o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11648 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 0955. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Alberto Cappellini y Gladys Royo (Montevideo) solicita modelo industrial: "Picana Eléctrica" publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12019 Jn.15 -v.jn.28.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 1o de febrero 1976 prometimos en venta a Santos Eugenio Delgado Delgado la carnicería "La Central", de calle Sarandí N.o 531, de Rosario. Acreedores presentarse en Escribanía Frade. — Rosario. — DAVID VICTOR BERNARDI BERNARDI. — SOFIA BELTRAN RODRIGUEZ de BERNARDI.
25) N$ 116.00 20|pub. 12547 Jn.22.-v.jl.19.

Ley 20|9|904. Prometí vender el comercio que gira en esta ciudad bajo el nombre de Centro Bar ubicado en calle Luis A. de Herrera y 18 de Julio. Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro 19 de Abril 1058. — JORGE PASARELLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12170 Jn.17.-v.jl.14.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Ademar Techera, almacén, Aparicio Saravia 3333. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PREGO OBELAS. — GLADYS ALVES.
25) N$ 58.00 20|pub. 11733 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía., venta a Basilio Ordóñez. Bar. Paraguay 2446|50. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ALCIDES BLANCO de la IGLESIA. — AIDA DI MENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11734 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía., venta a Manuel Rial Pescadería, Mercado del Puerto. Puesto 67. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — MALVINO GARCIA GARCIA. — CECILIA PIÑEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11731 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26|9|904. — Cedimos el 3|5|976, a Elsa Julia Aldecoa de Minnini promesa de venta de comercio, sito en Ruta 3, quilómetro 93.500. Séptima Sección Judicial de San José. — Acreedores: en el mismo — JUAN PEDRO BERTULLO. — MARUJA K. de BERTULLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 11671 Jn.11-v.jl.8.

Prometimos vender a Neldo Terra bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREIRO GARCIA y MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11627 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Lía Myriam Gómez Echeto de Sessa almacén de comestibles de Gaboto 1045. Acreedores al mismo. — MILDRES o MILDRED NORA PALFY COLOTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11397 Jn 8-v.jl.5.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Daniel Francisco Da Silva Heladería Solano López, Francisco Mariscal 1433 bis. Acreedores al mismo — OMAR WASHINGTON MARTINEZ CASTALDI. — ESMERALDA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 10819 Jn.2-v.jn.29.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía., venta a Pérez y Labandeira almacén Corumbé 4294. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — DORA RODRIGUEZ BRIANO. — RAMON PERDOMO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1732 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Albérico Dearmas Belis, el comercio "Casa Nusa", de Melo (Cerro Largo) calle Saravia 683. — Acreedores: en el mismo comercio. — ZENON SANTANA. — ESILDA ARAUJO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12073 Jn.16-v.jl.13.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a María Ermitas Noya de Estevez almacén de comestibles sito Cayetano Rivas 3990.
Acreedores al comercio. — Montevideo, 30 de abril de 1976 — NORMA SUSANA MIGUEZ de COITO. — HUGO COITO GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 10141 My.27-v.jn.23.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Alberto Bonnet Brignoni y Obdulio Aníbal Aguirre Piazza comercio en Duvimioso Terra 1250, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE FONTAN POMAR. — MARTA BARRETO de FONTAN. — EDUARDO FONTAN POMAR. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11652 Jn.11-v.jl.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Ruben González Da Silva, y don Carlos Alfredo Ramos Fabeiro, la panadería Parodi, sita en la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre
Los acreedores deben presentarse en Escribanía de Guillermo E. Harreguy. Avda. General Flores 318. Colonia. — PEDRO HECTOR PARODI FARIAS. — LADI VIOLETA OCHANDORENA FEYE de PARODI.
25) N$ 174.00 20|pub. 11686 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Raúl Greco, Almacén Santa Rosa 6374. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — MARIA LEMA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11730 Jn.11-v.jl.8.

Cambadu. prometimos vender a Tabaré Sequeira Pade comercio sito en Avda. Garibaldi 2250 ley 26|9|1904 — Acreedores Magallanes 1412. — RAUL FERNANDEZ SUAREZ — MARIA ELIZABETH KALFAIAN DIMURO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10649 Jn.2-v.jn.29.

Cambadu. prometimos vender a Fernando Fernández Valdéz, comercio sito en Pedro Giralt 4398 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ARLINDO PINTOS. — FILOMENA SEVERINA GALANO MACELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10648 Jn.2-v.jn.29.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos los derechos de promitentes compradores comercio Rivera 2709 a Ruben Nelson Prieto Heredia. Acreedores al comercio — CARLOS AÑON ALSINA — ANGELA AMED de AÑON — NORBERTO EXEQUIEL AMED. — JUANA EGAÑA de AMED
25) N$ 116.00 20|pub. 11571 Jn.10-v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cedí cuota parte Piachuelo S.R.L. San José 1333 a Clara del Río.
Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo, 19 enero 1976. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10083 My.27-v.jn.25

Ley 26|9|1904. — RENEER AMERICO PASTORIN RIVAS prometió vender a Miguel Angel Manera almacén ramos generales. Paraje Maestro Campo Cuarta Sección Judicial de Durazno. — Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10505 Jn.1º-v.jn.28.

Prometí vender a José Etchebarne y Bernardina López. Mercado 33. Treinta y Tres 427, Paso de los Toros — Acreedores: en el mismo. — TEOFILO BARCELO
25) N$ 58.00 20|pub. 10637 Jn.1º-v.jn.28.

EDDA COPOLA y ALEJANDRO GRANERO, cedieron a Iván Kardós y Norma Geymonat, promesa de compra venta comercio sito Nicaragua 1550, ley 29 de setiembre de 1904 Acreedores Uruguay 1027.
25) N$ 58.00 20|pub. 11409 Jn.8-v jl.5.

CAMBADU, prometimos vender a Rodolfo Alfredo Shifano Ayala comercio sito en Joaquín Requena 1983 bis. ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — ALMA TERESA OLIVERA RODRIGUEZ. CARLOS OMAR IZARRUALDE LAVEGA y ELSA ESTHER IZARRUALDE LAVEGA
25) N$ 116.00 20|pub. 11315 Jn 8-v.jl.5.

Ley 26|9|1904. — CARLOS BIA GONZALEZ y NAZIRA ADELAIDA JORGE prometieron vender comercio sito José Belloni 4587. a Alejo Raguso (Acreedores en el mismo).
25) N$ 58.00 20|pub. 11149 Jn.4-v.jl.1o

Ley 26|9|1904. HOMERO BERRIEL GADEA, prometí vender a "Panadería Centenario de Beltrán y Vázquez" la panadería "Centenario" sita en Santa Clara de Olimar. Octava Sección de Treinta y Tres — Acreedores: en Escribanía Jorge Iza Santa Clara.
25) N$ 116.00 20|pub. 11132 Jn.4-v.jl.1º

Alejandro Claustre y Gladys Cardell prometieron vender a Diego de los Santos comercio ubicado en 19 de Abril e Ituzaingó. Carmelo. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904
25) N$ 58.00 20|pub 11490 Jn.9-v jl.6.

Abigail María Benigna García Tagliabue. cedí a Irene Dominga González Falcón los derechos de promitente compradora del comercio ubicado en Saint Bois 4760 (antes ubicado en Mariano Soler 3180) en el ramo de almacén y provisión Acreedores en el mismo
25) N$ 116.00 20|pub. 11591 Jn.10-v.jl.7.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 9598 My.24-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa negocio de zapatería "Nuri" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1756 a "Leoisa SRL" (en formación). Acreedores en el mismo. — NURISA SARKISIAN CHARKIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11973 Jn.15.-v.jl 12.

Cedimos a Edgardo Braulio Chiribao Castaldo el compromiso de compraventa sobre Fábrica de bolsas y film de polietileno" sita en Luis Alberto de Herrera 4054.
Contrato retroactivo al 10 julio 1975.
Acreedores al comercio. — MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES y FANNY BARROS MATTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 10412 My.31-v.jn.25.

Campadu, prometí vender a Vicente Domínguez Novo comercio en Luis Alberto de Herrera 4357. ley 26 de setiembre de 1900. Acreedores Magallanes 1412. — MARCOS DEBENEDETTI GRATTAROLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11881 Jn.15-v.Jl.12.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Prati Hermanos comercio "La Vaca Rica" sito 19 de Abril 199 Salto. Acreedores al mismo. — SILVIA POGGIO de PEREIRA MACHADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10351 My.31-v.Jn.25

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendo a Adolfo Sergio Díaz, Agencia Juegos, viajes etc. en 18 de Julio 3125. acreedores al mismo. — PRICENTINO S.R.L.
25) N$ 58.00 20|pub. 11784 Jn.14-v.Jn.25.

Prometí vender a María Dádiva Gómez de Cancela, almacén, frutas, verduras, lechería en Magariños Cervantes 2116. 28 de mayo de 1976. — Acreedores en la misma. — Ley de 1904 — MANUEL GONZALEZ GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub 10862 Jn.3-v.Jn.30.

Prometí en venta a Matilde Soubes de Pesquera farmacia, sita en Camino Carrasco 4718. — Acreedores en la misma. — LILY LUCILA GARAZA FERREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub 10940 Jn.3-v.Jn.30.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cesión de promesa a Alberto Paulo Ferreira Provisión "L Cuatro Lecueder 444. Acreedores en la misma. — Artigas 12 de mayo de 1976 — LAZARO ALIPIO CUNHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10090 My.27-v.Jn.23

27-Varios

MONTEVIDEO

MIE
INSTITUTO GEOLOGICO ING EDUARDO TERRA AROCENA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 7 de junio de 1976, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a Julio C. Fernández una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 2560, 2566, 2563, 2564, y 2558 de la 7.a Sección Judicial de Lavalleja, por un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino: Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 28.80 3|pub. 12735 Jn.23-v.Jn.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor NATALIO MENDEIKKIOZNER, solicita un duplicado del vehículo marca Renault motor N.o 5109917, matrícula N.o 250.235 empadronado en Montevideo con el N.o 225.015 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todas las personas que se consideren con derecho para su comparecencia ante este Registro. — Margarita María Cleff. Esc. Director
27) N$ 87.00 10|pub. 12641 Jn 23-v.Jl 6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HUMBERTO SEIFERT, solicita duplicado del título de propiedad del coche marca Fiat motor 698169, matrícula N.o 284.290 empadronado en Montevideo con el N.o 230.66 por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto
27) N$ 58.00 10|pub. 12072 Jn.16-v.Jn 29.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ LUISA GOMEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 395 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32415 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c/ OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA: "Acción de Retroversión (B|1467|75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 409 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c/ FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1466|75) se cita y emplaza a Francisca López sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 418 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 419 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag 11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo. Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1470|75) se cita y emplaza a José Buján sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo. Turno. en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1457|75) se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 428 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo junio 8 de 1976 — Esc. Héctor T. Lémez Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1461|75), se cita y emplaza a Guillermo Suckow, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 432 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1459|75). se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y sucesores: "Acción de Retroversión" (B 1.433|75), se cita y emplaza a Rosendo Rosendi, a sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 38 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores "Acción de Retroversión" (B' 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós: sus sucesores a título particular o universal; así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores. "Acción de Retroversión". (B' 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Monte-

video contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MIGUEL MOLINA y sucesores "Acción de Retroversión" (B 1.432|75), se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32404 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR de ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1465|1975), se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 451 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32425 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA de ALOS y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1581|1975) se cita y emplaza a José María de Alós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32426 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1582|975), se cita y emplaza a José Pablo Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32427 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1583|1975), se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32428 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIUS y Sucesores. Acción de Retroversión (B. 1584|1975), se cita y emplaza a Pedro Rius sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 463 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32429 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores. Acción de Retroversión" (D. 1585|1975) se cita y emplaza a Juan Laffitte, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 465 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32430 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1586|1975), se cita y emplaza a María Balcarse sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 468 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32431 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1587|1975), se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 470 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32432 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL RUBIO y sucesores Acción de Retroversión" (B 1.580|75), se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 484 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA de los SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores Acción de Retroversión (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gomez sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores Acción de Retroversión (B 1.458|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32423 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.460|75), se cita y emplaza a Cristina Concepción sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 450 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32424 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST. NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión", (B 1.591|75), se cita y emplaza a Almirante de la Est. Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 486 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores Acción de Retroversión" (B 1.578|75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 487 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32436 Jn.11 v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título

particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montvideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.576|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 498 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1575| se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO DE CORVELLA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1574), se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 506 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32440 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1429|975), se cita y emplaza a Ramón Márquez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANQUI y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1428|975) se cita y emplaza a María Bartola Bianqui, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 63 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra ANDRES SANCHEZ y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1427|975), se cita y emplaza a Andrés Sánchez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 66 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32407 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1426|975), se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 68 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1425|75) se cita y emplaza a Pedro Etchart, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 69 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32409 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1424|75), se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 73 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32410 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra CAYETANO TORRES DE SORIANO y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1421|75) se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 77 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32411 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1423|75), se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32412 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1462|75), se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 86 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32413 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1469|75), se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 87 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DEPAULA ESTEVA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 107|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 521 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32441 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICANORA FONTICELLI de CASTRIS y Sucesores. Acción de Retroversión (B.1573|75), se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 523 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32442 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Tur-

no en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra DOLORES SANTA OLAYA de BASAGUREN, y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 528 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32443 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA FRIAS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 522 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32444 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL G. ARMESTO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1570|75) se cita y emplaza a Manuel G. Armesto sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 542 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32445 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CARRETE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B|1484|75) se cita y emplaza a Carrete sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 35 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32390 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1464|75), se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 418 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MARTINEZ MARIA ANGELICA (Ficha C. 196|76) en representación de sus hijos menores Estela Mary, María Gustavo y Sergio Pablo Martínez y Gladys Yolanda Martínez, María Angélica Martínez y Alberto Ramón Martínez por sí el Sucesores de ODDINE y ODDINE GARGANO GREGORIO "Investigación de paternidad" (Ficha C. 194|76) se cita llama y emplaza a los sucesores de don Gregorio Oddine dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) (R. 20|4|555) 30|pub. 32592 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Ibar Lechini c/ SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 8985 My.14-v.jn.25.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARIA BALDOMERA BOAN NOVOA. Sucesión" (Ficha E. 238|1973) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Boan Novoa, José Boan Novoa, Eduviges Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Losada a efectos de que por sí o por sus legítimos herederos manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña María Baldomera Boan Novoa dentro del plazo de cuarenta días a contar del último emplazamiento bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia en caso de no comparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 12145 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

TESTAMENTARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la testamentaría de BERTHA GONZALEZ VIERA de NIETO o MARIA BERTHA JACINTA GONZALEZ VIERA de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) N$ 46.00 10|pub. 12214 Jn.21-v.jn.25.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Matilde Cohen de Santestevan contra FURTADO "Escrituración judicial" (Ficha A. 420|74) se cita llama y emplaza al señor Walter Furtado Caetano para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Alma Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 12516 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Jiménez Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ "Posesión notoria de estado Civil" (C. 962|97) se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez emplazándose a los interesados por el término de noventa días. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30773 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Jiménez, Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ. Posesión notoria de estado civil" (C. 962|74) se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30773 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CASA MOJANA, TURCATTI y CASALIA S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha B. 60|71), se hace saber que, habiendo presentado los Síndicos designados el estado del activo y pasivo de dicho concordato, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 30 de julio de 1976 a las 15 horas que se efectuará en este Juzgado, calle Valparaíso 1225 a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.

Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) N$ 84.00 10|pub. 12302 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Bergazin de Turner, Aída y otro c/ NILDA LITA BARBEITO "Cesación de condominio" (Ficha G. 905|75), se cita llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 10788 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

REIVINDICACION Y SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comarsen S. A. contra BILL (BASILIO) KAPPAS. Reivindicación. Y simulación" (Ficha C. 161|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — [illegible] Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 9946 Jn.[illegible]-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: BERNADA de SANGUINETTI, MARIA TAB[illegible] "Sucesión" (Ficha 569|197[illegible]) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar y derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 18 de 1976. — Martha Meresca, Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. [illegible] My.17-v.jn.[illegible].

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: ALVAREZ A. DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1357|1974) se cita llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benedettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zelian" por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Recheuf, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 9393 My.28-v.jn.30.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas London contra sucesores de ILDA YOLANDA OLIVERA. Rescisión de contrato" (Ficha 234|976), se cita llama y emplaza a los sucesores de Ilda Yolanda Olivera, para que comparezcan

a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Zenaida Luján. Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 11961 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos Luis A. y Sehara de Ramos. Elbia c| SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93|76) se cita, llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo mayo 6 de 1976.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32287 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 1116), se cita, llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho dentro del juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32497 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Nadal, Antonietta contra SUNA, HECTOR. Pérdida de la Patria". (C. 40|976), se cita, llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309. del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo. abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 32376 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Domínguez de Casas, Dodelina y Casas Oribe contra DARROSA, ENIT TERESA y SOSA, OMAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 240|1975), se cita, llama y emplaza a Enit Teresa Darrosa y Omar Sosa, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en dicho juicio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, junio 12 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley N.o 12.309) 30|pub. 32576 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas, María Hortencia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO, ROSA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 106|976), se cita, llama v emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32543 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Giménez José Gregorio y Nuñez de Giménez, Silda c| RAMOS, MANUEL y CASTRO, MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 89|76) se cita, llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 30 de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García, Eustaquio y Rivero de García, Yolanda contra RODRIGUEZ, RITA. Pérdida de la Patria Potestad", (C 317|74), se cita, llama y emplaza a doña Rita Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 7|12|963) 30|pub. 32476 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gómez de Taramasco, Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS, ERNESTO. Tenencia". (C. 83|976 se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Denis, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32348 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa, Elisa y Correa, Mario Manuel c| MARTINEZ, VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita, llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31140 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Taborda, Salvador y Martínez de Taborda, María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 665|1976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presene que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32254 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl 23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SHIN LUNG WONG, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Capdeville, Alicia contra WONG, SHIN LUNG. "P.P.P." (B. 854|976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32629 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial
Testimonio
EDICTO. — La Señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17, Folio 165, N.o 1750), se cita, llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Francisca Iriarte de Robatto, Actuaria.
27) N$ 60.00 30|pub. 9688 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de la capital en los autos caratulados EWenson Zelmn contra KROMIONOSKI EDMUNDO. "Rescisión de Contrato" (L. 32, Folio 634), se cita, llama y emplaza a don Edmundo Kromionoski a fin de que comparezca en estos autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de tenérsele por notificado, designándoseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo mayo 21 de 1976. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
27) N$ 48.00 10|pub. 12370 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

HALLAZGO
Se ha hallado en el Banco de Crédito de la Capital, cierta suma de dinero, que se encuentra a disposición de quien justificare ser su dueño.
27) N$ 8.70 3|pub. 12575 Jn.22-v.jn.24.

REMITIDO
Imprenta Mercur S. A. comunica que han sido sustraídas 6 Acciones originales de valor $ 1.000 c|u. numeradas del N.o 7 al 12 respectivamente emitidas en julio de 1966 quedando por lo tanto dichas acciones sin valor. — Montevideo, 17 de junio de 1976.
27) N$ 17.40 3|pub. 12631 Jn.23-v.jn.25.

ARTIGAS

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco UBUR contra ALEJANDRO MACHADO ACEVEDO. Concurso necesario" (Ficha Nº 364|975), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores, convocadas para el día 23 de julio próximo a las 14 horas, en la sede del Juzgado, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la misma resolverá con los que concurran. — Artigas, 20 de mayo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) N$ 102.00 17|pub. 11716 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. —Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (en autos Ficha N.o 83|971), se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ, en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez, acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 9371 My.20-v.jn.30.

CANELONES

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Vidal Larrañaga de Bolotín. Iris y otra contra VICENTA SABINA LARRAÑAGA de CABRERA y NIEVES MODESTA JACINTA LARRAÑAGA de MAURENTE. Cesación de condominio" (Ficha civil No 605|1975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a las demadadas y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo y mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 12.458, compuesto de una superficie de 17 hectáreas 7764 metros; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 11759 Jn.11-v.jn.24.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES
DE COLONIA
Se solicita duplicado de título del vehículo marca Opel, año 1963, Padrón N.o 5-3770, Matrícula N.o L35-204, Motor N.o 17S-0047281, propiedad de Juan Angel Latorre. Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 53.00 10|pub. 11878 Jn.14-v.jn 25.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Paysandú dictada en autos: Raúl Rosairo con EMILIO SELICH CHOP. "Embargo preventivo" (F.B. 106/76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú 12 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 9972 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

SORIANO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1738 de fecha) de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morossini de Pérez c| GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 73 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 21 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12/933) S|cargo 32293 My 27-v jn.23 Jl.27-v.jl.27.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA Y EVANGELIA ROMERO. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 914, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Rocha Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32203 My.19-v.jn.29.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

SEPIMO BALSAMO UMPIERREZ solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fordson, modelo 1949, empadronado en Tacuarembó N.o 1792 (antes N.o 4057), por extravío del original, se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 31 de mayo de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 12529 Jn.22.-v jl.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

VITELIO Hnos., SANCHEZ y Cía., solicita un duplicado del título de propiedad, del camión marca Barreiros, empadronado en Tacuarembó Nº 28.113, matrícula R 8.2958, por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Ruben Rodríguez González. Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 11965 Jn.15-v.jn.28.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 21 de junio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2480	N$ 1,2700	U$S 0,3880
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0811	" 0,0830	" 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,3165	" [illegible]	" 1,0305
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5255	" [illegible]	" 0,1635
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,2200	" [illegible]	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6780	" [illegible]	" 0,2110
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1750	" [illegible]	" 0,3655
Inglaterra	1	Libra	" 5,5850	" 5,8100	" 1,7745
Italia	1	Lira	" 0,00377	" 0,00385	" [illegible]
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7215	" 0,7350	" 0,2245
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,2940	" 1,3175	" 0,4025
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2300
Austria	1	Chelines Autria.	——	——	" 0,0543
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" [illegible]
España	1	Peseta	——	——	" 0,0148
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" [illegible]
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" [illegible]
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0325
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0145	N$ 0,0148	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2650	" 0,2700	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,6000	" 3,6025	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6100	" [illegible]	——

EURO - DOLAR

Londres (Libo) Cierre — 3 meses [illegible] 7|8 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 32649 v. jn.24.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19786 del 21 de junio de 1976 en la página 3809—C se publicó el Balance REAL URUGUAYA DE SEGUROS S. A., aviso No 10628 padeciendo el siguiente error: donde dice 4.057.50 debe decir 4.057.58.

En el "Diario Oficial" N.o 19786 del 21 de junio de 1976 en la página N.o 3821—C se publicó el Balance CAORSI ROLANDO S. A., aviso número 10720 padeciendo el siguiente error donde dice 78.130.28 debe decir 87.130.28.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, (E. 300/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 7778 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA MAYNARD o MAYNARD LANZA de CASAP, (256|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12417 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BONATTI ROMANO, (S. 392|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12829 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CANEPA o CANEPA GANDIL o CANEPA TANDIL, (S. 214|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 12830 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ALONSO TORRE, (S. 118|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 23 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12877 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO ELVIRA CARLOS FEDERICO o ALBERTO GAGETTA, TERESA GAGETTA de GIMENEZ, AMANDA GIMENEZ de ZEREGA y JULIO CESAR ZEREGA (A. 236|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 12833 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES DANTE TARINO. (Ficha F. 484|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12858 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO PERDOMO CANEPA, (E. 917|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12593 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DURO LUMAGA, (E. 979|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 12592 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LALIA PASTORINO (229|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12827 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SCASSO BACCINO (213|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12826 Jn.24-v.jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO BRITO, (S. 25|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12828 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERT o ALBERTO ABT, (S. 227|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12831 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS DAPRA o DA PRA SOBREDO y DINORAH DA PRA ORELL, (F. 313|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12806 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA BANCHERO o BANQUERO de LOMBARDO, (F. 615|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12807 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARRERA ALONZO o ALONSO (F. 11|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12808 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MEDINA CABRERA (A 41|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12832 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ALEJANDRA o JOSEFINA MILANES de SCHENONE, (A. 85|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12873 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ GASTELU, (Ficha F. 399|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12876 Jn.24-v.jl.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO WALLER, (Ficha C. N 196, año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12863 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ESTEBAN FONTANA, (Ficha C. Nº 197 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12862 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RISERIO RICARDO BALLADARES (Ficha 190|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 29 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12823 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ DE LOS SANTOS (Ficha 393|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — Jose Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12824 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERA (B 34|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 27 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12866 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SAMPALLO PEIXOTO, (B. 366|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1976. — Simon Barg. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12867 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO CAMPOS o JOAO AVELINO DE CAMPOS o JUAN AVELINO DE CAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 12871 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINO o AGUSTIN DIAZ o DIAZ ACOSTA (Ficha B N.o 211|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12870 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MACHADO SILVA o DA SILVA o MARIA CONCEPCION MACHADO de MARTINEZ (B número 191|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12869 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BAUTISTA FARIAS y DIOLINDA MACHADO de FARIAS (B 137|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 17 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12868 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANTONIO BARBOZA OLIVERA (B 235|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12865 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MOGENDORFF HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1976 a las 10.30 horas en el local de la calle Galicia 1051 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975; 2) Elección de nuevo Directorio; 3) Resolver los demás puntos que propusiera el Directorio: 4) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se deja constancia que deberán registrar sus acciones tres días antes del fijado. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 12838 Jn.24-v.jn.24.

INMOBILIARIA RIVERENSE S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 36 se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local, sito en Agraciada 707 de la ciudad de Rivera el 28 de junio de 1976 a la hora 10 para tratar la siguiente orden del día:
1º) Elección de nuevo Directorio y Síndico.
Se recuerda a los señores accionistas que deben registrar sus acciones o certificados hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 12821 Jn.24-v.jn.24.

CINCA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la sociedad que se realizará el día 29 de junio de 1976 en la calle Vázquez Sagastume 284 a la hora 11.30 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 3 de octubre de 1975.
2) Elección de nuevo Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar las actas respectivas.
Se deja constancia que de acuerdo al artículo 10 de los estatutos sociales que el registro de accionistas se abrirá con una anticipación de tres días de la fecha de asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse el mismo. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 12861 Jn.24-v.jn.24.

STRONG S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la sociedad que se realizará el día 29 de junio de 1976 a la hora 11 en la calle Vázquez Sagastume 284 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975.
2) Elección de nuevo Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar las actas respectivas.
Se deja constancia que de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales el registro de accionistas se abrirá con una anticipación de tres días de la fecha de asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 12860 Jn.24-v.jn.24.

TRES ESTRELLAS S A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 1976, a las 19 horas en el local social, calle Democracia 2220|22, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975;
2) Elección de Directorio.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se podrán inscribir las acciones o certificados bancarios hasta la hora de iniciación de la asamblea momento en el cual quedará cerrado el registro de accionistas. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 12891 Jn.24-v.jn.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron ALICIA RENEE GIMENEZ GERONA de PATELLA y LUZ CLARA GIMENEZ GERONA de LAGORIO, solicitando la expedición de un certificado que las habilite el uso del Sepulcro Nº 1.973 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Abdón Giménez y Suárez
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore Renne.
4) N$ 43.50 3|pub. 12817 Jn.24-v.jn.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ABEL RAVERA y ZEREOLINA CAVALHEIRO de RAVERA, (Ficha E. Nº 250|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12834 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SERRA y TERESA ALBA GONZALEZ (Ficha V 179|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 12853 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ERLIFMAN y CECILIA FRANK, (Ficha F. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12809 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA ISABEL SPOSITO y JUAN MARIA ZUNINO (Ficha AB 207|76) y que se cita a todos aquellos que tuveiren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12878 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HARDO TERRA y ACACIA MAS DE AYALA de HARDO (Ficha E 293|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12870 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GOMEZ TORRES o FRANCISCO FLORENCIO GOMEZ TORRES y ELBA o ELVA NELSA SILVA TORT (Ficha 436|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de junio de 1976. — Esc. José M. ... Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 12815 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

7—Divorcios

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Edith Filippini de Umpiérrez contra ALBERTO UMPIERREZ. "Divorcio por causal" (F.C. 342|73) se cita, llama y emplaza a don Alberto Umpiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, junio 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 12816 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE COBRANZAS (EN LIQUIDACION)

Se emplaza al funcionario señor CARLOS ALFREDO BOUZAS MARCHESE, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección de Personal, Banco de Cobranzas, Gral. Flores 2605 para ocupar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, por abandono del cargo. — Dpto. de Administración. (Dirección de Personal).
8) N$ 26.10 1|pub. 12890 Jn.24-v.jn.24.

12—Licitauciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
LICITACION PUBLICA Nº 4|0340

Compra de sacones, guantes, gorras, delantales de cuero, etc. — Apertura: 21 de julio de 1976, hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas, los interesados, pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, en horario de 9 a 16 horas, ubicadas en el octavo piso del edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32650 Jn.24-v.jn.28.

A. N. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1913

Adquisición: Cubiertas, cámaras, y protectores. — Apertura: 27 de julio de 1976, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuar se el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso.

Valor del pliego: N$ 10.00.
12) (C.C.) 3|pub. 32653 Jn.24-v.jn.28.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1296
Primer llamado
Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro de "Acido Sulfórico", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 40 62 78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 6|7|976 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones
12) (C.C.) 3|pub. 32644 Jn.24-v.jn.24.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

De conformidad con lo que disponen los artículos 270 y 271 del decreto Nº 640|973 del 8 de agosto de 1973 la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva llama a inscripción de proveedores en su registro de la Unidad de Contrataciones y Suministros sito en la calle Cerrito 496 subsuelo en el horario de 8 a 12 horas, período de inscripción: del 28 de junio al 2 de julio de 1976.

A tales efectos, los proveedores interesados, deberán exhibir ante la mencionada Unidad la siguiente documentación que deberá ser actualizada anualmente

1) Certificado de estar al día o amparado al régimen legal de facilidades de la Dirección General Impositiva.
2) Certificado del Banco de Previsión Social Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio.
3) Certificado de la Caja de Asignaciones respectiva.

12) (C.C.) 3|pub. 32654 Jn.24-v.jn.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL
Venta de papel en desuso

Se dispone para la venta de aproximadamente 5.000 kilos de papel en desuso.

La apertura de las propuestas serán el día 2 de julio de 1976 a la hora 10. — Florida número 1178. — La División Administrativa.
12) (C.C.) 5|pub. 32637 Jn.24-v.jn.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de junio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda aal ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

VICTOR JUAN DAGUERRE, 17 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado La Gazeta 1245 y ROSA MARY CALUIÑO, 14 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Gazeta 1278.

DANTE ROBERTO ARRAVITE 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2907 y BEATRIZ LILIANA ZUCCARINO, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Heredia 4258.

OFICINA N.o 2

JOSE ANTONIO BENITEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ansina 1007 y ANA LOURDES MATTEO 20 años, soltera empleada oriental domiciliada Ansina 1011

RUBEN ADAN BENTANCOR, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vázquez 1438 y NUBIA CRISTINA ALEJANDRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3730.

OFICINA N.o 3

HEBER ANGEL CUBIELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cívicos 2789, Apto. 4 y NELLY LILIANA RAFAELA LIESEGANG 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1256, Apto. 701.

HECTOR CERRUDO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1624, Apto. 203 y BEATRIZ MYRIAM FONSECA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1628, Apto. 202.

JUAN CARLOS SIMON CUADRADO, 64 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado José María Pagani 6146 y ELSA RODRIGUEZ 57 años, soltera, oriental, domiciliada José María Pagani 6146.

EDUARDO AMERICO CABRERA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 3894 y MARY CRISTINA CAMBIO, 17 años, soltera oriental, domiciliada Austria 2253.

OMAR CHAMORRO, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4494, y GLORIA ETHEL VIDAL, 22 años, soltera oriental domiciliada Agustín Muñoz 4494

OFICINA N.o 4

FERNANDO LAUREIRO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Francisco Llambí 1385 y VIRGINIA MARY SCARONI, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 18 de Diciembre 1619 Apto. 8.

ROBERTO FERNANDO JORGE FRANCOIS, 24 años, soltero, técnico agropecuario oriental, domiciliado Copacabana 6890 y GRACIANA ROBUSTIANA MANINI RIOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1385, piso 9

OSCAR SANTIAGO FOCONE, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Si-

Río Grande 1332 y MARIA DEL ROSARIO BENTANCOURT, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Manuel Correa 3588.

OFICINA N.o 5

SERGIO RICARDO GALASCHI, 18 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis V. Cavia 2865, Apto. 901 y CRISTINA MABEL IMELIO, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Luis de la Torre 818.

PEDRO ERNESTO GALVAN, 32 años, soltero empleado, argentino, domiciliado Avda. Centenario 2756, Apto. 103 y MARTA SUSANA SANTOS 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4879.

...AÑO GARCIA, 28 años, soltero, m... o, oriental, domiciliado Uruguay 1193 Apto. 12 y VERONICA RUTH ALVAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caiguá 1278.

OFICINA N.o 6

CARLOS ANTONIO MIRALDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 1016 y GRACIELA ETHEL SASSI 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cufré 2093.

MARCELINO MIRABALLES 21 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 4166 y MARIA ISABEL PERALTA, 15 años soltera, oriental, domiciliada Patagonia 4166.

RAFAEL MARTINEZ, 21 años, soltero, técnico en sonido, oriental, domiciliado Albeniz 5611 y ELSA IRIS BERMUDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Albeniz 5611

DANIEL NUMAN MARRERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2520 y MARIA DEL CARMEN MEDEROS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Guayabos 1936 Apto. 402.

OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PALERMO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3228 y LUZ ALBA MARQUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Cont. Azara 3361.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1408 Apto. 1 y BEATRIZ AMELIA MILEO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2991 Apto. 6.

VITALINO ROSA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Colonia 1074 y ESTELA ALFARO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudañez 2638.

MIGUEL ANGEL YOCHIS, 23 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Estados Unidos 2090 Apto. 6 y RENEE MUÑOZ 36 años, soltera empleada oriental domiciliada Tacuarembó 1063 Apto. 2.

RICARDO HEBER RADULCVICH, 21 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Ciudadela 1520 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1520.

OFICINA N.o 9

JORGE OMAR SOCA 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Pablo (Brasil) y BEATRIZ ROSARIO GARCIA 19 años soltera empleada, oriental, domiciliada Carve 5661.

NUMA FRANCISCO SAN ROMAN, 66 años, viudo, jubilado oriental domiciliado José Batlle y Ordoñez 1945 y JUSTINA PALMIRA RODRIGUEZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3782 Apto. 15.

EDSON SEVERI, 23 años, soltero, industrial, brasilero, domiciliado Hernani 1478 y MARGARITA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Rivera 3543 Apto. 5.

OFICINA N.o 10

AMADEO FRANCISCO TUCCELLI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Frim 3141 y JOVINA GREY RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3662.

JUAN JOSE VALVERDE 19 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Camino San Fuentes 4300 y MARIA DE LA LUZ MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino San Fuentes 4300.

MARGARITO CLAUDIO ONGARO, 42 años, divorciado, recaudador, oriental, domiciliado Ascasubí 4062 y DELIA TERESA ROMAY, 42 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Ascasubí 4080.

LORENZO ABELARDO TROCHE, 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Comercio 2346 bis y MARIA del LUJAN YULITA VERA, 18 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Evaristo Ciganda 1262 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jn.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO HUGO AZIMONTI solicita la inscripción de la obra titulada "Circularización de Cobranzas" 1.a y 2.a parte y el seudónimo "Hugo Bertolino" de las cuales se declara autor. — Montevideo 22 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12837 Jn.24-v.Jl.7.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Matrimonio de EUSEBIO LOPEZ y MARIA ESTER de LEON (V|766|975) donde dice María Esther debe decir María Ester y donde la contrayente figura como nacida el diez y ocho de mayo de mil novecientos veinticinco debe decir "nueve de setiembre de mil novecientos veintiuno", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub 32642 Jn.24-v Jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE IVAN GULARTE pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Goularte debe decir Gularte por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 9 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32634 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.3.

20—Remates

MONTEVIDEO

ANGEL MILAN

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Casa habitación con 2 dormitorios, living, cocina, baño y depósito al frente y apartamento al fondo con 2 dormitorios, cocina, estar y baño calle Rafael 3987 Barrio Jardines del Hipódromo.

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 5 de julio de 1976 a las 15 horas y en su ubicación el martillero Angel Milán (Mat. 483 R.U.C. 210307130010) rematará en la 16.a sección judicial de Montevideo fracción de terreno empadronada con el N.o 138.043 con casa habitación al frente y apartamento al fondo de frente a la calle Rafael 3987.

Terreno superficie 508 m.c.; construcción al frente 68 m.c. y construcción al fondo .. m.c. Base N$ 10.995.00.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca reglamentación 5852 N.o 339 vencimiento 1.o a cargo de Mariuiana Suárez.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

5) Existe una segunda hipoteca por nuevos pesos 2.000 a favor de Rinaldo Galan y Catalina Cea según escritura de saldo de precio con garantía hipotecaria otorgada al 1.o de octubre de 1973 ante el Esc. Clouzot Fernández.

6) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente hasta la suma de N$ 4.612.82 abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado.

7) Informes en Procuración de Morosos Sarandí 620. — Montevideo 22 de junio de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General

20) (C.C.) 5|pub. 32651 Jn.24-v.Jn.30.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictado en autos: Belisario Da Costa c| AURORA M. LANZA "Disolución de sociedad conyugal" (F. 519|68) se hace saber que el día 23 de julio de 1976 a las 15 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Mario Luis Pazos asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 7.229.33 del inmueble ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 94.949 el que según plano del Agr. Luis Arrarte Victoria de diciembre de 1915 tiene una superficie de 350 metros con 10 metros de frente al sur al Cno. Teniente Galeano 4136.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 5.o). — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 66.00 5|pub. 12855 Jn.24-v.Jn.30.

21—Segundas Copias

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: MORALES BORGES, JUAN CARLOS. "Solicita segunda copia de escritura". (A. Nº 3|976), se hace saber que se ha presentado el interesado, solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Erico Pedro Vaz el 29 de enero de

1955, por la cual Juan Carlos Morales Borges adquirió por compra venta de Amadeo Ramon Pintos González y María Avelina Martínez de Pintos un solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 66 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 595, con una superficie de 450 metros, con 15 metros de frente al Sureste sobre la calle Emilia Grassi.
Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión: — Paso de los Toros, 5 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
21) N$ 84.00 10|pub. 12815 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

NARCOMEDICA S.R.L.
Constituida por documento privado del 8 de enero de 1976.
Socios: SILVESTRE PANFILO, ERNESTO RIBEIRO y CARLOS ROSASCO.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportacion, venta, reparación y fabricación de material y aparatos de uso quirúrgico y anestesiológico.
Capital: N$ 1.500 aportados por partes iguales.
Administración: Carlos Rosasco.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 12 F.o 45 L.o 2 de Contratos el 9|2|976.
22) N$ 116.00 10|pub. 12880 Jn.24-v.jl.7

LEON S R.L.
Contrato: 11 de junio de 1976.
Registro de Comercio: 15 de junio de 1976 N.o 397 F.o 1410 L.o 1.
Socios: ANTONIO, NATIVIDAD, AMANCIO CRESPO GONZALEZ y FIDEL CRESPO CRESPO.
Objeto: Principalmente fábrica de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.
Administración: Antonio Crespo.
Plazo: 5 años con prórroga automática cada dos.
22) N$ 87.00 10|pub. 12854 Jn.24-v.jl.7.

LLADO S. A.
Transformada en LLADO LTDA
Ley 14.348 Asamblea Extraordinaria Accionistas 6|9|1975 resolvió transformación social.
Certificado de Esc. José Luis Rapetti Tassano de 5|12|1975. Inscripto Registro Comercio Maldonado día 10, No 101, Fº 379 a 383, tomo 14
Socios: JUAN LLADO CABRERA y HECTOR V. MARTINEZ por partes iguales.
Capital: N$ 200 00 integrado.
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Razón social: "Llado Ltda."
Objeto: Panadería, confitería y afines, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 12822 Jn.24-v.jl.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.436. — Montevideo, junio 19 de 1976. — Oscar Bacot por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca DIVA DE POLYANA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12889 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.455. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca CHOCO RICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12888 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.454. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca CHOCORRICO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12887 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.451. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca ALGI-TANDERIL clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12885 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.437. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Alitex Ltda. (Montevideo) solicita marca CIERVOGAR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12884 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.434. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Rosmar Ltda. (Montevideo) solicita marca ROLOC clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12883 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.464. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por José Aldao S. A. (Uruguay), solicita marca COPES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12820 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.465. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Bioquímica del Uruguay Limitada (Uruguay), solicita marca BIODELUR, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12818 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.463. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Maya S. en C. por A., (Uruguay), solicita marca LUJAN COPA MOLDEADA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12819 Jn.24-v.jl.7.

25—Ventas de Comercios

Cedí el 31|5|1976, mi cuota social de la sociedad razon social: "Cuadro y Zambra S. C. a la señora Mirta Mazzetta de Zambra.
Acreedores presentarse en el domicilio de la sociedad Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 7407|09. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO O. CUADRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12836 Jn.24-v.jl.21.

Prometimos vender a Raúl M. Silva y Modesto Rodríguez el bar de Avda. Uruguay 1700 Acreedores Treinta y Tres 1420 E 4 Ley 26|9|1904. — MANUEL ALBERTE MEIXENGO. — EUGENIA ALLENDE de ALBERTE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ y HORTENCIA LOPEZ de SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12835 Jn.24-v.jl.21

Prometimos vender fábrica de pastas sita en Carlos María Ramírez 1765 a Marbe Ltda. Acreedores en el mismo. — RAQUEL GILES. — FRANCISCA GELABERT — GERONIMO CARDOZO. — ARIEL H. PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub 12875 Jn.24-v.jl.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 5 de mayo de 1976.
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones, del Perforador, contratado N.o 3.405 de Mecanizada, señor Mario Oscar Vaeza Dotta número 3.405.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32646 Jn.24-v.jn28.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 28 de abril de 1976.
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones, del Fontanero 2 contratado N.o 7.201 de la División Redes de Montevideo señor Nelson Rodríguez González.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32647 Jn 24-v.jn.28.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 5 de mayo de 1976.
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones, del Auxiliar de Oficina 2, contratado N.o 3.321, de Personal señor Juan Carlos García Ramírez.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32648 Jn.24-v.jn.28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 28 de mayo de 1976 (RC 54|28 76 Exp. N.o 1895|76) resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario Carlos Agoblan Silva.
27) (C C.) 3|pub. 32643 Jn.24-v.jn.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CIRC N.o 122|76
Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud., la siguiente resolución del Señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 2 de junio de 1976.

Visto: 1) La resolución de este Ministerio de fecha 2 de abril de 1975 en la que se dispone que podrán ingresar a las carreras de Analista Programador e Ingeniero en Sistemas de Computación, los egresados de Enseñanza Secundaria, habilitados para cursar las carreras de Agrimensura, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ingeniería Química, así como también los egresados de las demás orientaciones a condición de haber aprobado además las materias de Matemáticas de Ciencias Económicas o Ingeniería o Agrimensura;
2) Lo solicitado por el Decano Interventor de la Facultad de Ingeniería;
Atento: A lo informado, a lo dispuesto por el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Incorporar a los egresados del Instituto de Profesores Artigas con el título de Profesor de Matemáticas dentro de las personas autorizadas a ingresar a las carreras de Analista Programador e Ingeniero en Sistemas de Computación.
2) Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial etc. — Dr. DANIEL DARRACQ. Ministro de Educación y Cultura". — Montevideo 18 de junio de 1976.
Saluda a Ud. atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32636 Jn.24-v.jn.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CIRC N.o 121|76

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud., la siguiente resolución del Señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 10 de junio de 1976.

Visto: Que de acuerdo a lo resuelto por el Señor Ministro de Educación y Cultura el 25|7|75 se reglamentó el procedimiento de reválida de los títulos de Nurses de las personas egresadas de la Escuela "Dr. Carlos Nery" por el expedido por la Escuela Universitaria de Enfermería;
Considerando: Que la Facultad de Medicina entiende que para facilitar el trámite se hace necesario fijar un plazo máximo para efectuar la solicitud de reválidas:
Atento: A lo informado por la Dirección General de Planeamiento Universitario, por la Secretaría Técnica del Rector, a lo dispuesto por el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo:

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Fijar el día 31 de julio de 1977 como plazo máximo para efectuar la solicitud de reválidas de los títulos de Nurse de las egresadas de la Escuela "Dr. Carlos Nery" por el expedido por la Escuela Universitaria de Enfermería;
2) Comuníquese por Circular, publíquese en el Diario Oficial, dése amplia difusión a fin de no provocar innecesarios y no deseados perjuicios para aquellos egresados que no han iniciado a la fecha los trámites necesarios para obtener la reválida. — Dr. DANIEL DARRACQ. Ministro de Educación y Cultura". — Montevideo. 18 de junio de 1976.
Saluda a Ud atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32633 Jn.24-v.jn.24.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Notifícase por este medio al señor FERGUS WASHINGTON DE ROSA BERON lo sustancial de la resolución del Poder Ejecutivo número 552|976 de 27 de mayo de 1976:
5.o Incorpórase al Inciso 7 "Ministerio de Agricultura y Pesca" a Fergus Washington De Rosa Berón, Oficina de origen "Ministerio de Relaciones Exteriores" cargo de origen Secretario de 3.a Escalafón Bh; cargo de

destino: Subjefe de Sección Escalafón Ab.

22. Los organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción expidiendo certificación de dicho acto.

23. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse en los organismos a los cuales son destinados inmediatamente después de notificados de la presente resolución exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

27) (C.C.) 3|pub. 32645 Jn.24-v.jn.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Rep. N.o 36-976

Resolución Decano Interventor de fecha 11 de junio de 1976 Exp. 763429:

Profesor Adjunto de Clínica Semiológica N.o 1417 R. 1 Esc. 2 Grado 3, 24 horas semanales. Interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación y no más allá del 31|12|76.

Resolución Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1976 Exp. 763755:

Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Medicina) N.o 1423 Esc. 2 Grado 3, Interino, hasta la provisión definitiva, revocación de la resolución y no más allá del 31|12|76.

Resolución Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1976 Exp. 762922:

Profesor Adjunto de Clínica Semiológica 2.o llamado N.o 1419 Esc. 2 Grado 3, 24 horas semanales. Interino mientras dure la licencia del titular.

Resolución Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1976 Exp. 763756:

Profesor Adjunto Clínica Médica "2" R. 1 Esc. 2 Grado 3, 24 horas Nos. 123 y 1231.

Asistente de Clínica Médica " R. 1 Esc. 2 Grado 2, 24 horas N.o 1232

Jefe de Sección de Clínica M... " R. 1 Esc. 2 Grado 3, 24 horas N.o 130

Asistente del Dpto. de Hemoterapia R. 1 Esc. 2 Grado 2, 24 horas N.o 1570, Interinos, hasta la provisión definitiva, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación y no más allá del 31|12|76.

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día lunes 5 de julio de 1976.

27) (C.C.) 1|pub. 32635 Jn.24-v.jn.24

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a SILVIA MARIA SANDER DIAZ de NORBIS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 12894 Jn.24-jn.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a DELIA MARIA CRISTINA PEREZ TABO de FARIELLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 12659 Jn.24-v.jn.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a GRACIELA SUSANA RODRIGUEZ LOIS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 12841 Jn.24-v.jn.24.

EJECUCION FORZADA DE PROMESA
Juzgado Letrado de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Chirimelli de Pascal Carmen contra Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores. Ejecución forzada de Promesa, (Ficha C.A. 254|76)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 12639 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

GUAROA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JOSE DARIO DEL CUETO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Jairalah, Salma Mariana contra DEL CUETO, JOSE DARIO Guarda", (Ficha B. 149|973), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.208 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.208) 30|pub. 32652 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

CLUB EMPLEADOS ANCAP
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, la Comisión Directiva del "Club Empleados Ancap", convoca a los señores socios activos hábiles para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 1976, a la hora 20, en nuestra sede social (calle Paraguay 1615), en la que será considerada la siguiente orden del día:

1) Creación del "Servicio Social de Sepelio";
2) Designación de tres (3) asambleístas para firmar el acta.

Para realizar sesión la asamblea será necesaria la presencia del cincuenta por ciento (50 o|o) de los socios activos hábiles; no reuniéndose este número, la asamblea se reunirá en segunda (2.a) convocatoria treinta (30) minutos más tarde con el veinticinco por ciento (25 o|o) de asociados hábiles. En caso de no llenarse el quórum en segunda (2.a) convocatoria, la asamblea se reunirá nuevamente en tercera (3.a) convocatoria el día 23 de julio de 1976, a la hora 20, con el número de asociados hábiles que concurran. — (Art. 44 y siguientes de los Estatutos Sociales). — Luciano Stratta, Presidente. — Rolando Borghini, Secretario.

27) N$ 26.10 1|pub. 12865 Jn.24-v.jn.24.

FOSFATO THOMAS S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento el extravío de acciones ordinarias según carta enviada al Directorio por el accionista damnificado en el mes de mayo ppdo.

El detalle de los valores extraviados es el siguiente:

De N$ 0.50 títulos Nos. 804 807, 808, 810, 293, 295, 296 830, 831 832 834 845 853 856 862 863 864 y 872.

De N$ 1.00 títulos Nos. 624, 625 638 y 335.

De N$ 10.00 título Nº 1525.

De N$ 50.00 títulos Nos. 1596, 1597, 1592, 1599, 1600, 1601 1602, 1603, 1604 1609 y 1611 que totalizan un valor nominal de N$ 573.60.

De no surgir reclamos sobre los títulos denunciados la empresa procederá a emitir títulos sustitutivos reconociendo como único dueño al accionista denunciante. — Montevideo, junio 17 de 1976.

27) N$ 87.00 5|pub. 12476 Jn.24-v.jn.30.

27—Varios (Competitivo-Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: CAMARA DE COMERCIO DE FOTO Y CINEMATOGRAFIA. — Carpeta N.o 621|1976|anexo 1.

Solicita rebaja de recargos al 30 o|o y eliminación de precios Cif "promedio" para la importación de anteojos de larga vista y gemelos, partes y piezas sueltas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 21 días del mes de junio de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.

27 (C.C.) 2|pub. 32639 Jn.24-v.jn.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: CAMARA DE COMERCIO DE FOTO Y CINEMATOGRAFIA. — Carpeta N.o 621|1976|anexo 2.

Solicita rebaja de recargos al 30 o|o para los proyectores y filmadores menores de 35 mms. y sus partes y piezas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 21 días del mes de junio de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.

27 (C.C.) 2|pub. 32640 Jn.24-v.jn.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: CAMARA DE COMERCIO DE FOTO Y CINEMATOGRAFIA. — Carpeta N.o 621|1976|anexo 3.

Solicita rebaja de recargos al 10 o|o y eliminación del precio Cif promedio para la importación de aparatos y materiales de los tipos utilizados en laboratorios fotográficos y cinematográficos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 21 días del mes de junio de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.

27) (C.C.) 2|pub. 32641 Jn.24-v.jn.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: METALURGICA Y PISTONES S. A. Carpeta N.o 865|1976|anexo 130.

Solicita declaración de Competitivo Nacional para la importación de pernos para pistones para motores.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 21 días del mes de junio de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.

27) (C.C.) 2|pub. 32638 Jn.24-v.jn.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MEDEA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: MADEA S. A. "Reforma de Estatut" (Ficha V. 595|1976), se hace saber que se aprobó la reforma que a continuación se transcribe:

Testimonio:

En Montevideo, a los ocho días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 19.00, se reúne en la Avenida Centenario N.o 2866 de esta ciudad, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de MEDEA S. A. para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos.

2.o) Designación de un accionista para firmar el Acta. Según libro de Registro de Acciones, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1960 se han inscripto los siguientes accionistas: Señor León Schimmel con acciones por N$ 3.625.00 (nuevos pesos tres mil seiscientos veinticinco) y con derechos a 6 votos y Regina R. de Schimmel, con acciones por N$ 3.625.00 (nuevos pesos tres mil seiscientos veinticinco) y con derecho a 6 votos.

Se han inscripto en total acciones por N$ 7.250.00 (nuevos pesos siete mil doscientos cincuenta) que totaliza 12 votos. El capital integrado de la Sociedad a la fecha es de N$ 13.063.00 (nuevos pesos trece mil sesenta y tres) y el autorizado a suscribir de N$ 1.937.00 (nuevos pesos un mil novecientos treinta y siete), siendo el Capital Autorizado de nuevos pesos 15.000.00 (nuevos pesos quince mil).

A la hora de comenzar la Asamblea están presentes ambos accionistas que son a su vez los directores de la Sociedad electos en la Asamblea del 19 de febrero de 1976 y cuyo mandato finaliza el 30 de junio de 1979 y no al año como por error se estableció en el acta de esa Asamblea; y el señor Raúl Busconi, delegado de la Inspección General de Hacienda.

La Asamblea fue convocada por la citación en el "Diario Oficial" del día 2 de abril de 1976, y se han obtenido los certificados correspondientes del Banco de Previsión Social, Dirección General Impo-

sitiva, Caja de Compensaciones N.o 35 y A.S.S.E. Abierto el acto por unanimidad se resuelve modificar el artículo 3.o de los Estatutos Sociales, el que queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3.o. Fíjase en N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil), el capital autorizado de la Sociedad formado por acciones nominativas de un valor nominal de N$ 0.10 (nuevos pesos diez centésimos). Para transferir las acciones se requiere la autorización del Directorio. Al transferirse toda acción se dejará constancia al dorso de la misma de la respectiva autorización, la que será firmada por el Presidente y Secretario y por el cedente y el cesionario".

"La persona a cuyo nombre esté la acción será para la Sociedad, su único propietario". La Asamblea aprueba por unanimidad que a los efectos de tramitar la modificación de los Estatutos se autorice al Directorio y al Cr. Walther Píriz Pacheco, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente realicen todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación, inscripción y demás trámites de esta reforma con amplias facultades para aceptar o disentir las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos. Finalmente se designa al señor León Schimmel para que de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos, firme el acta, siendo las 20 horas se levanta la sesión. — Regina de Schimmel. — León Schimmel. — Raúl Busconi. Inspector.

Concuerda bien y fielmente con el original de igual tenor que he compulsado. En fe de ello: a pedido de MEDEA S. A. y a los efectos de su presentación ante el Poder Judicial expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis, en dos sellados notariales serie C Nros. 938286 y 959333. — Enrique Silberstein, Escribano.

Testimonio:

Inspección General de Hacienda — 19 de mayo de 1976. — Carpeta N.o 738. — Antecedente. — Pase a la División Sociedad Anónima. — El Director de División Secretaría Pedro Etchemendy. — Inspección General de Hacienda. División Sociedad Anónima. — Asunto N.o 319. Fecha 19 de mayo de 1976. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 20 de mayo de 1976. — Pase a informe del Inspector Escribano Elizabeth Palermo. — Asesor Cr. Héctor Osimano.

Expediente 319/1976. — To. Décimo. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 20 de mayo de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani. La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de MEDEA S. A. De estos obrados surge que se ha cumplido con todas las exigencias legales a esos efectos. — Inspector Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — De acuerdo a lo informado precedentemente, remítanse estos obrados a la Fiscalía de lo Civil correspondiente. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 2.189. — Entrada 26 de mayo de 1976. — Salida 31 de mayo de 1976. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de Estatutos proyectada. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

Auto N.o 5657. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Vistos, Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, con la conformidad del M. Público, se resuelve: Aprobar la reforma de Estatutos de MEDEA S. A., autorizando la misma, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos, testimonio de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones legales y acreditadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405, C. Comercio) adjuntando testimonio. Oportunamente, liquidados y repuestos los tributos, archívese. Honorarios Fictos N$ 150.00. — D'Angelo. — Wins de Ubilla.

Se hace constar que la providencia que antecede se notificó a las partes con fecha 7 de junio de 1976.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas 37, 37 vuelta, 38, 38 vuelta del expediente caratulado: MEDEA SOCIEDAD ANONIMA "Reforma de Estatutos" (Ficha V. 505|1976). En fe de ello, de mandato judicial y a los efectos de su presentación en el Registro Público y General de Comercio expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 10 días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto. — Hay un sello: Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

Hay sello. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diecisiete de junio de mil novecientos setenta y seis a las 14 y 25 horas e inscripta en este Registro con el número 146 al Folio 717 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes Nros. 12.804 y 14.100 respectivamente, según recibo N.o 370372 de fecha 27 de junio de 1976, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Hay un signo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte y uno de junio de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 213.34. — 12803. — 1|pub.

MAC RODIO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Waltal Moliga Menoni, se hace saber que MAC RODIO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese MASIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años, desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.0000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino, de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el

acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Bunos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes, por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salus Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de MASIL S. A., y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 31 de octubre de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta

Reunidos los firmantes, fundadores de MASIL S. A., (en formación), resuelven por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1 del estatuto, la que quedará redactada en la siguiente forma. "La sociedad se denominará MAC RODIO SOCIEDAD ANONIMA". Para constancia firman la presente en Montevideo, a 22 de abril de 1976, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes, por sí y en nombre y representación del Contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General, autorizado el 28 de setiembre de 1965, por la Esc. Salua Sebá de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de MASIL S. A., ahora MAC RODIO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de abril de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

6153. — Montevideo, junio 1 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de MASIL S. A., que en lo sucesigo se denominará MAC RODIO S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comecio y las publicaciones legales. — Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca. — La resolución fue notificada con fecha 2 de junio de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de junio de 1976, con el N.o 129 al folio 646, del libro N.o 1, de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 228.15. — 12811. — 1 pub.

COMPLEJOS VELATORIOS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor I. Panizza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado COMPLEJOS VELATORIOS EL OCASO S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese COMPLEJOS VELATORIOS EL OCASO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Construcción, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, florería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta oue tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes ,total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendra ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes c servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas, acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quó-

rum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, febrero 4 de 1976. — Mario López Azagra. — Enrique Gerardo Alvarez Imparato. — Eduardo Atilio Suenturati Pereyra.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Mario López Azagra, español, casado con doña Elvira Fuentes; Enrique Gerardo Alvarez Imparato, oriental, casado con doña Anabel L. Collazo y Eduardo Atilio Suenturati Pereyra, oriental casado con doña María del Rosario Fonseca, todos mayores de edad, domiciliados en Avda. Uruguay 1741, fundadores de COMPLEJOS VELATORIOS EL OCASO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Mario López Azagra, Enrique Gerardo Alvarez Imparato y Eduardo Atilio Suenturati Pereyra, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 4 de febrero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Señor Director de División: don José P. Bustos: El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de COMPLEJOS VELATORIOS EL OCASO S. A. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según certificado expedido por esta Oficina y glosado a fojas 3. — Inspector: Heber Núñez Vega.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 1.273. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Doctor Rafael Robatto Calcagno Fiscal Letrado.

3.010. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Vistos: De conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, se aprueban los estatutos de autos: háganse la inscripción solicitada y las publicaciones por la prensa en la forma de ley; devuélvanse los recaudos acompañados que sean de dar y oportunamente archívese. — J. Panizza. Alvaro Castellanos.

La resolución fue notificada con fecha 24 de mayo de 1976.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 11 de junio de 1976 con el N.o 130 al folio 650 del Libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

N$ 207.41 — 12612 — 1 pub.

OLI SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

(Inscripción de sus Estatutos)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dra. Sara Brocqua, se hace saber que OLI S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta:

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o, se constituye OLI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto:

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o La convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redestribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o pacialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 30 o|o de capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete: B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — Montevideo, octubre 18 de 1967. — I. Lublinerman. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes.

Certificado que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado, Eduardo Reitzes, oriental casado y Esther Reitzes, oriental, soltera todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente — Montevideo, octubre 18 de 1967. — Ana María Labanca.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy es $ 99 por dólar, en fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 18 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

4197. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se resuelve: aprobar los estatutos de OLI S. A. constituido al amparo del artículo 7.o de la ley N.o 11.073 con un capital autorizado de U$S 100.000 (cien mil dólares), fijándose un plazo de 30 días para cumplir con la exigencia del artículo 4.o de la ley número 2.230. Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes regístrese y publíquese por los interesados y oportunamente archívese. — Sara Brocqua. — Julio Maia.

La resolución fue notificada con fecha veinticinco de mayo de mil novecientos setenta. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 17 de junio de 1970 con el N.o 273 al Folio 1.372 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, Junio 30 de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

N$ 882.75. — 12610. — 1|pub.

CERRO LARGO S. A.

(Inscripción N.o 595)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Participaciones en otras empresas	2:281.576
Caja y Bancos	44.422
Pérdidas y ganancias	1:074.714
	3:400.712

Pasivo —

Capital integrado	2:000.000
Cuentas corrientes	1:330.403
Impuestos	70.309
	3:400.712

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Saldo anterior	1:055.086
Impuestos	19.628
	1:074.714

Ganancias —

Saldo final	1:074.714

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 30 de abril de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 39 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el día 23 de diciembre de 1942.

N$ 79.20 — 11076 — 1 pub.

CERRO LARGO S. A.

(Inscripción N.o 595)

Ituzaingó 1461 (Esc 202)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Participaciones en otras empresas	2.281.58
Caja y Bancos	44.42
Pérdidas y ganancias	1.103.42
	3.429.42

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Cuentas corrientes	1.330.40
Impuestos a pagar	99.02
	3.429.42

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Saldo anterior	1.074.71
Impuestos	28.71
	1.103.42

Ganancias —

Saldo final	1.103.42

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 40 del libro Copiador de la Sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el día 23 de diciembre de 1942.

N$ 79.20 — 11077 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Av. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	4:375.953.11
Efectos a cobrar	434.600.44
Deudores	15:161.207.93
Mercaderías	11:648.832.33
Muebles, útiles e instalaciones	2:963.247.46
Material rodante	1:438.866.90
Local	437.453.78
Cargos diferidos	10.588.71
	36:470.750.66

Pasivo —

Obligaciones a pagar	9:522.835.31
Acreedores varios	6:562.245.98
Acreedores fiscales	1:160.193.43
Fondo de amortizaciones	1:339.082.43
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	3:270.822.08
Reserva Ley 13.420	1:189.060.75
Fondo de reserva	3.103.40
Beneficios anteriores	7:226.539.01
Beneficios de gestión	5:196.868.27
	36:470.750.66

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Mercaderías	25:950.252.58
Ingresos varios	346.164.41
	26:296.416.99

Pérdidas —

Gastos comerciales y administrativos	9:445.902.17
Salarios y afines	4:151.864.57
Comunicaciones	116.073.66
Tributos	2:843.610.82
Intereses y gastos financieros	3:364.721.68
Amortizaciones	348.733.38
Reserva mantenimiento capital circulante	828.642.44
Beneficios de gestión	5:196.868.27
	26:296.416.99

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 971 del libro Copiador, certificado el día 18 de diciembre de 1974.

N$ 134.40 — 11026 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Av. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	4:813.533.08
Efectos a cobrar	1:704.014.64
Deudores	22:468.721.75
Mercaderías	24:473.129.13
Muebles, útiles e instalaciones	3:088.267.35
Material rodante	2:638.866.90
Local	437.453.78
Cargos diferidos	46.024.00
	59:670.010.63

Pasivo —

Obligaciones a pagar	19:679.659.66
Acreedores varios	7:951.495.87
Acreedores fiscales	1:132.714.38
Fondo de amortizaciones	1:980.346.98
Créditos diferidos	1:174.175.10
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	3:270.822.08
Reserva Ley 13.420	1:189.060.75
Fondo de reserva	3.103.40
Beneficios anteriores	12:423.407.28
Beneficios de gestión	9:865.225.13
	59:670.010.63

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Mercaderías	39:961 723.48
Ingresos varios	931 562.00
	40:893.285.48

Pérdidas —

Gastos comerciales y administrativos	13:249.648.48
Salarios y afines	5:686.437.55
Comunicaciones	578.144.37
Tributos	2:803.669.40
Intereses y gastos financieros	7:525.644.48
Amortizaciones	1:184.516.37
Beneficios de gestión	9:865.225.13
	40:893.285.48

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 972 del libro Copiador certificado el día 18 de diciembre de 1974.

N$ 134.40 — 11027 — 1 pub.

COMPAÑIA DARCOSUR S. A.

(Inscripción N.o 292.552)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	274.86
Bankers Trust Co. U$S	27.662.12
	27.936.98

Pasivo —

Capital integrado	300.00
Cuentas corrientes U$S	27.627.08
Pérdidas y ganancias	9.90
	27.936.98

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	25.14
Comisiones	20.76
Saldo final	9.90
	55.80

Ganancias —

Saldo anterior	34.40
Diferencia de cambio	21.40
	55.80

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 30 de abril de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de octubre de 1968 y anotado con el N.o 3.248 al folio 293 del Libro N.o 18.

N$ 81.60 — 11071 — 1 pub.

ZERO S. A.

(Inscripción N.o 306.775)

Soriano 810

Balance general al 28 de febrero de 1975

Activo —

Caja	13:893.480
Gastos de constitución	976.000
Suscriptores de acciones	24:000.000
Acciones a emitir	40:000.000
Pérdidas y ganancias	1:130.520
	80:000.000

Pasivo —

Capital integrado	16:000.000
Capital suscripto	24:000.000
Capital autorizado a suscribir	40:000.000
	80:000.000

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	80.020
Impuestos	1:050.500
	1:130.520

Aprobados en asamblea del 17 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1974.

N$ 86.40 — 11108 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Av. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	2:266.591.59
Efectos a cobrar	5:455.156.34
Deudores	7:213.552.27
Mercaderías	74:080.701.06
Muebles, útiles e instalaciones	4:779.527.00
Material rodante	2:764 095.00
Local	437.453.78
Cargos diferidos	67.779.00
	97:064.856.34

Pasivo —

Obligaciones a pagar	39:167.807.50
Acreedores varios	11:986.120.19
Acreedores fiscales	857.778.74
Fondo de amortizaciones	3:902 427.24
Créditos diferidos	1:053.815.01
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	3:270.822.08
Reserva Ley 13.420	2:339.508.24
Fondo de reserva	3.103.40
Beneficios anteriores	22:288.632.41
Beneficios de gestión	11:194.841.53
	97:064.856.34

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Mercaderías	47:843.588.81
Ingresos varios	1:684.575.37
	49:528.164.18

Pérdidas —

Gastos comerciales y administrativos	11:142.838.40
Salarios y afines	9:093.256.35
Comunicaciones	801.500.89
Tributos	4:807.646.06
Intereses y gastos financieros	11:011.528.91
Amortizaciones	1:476.552.10
Beneficios de gestión	11:194.841.53
	49:528.164.18

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 973 del libro Copiador certificado el día 18 de diciembre de 1974.

N$ 134.40 — 11028 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Avda. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	10:782.015.59
Efectos a cobrar	1:558.874.64
Deudores	51:746.349.87
Mercaderías	96:325.559.09
Muebles, útiles e Instal.	5:533.545.00
Material rodante	4:665.900.00
Local	437.453.78
Cargos diferidos	1:905.311.00
	172:955.008.97

Pasivo —

Obligaciones a pagar	18:729.751.00
Acreedores varios	85:368.529.70
Acreedores fiscales	4:348.081.24
Fondo de amortizaciones	5:055.932.24
Créditos diferidos	1:302.675.90
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva Mant. Cap. circulante	3:270.822.08
Reserva ley 13.420	2.339.508.24
Fondo de reserva	3.103 40
Beneficios anteriores	33:483.473.94
Beneficios de gestión	18:053.131.23
	172:955.008.97

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Mercadtrías	70:152.117.97
Ingresos varios	2:603.827.00
	72:755.944.97

Pérdidas —

Gastos comerciales y Adm.	14:695.911.70
Salarios y afines	12:126.876.50
Comunicaciones	961.93.00
Tributos	7:031.418.00
Intereses y Gastos Finan.	18:734.009.54
Amortizaciones	1:153.505.00
Beneficios de gestión	18:053.131.23
	72:755.944.97

Las utilidaes a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 974 del Libro Copiador certificado el 18 de diciembre de 1974.

N$ 134.40 — 11029 — 1 pub.

Z E R O S. A.

(Inscripción N.o 210283790016)

Soriano 810

Balance general al 29 de febrero de 1976

Activo —

Caja	13.834.08
Impto. Valor Agregado	50.00
Gastos de constitución	780.80
Suscriptores de acciones	24.000.00
Pérdidas y ganancias	1.335.12
Acciones a emitir	40.000.00
	80.000.00

Pasivo —

Capital integrado	16.000.00
Capital suscripto	24.000.00
Capital autorizado a suscribir	40.000.00
	80.000.00

Cuadro de resultados

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	204.60

Pérdidas —

Recargos fiscales	9.40
Gastos de constitución	195.20
	204.60

Aprobados en asamblea del 17 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1974.

N$ 93.60 — 11109 — 1 pub.

LAND JOBBING S. A.

(Inscripción N.o 40.166)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Caja	1.200.39
Inmuebles	58.559.60
Pérdidas y ganancias	5.240.01
	65.000.00

Pasivo —

Capital integrado	25.000.00
Aporte Cta. aumento de capital	40.000.00
	65.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	97.918.00
Gastos generales	11.345.00
Caja de Jubilaciones	23.853.00
	133.116.00

Ganancias —

Reintegro de gastos	133.116.00
	133.116.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 1.o de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 26 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 12 de junio de 1959.

N$ 79.20 — 11154 — 1 pub.

LAND JOBBING S. A.

(Inscripción N.o 40.166)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	58.559.60
Pérdidas y ganancias	6.440.40
	65.000.00

Pasivo —

Capital integrado	25.000.00
Aporte cuenta aumento de capital	40.000.00
	65.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	4.638.00
Impuestos	145.233.00
	149.871.00

Ganancias —

Alquileres	100.000.00
Reintegro de gastos	48.670.61
Pérdidas del ejercicio	1.200.39
	149.871.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 13 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 12 de junio de 1959 a F.o 28.

N$ 81,60 — 11155 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Avda. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	20:802.015
Efectos a cobrar	4:226.643
Deudores	120:115.132
Mercaderías	92:930.376
Muebles, útiles e instalaciones	5:756.869
Material rodante	6:654.900
Local	437.454
Cargos diferidos	3:764.783
	254:688.172

Pasivo —

Obligaciones a pagar	21:031.943
Acreedores varios	128:244.502
Acreedores fiscales	7:671.526
Fondo de amortizaciones	7:203.407
Créditos diferidos	1:302.676
Capital integrado	1:000.000
Reserva Mant. Cap. circulante	12:520.174
Reserva ley 13.420	2:339.508
Fondo de reserva	3.103
Beneficios anteriores	51:536.605
Beneficios de gestión	21:834.728
	254:688.172

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

Mercaderías	120:796.256
Ingresos varios	1:458.099
	122:254.355

Pérdidas —

Gastos comerciales y Adm.	18:673.362
Salarios y afines	20:072.534
Comunicaciones	1:298.837
Tributos	13:671.023
Intereses y gastos Finan.	35:307.044
Amortizaciones	2:147.475
Reserva Mant. Cap. circulante	9:249.352
Beneficios de gestión	21:834.728
	122:254.355

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 975 del libro Copiador certificado el 18 de diciembre de 1974.

N$ 139.20 — 11030 — 1 pub.

LAND JOBBING S. A.

(Inscripción N.o 40.166)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja	571
Inmuebles	58.560
Pérdidas y ganancias	5.869
	65.000

Pasivo —

Capital integrado	25.000
Aporte aumento de capital	40.000
	65.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	196.379
Gastos generales	3.050
Utilidad del ejercicio	571
	200.000

Ganancias —

Alquileres	200.000
	200.000

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que ascienden a la suma de $ 571.00 (quinientos setenta y un pesos m|n.) pasen a absorber pérdidas anteriores

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 13 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad certificado el 12 de junio de 1959 a F.o 30.

N$ 79.20 — 11156 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Avda. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja y Bancos	33:458.256
Efectos a cobrar	65:833.205
Deudores	325:347.546
Mercaderías	148:415.555
Muebles útiles e Inst.	7:369.494
Material rodante	6:140.900
Otros activos fijos	1:437.454
Cargos diferidos	3:764.783
	591:767.193

Pasivo —

Obligaciones a pagar	28:251.338
Acreedores varios	374:505.903
Acreedores fiscales	26:423.560
Fondo de amortización	9:569.643
Créditos diferidos	1:302.676
Capital integrado	1:000.000
Reserva Mant. Cap. Circ.	26:394.202
Reserva ley 13.420	2:339.508
Fondo de reserva	3.103
Beneficios anteriores	73:371.333
Beneficios de gestión	48:605.827
	591:767.193

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

Mercaderías	328:867.491
Ingresos varios	5:616.032
	334:483.523

Pérdidas —

Gastos comerciales y Adm.	26:245.666
Salarios y afines	33:601.251
Comunicaciones	2:488.624
Tributos	18:994.575
Intereses y gastos Finan.	58:127.265
Amortizaciones	2:366.236
Reserva Mant. Cap Circ.	13:874.028
Beneficios de gestión	48:605.827
	204:303.472

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 976 del libro Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1974.

N$ 134.40 — 11031 — 1 pub.

MORACU S. A.

(Inscripción N.o 130.960)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	Cr.
Caja	91.401
Vehículos	3:100.000
Amortización	310.000
Inmuebles	2:000.000
Amortización	40.000
Gastos de constitución	2.500
Amortización	2.500
Pérdidas y ganancias	24.014
	4:865.415

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	221.139
Préstamos Directores	4:200.000
Caja de Compensación N.o 2	122.017
Seguro de Enfermedad	81.437
Capital integrado	200.000
Utilidad del ejercicio	40.822
	4:865.415

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Comisiones	5:358.054
Alquileres	234.000
	5:592.054

Pérdidas —

Sueldos	1:888.683
25 o|o S.|sueldos	170.430
Aguinaldos	64.303
Licencias	28.258
Amortización vehículos	310.000
Amortización inmuebles	40.000
Impuestos	82.425
Gastos generales	26.400
Cargas fiscales	108.574
Impuestos sustitutivo del de Herencias	3.000
Impuesto al patrimonio	4.250
Mantenimiento vehículos	1:364.485
Consumos varios	47.631
Leyes sociales	766.404
Intereses	32.292
Impuesto adicional al patrimonio	84
Seguros	210.808
Combustibles	229.205
Honorarios	174.000
	5:551.232
Utilidad del ejercicio	40.822
	5:592.054

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Inventario rubricado el 4 de setiembre de 1964.

N$ 139.20 — 11063 — 1 pub.

ITALIAN INV. S. A.

(Inscripción N.o 52.089)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	U$S
Caja	2.794.71
Acciones a emitir	40.000.00
Accionistas	7.500.00
	50.294.71

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Capital suscripto	7.500.00
Capital autorizado	40.000.00
Cuenta nueva	294.71
	50.294.71

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	34.58
Gastos generales	0.35
	34.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 13 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 7 de junio de 1962 con el N.o 4.240 al folio 62 del libro respectivo N.o 12 al folio N.o 14.

N$ 69.60 — 11166 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Avda. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	24:374.463
Efectos a cobrar	14:642.868
Deudores	384:087.891
Mercaderías	180:513.390
Muebles, útiles e Instal.	9:973.408
Material rodante	6:989.864
Otros activos fijos	6:301.062
Cargos diferidos	3:764.783
	632:647.729

Pasivo —

Obligaciones a pagar	26:694.834
Acreedores varios	246:841.065
Acreedores fiscales	45:192.442
Fondo de amortización	15:605.097
Créditos diferidos	1:302.676
Capital integrado	1:000.000
Reserva Mant. Cap. Circ.	44:445.541
Reserva ley 13.420	2:339.508
Fondo de reserva	3.105
Beneficios anteriores	121:977.160
Beneficios de gestión	127:246.304
	632:647.729

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Mercaderías	328:867.491
Ingresos varios	5:616.032
	334:483.523

Pérdidas —

Gastos comerciales y Adm.	43:062.935
Salarios y afines	58:978.839
Comunicaciones	6:582.273
Tributos	30:169.679
Intereses y gastos Financ.	50:356.680
Amortizaciones	6:035.454
Reserva Mant. Cap. Circ.	18:051.339
Beneficios de gestión	127:246.304
	334:483.523

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 977 del libro Copiador certificado el 18 de diciembre de 1974.

N$ 139.20 — 11032 — 1 pub.

WASHINGTON PUPPO S. A.

(Inscripción N.o 51.459)

Avda. Gral. Rondeau 1804

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	39.815.40
Efectos a cobrar	29.701.45
Deudores	659.136.77
Mercaderías	459.947.93
Muebles, útiles e instal.	10.375.90
Material rodante	11.189.35
Otros activos fijos	26.276.29
Cargos diferidos	26.207.95
	1:312.651.04

Pasivo —

Obligaciones a pagar	21.438.66
Acreedores varios	587.494.41
Fondo de amortización	26.778.67
Acreedores fiscales	131.328.35
Créditos diferidos	1.302.69
Capital integrado	1.000.00
Reserva Mant. Cap. Circul.	71.522.56
Reserva ley 13.420	2.339.51
Fondo de reserva	3.11
Beneficios anteriores	249.223.48
Beneficios de gestión	170.183.66
	1:312.651.04

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	536.832.54
Ingresos varios	2.677.56
	539.510.10

Pérdidas —

Gastos comerciales y Adm.	58.078.52
Salarios y afines	81.458.22
Comunicaciones	9.656.30
Tributos	45.199.39
Intereses y gastos Financ.	136.683.49
Amortizaciones	11.173.50
Reserva Mant. capital Circ.	27.077.12
Beneficios de gestión	170.183.66
	539.510.10

Las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 3 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 978 del libro Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1974.

N$ 141.60 — 11033 — 1 pub.

BELGIUM INV. S. A.

(Inscripción N.o 87.002)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de octubre de 1973

Activo —

	U$S
Inmuebles	21.793.48
	21.793.48

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Cuenta nueva	1.793.48
	21.793.48

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	281.18
Gastos generales	149.08
Gastos comunes	697.49
	1.127.65

Ganancias —

Alquileres	1.100.00
Reintegro de gastos	7.46
Pérdidas del ejercicio	20.19
	1.127.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 22 de febrero de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 13 de marzo de 1969 a folio N.o 22

N$ 74.40 — 11161 — 1 pub.

MORACU S. A.

(Inscripción N.o 130.960)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	Cr.
Caja	509.976
Gastos de constitución	2.500
Deudores varios	2:900.000
Amortización	280.000
Amortización	2.500
Vehículos	1:400.000
Inmuebles	500.000
Amortización	20.000
	5:009.976

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	593.772
Caja de Compensación N.o 2	121.507
Seguro de Enfermedad	144.834
Capital integrado	200.000
Pérdidas y ganancias	16.808
Utilidad del ejercicio	3:933.055
	5:009.976

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias —

Utilidad realización Activo fijo	2:700.000
Comisión	6:798.716
Alquiler	327.000
	9:825.716

Pérdidas —

Amortización vehículos	140.000
Amortización inmuebles	10.000
Impuestos	73.000
Cargas fiscales	77.593
Gastos generales	37.839
Mantenimiento vehículos	1:165.024
Consumos varios	36.972
Sueldos	2:694.920
25 o|o sobre sueldos	52.118
Leyes sociales	918.879
Seguros	60.129
Combustibles	308.055
Mantenimiento edificio	318.132
	5:892.661
Utilidad del ejercicio	3:933.055
	9:825.716

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 al 22 del libro Inventario, rubricado el 4 de setiembre de 1964.

N$ 136.80 — 11064 — 1 pub.

NATIONAL INV. S. A.

(Inscripción N.o 43.932)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	U$S
Caja	8.496.99
Títulos y acciones	81.285.71
Deudores varios	37.142.86
	126.925.56

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Acreedores varios	70.000.00
Cuenta nueva	6,925.56
	126.925.56

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	1.143.25
Gastos generales	0.35
Utilidad del ejercicio	3.961.85
	5.105.45

Ganancias —

Intereses	5.105.45
	5.105.45

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que ascienden a la suma de U$S 3.961.85 (tres mil novecientos sesenta y un dólares con 85|100) se pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 26 de julio de 1960 con el N.o 4.767 al F.o 250 del libro N.o M, a Fos. 21 y 22 inclusive.

N$ 79.20 — 11159 — 1 pub.

MORACU S. A.

(Inscripción N.o 130.960)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	Cr.
Caja	1:847.023
Deudores varios	1:400.000
Impuesto 10 o|o	62.419
Impuesto 14 o|o	403.550
Vehículos	1:400.000
Amortización	560.000
Inmuebles	500.000
Amortización	30.000
	5:027.992

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	498.746
Caja Compensación N.o 2	42.928
Seguro de Enfermedad	410.549
Valor Agregado	597.269
Pérdidas y ganancias	3:949.863
Capital integrado	200.000
	5:699.355

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias —

Comisiones	13:745.379
Alquileres	384.000
	14:129.379
Pérdidas del ejercicio	671.363
	14:800.742

Pérdidas —

Amortización vehículos	280.000
Amortización inmuebles	10.000
Gastos generales	88.447
Cargas fiscales	839.030
Impuesto al patrimonio	38.201
Mantenimiento vehículos	3:793.422
Consumos varios	67.098
Sueldos	4:791.581
25 o|o s|sueldos	89.731
Leyes sociales	1:618.448
Intereses	3.820
Seguros	320.754
Combustibles	722.328
Honorarios	150.000
Mantenimiento edificio	1:987.882
	14:800.742

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23, 24 y 25 del libro Inventario, rubricado el 4 de setiembre de 1964.

N$ 127.20 — 11065 — 1 pub.

MORACU S. A.

(Inscripción N.o 130.960)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	Cr.
Caja	2:545.580
Préstamos directores	5:000.000
Gastos de constitución	2.500
Amortización	2.500
Vehículos	1:400.000
Amortización	840.000
Inmuebles	500.000
Amortización	40.000
	8:565.580

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	609.044
Asignaciones Familiares	58.756
Seguros de Enfermedad	47.005
Acreedores varios	166.999
Valor Agregado	305.559
Capital integrado	200.000
Pérdidas y ganancias	3:278.500
Utilidad del ejercicio	3:899.717
	8:565.580

Pérdidas y ganancias - 30 de junio de 1974

Ganancias —

Comisiones	26:399.854
Alquileres	32.000
Descuentos	49.203
	26.481.057

Pérdidas —

Amortización vehículos	280.000
Amortización inmuebles	10.000
Gastos generales	140.177
Cargas fiscales	3:110.793
Mantenimiento vehículos	6:425.201
Consumos varios	212.560
Sueldos	6:015.194
Leyes Sociales	1:907.567
Intereses	12.084
Seguros	1:720.128
Combustible	1:981.421
Aguinaldo	283.186
Mantenimiento edificio	48.709
Envases	265.050
Patentes	169.270
	22:581.340
Utilidad del ejercicio	3:899.717
	26:481.057

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del libro Inventario rubricado el 4 de setiembre de 1964.

N$ 139.20 — 11066 — 1 pub.

RILSON S. A.

(Inscripción N.o 131.011)

Lord Ponsomby 2490

Balance al 31 de agosto de 1967

Activo —

	$
Caja	3.867
Compromiso compra	225.000
Pérdidas acumuladas	36.726
	295.593

Pasivo —

Cuentas a pagar	240.593
Capital integrado	55.000
	295.593

Cuenta de resultados del período 1.o de setiembre de 1966 al 31 de agosto de 1967

Sin actividad.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 6 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.657 a F.o 47 del libro 22 de mayo de 1963.

N$ 64.80 — 11176 — 1 pub.

MORACU S. A.

(Inscripción N.o 130.960)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja	695.819
Adelanto 25 o/o R.I.C.	235.600
Impuesto 18 o/o	2:756.506
Valor agregado Cr.	713.336
Repuestos	2:200.000
Combustibles	2:300.000
Cubiertas	4:970.000
Gastos de constitución	2.500
Amortización Cr.	2.500
Vehículos	1:400.000
Amortización Cr.	1:120.000
Inmuebles	500.000
Amortización Cr.	50.000
	13:174.589

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	974.056
Préstamos Directores	4:500.000
Asignaciones familiares	152.920
Seguro de Enfermedad	122.340
Cuentas a pagar	934.420
Capital integrado	200.000
Pérdidas y ganancias	7:178.217
Pérdidas del ejercicio Cr.	887.364
	13:174.589

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

Fletes	56.372.244
Descuentos	553.818
Pérdidas del ejercicio	887.364
	57.813.426

Pérdidas —

Amortización vehículos	280.000
Amortización inmuebles	10.000
Gastos generales	451.945
Cargas fiscales	1:404.257
Mantenimiento vehículos	20.408.362
Consumos varios	361.753
Sueldos	12:744.256
Leyes sociales	3:611.956
Intereses	27.129
Seguros	4:002.035
Combustibles	7:866.865
Honorarios	800.000
Licencias	282.620
Salario Vacacional	114.448
Envases	256.100
Patentes	291.700
Cubiertas	4:900.000
	57.813.426

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folios 28 al 33 del libro Inventario, rubricado el 4 de setiembre de 1964.

N$ 144.00 — 11067 — 1 pub.

LICORAL S. A.

(Inscripción N.o 244.144)

Domingo Aramburú 2121|23

Balance general al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	120.067.376
Deudores varios	356.398.815
Mercaderías	211.419.742
Máquinas e instalaciones	47.970.165
Muebles y útiles	17.148.862
Inmuebles	28.621.750
Material rodante	11.629.210
Marcas y patentes	349.900
Gastos de constitución	55.527
Suscripción de acciones	5.000.000
	798.661.347

Pasivo —

Bancos	231.759.196
Acreedores comerciales	74.350.312
Acreedores fiscales	241.958.515
Utilidades anteriores	37.718.470
Capital suscripto	5.000.000
Capital integrado	2.000.000
Reservas	42.924.494
Utilidad del ejercicio	162.955.360
	798.661.347

Cuentas de pérdidas y ganancias al 28 de 1975

Beneficios —

	$
Ventas	941.259.758
Intereses y descuentos	3.260.736
Bonificaciones fiscales	60.087.196
	1:004.607.690

Pérdidas —

Costo de ventas	353.433.382
Gastos generales Administr.	132.010.948
Gastos generales Fabric.	20.425.958
Gastos generales ventas	154.540.359
Tasas e impuestos	112.318.565
Sueldos de administración	14.043.571
Sueldos de fabricación	18.132.346
Sueldos de ventas	15.174.495
Intereses y descuentos	16.692.814
Comisiones o| ventas	4.609.892
	841.652.330
Utilidad del ejercicio	162.955.360
	1.004.607.690

Distribución de utilidades al 28 de febrero de 1975

El 25 por ciento al secretario del directorio y el resto en proporción a las acciones.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria del día 4 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de cartas, registrado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de noviembre de 1972 con el N.o 5.550, al fo. 206 del libro 22, copiado a fo. 2, 3, 4, 5, y 6.

N$ 168.00 — 11087 — 1 pub.

RILSON S. A.

(Inscripción N.o 131.011)

Lord Ponsomby 2490

Balance al 31 de agosto de 1968

Activo —

	$
Caja	17.974
Inmuebles	250.000
Pérdidas acumuladas	36.727
Pérdidas del ejercicio	300
	305.001

Pasivo —

Cuentas a pagar	250.001
Capital integrado	55.000
	305.001

Cuenta de resultados del período 1967 al 31 de agosto de 1968

Ingresos —

	$
Alquileres	96.000
Pérdidas	300
	96.300

Egresos —

Gastos financieros	72.000
Impuestos	9.200
Gastos generales	15.100
	96.300

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.657 a F.o 47 del libro 22 de mayo de 1963.

N$ 88.80 — 11177 — 1 pub.

RILSON S. A.

(Inscripción N.o 131.011)

Lord Ponsomby 2490

Balance al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Caja	95.608
Inmueble	245.000
Pérdidas acumuladas	37.026
	377.634

Pasivo —

Cuentas a pagar	310.000
Capital integrado	55.000
Utilidades	12.634
	377.634

Cuenta de resultados del 1.o de setiembre de 1968 al 31 de agosto de 1969

Ingresos —

	$
Alquileres	180.000

Egresos —

Impuestos	90.366
Gastos financieros	72.000
Amortizaciones	5.000
Utilidades	12.634
	180.000

Proyecto de distribución de utilidades

A compensar pérdidas anteriores	12.634

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro copiador de cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3657 a Fo. 47 del libro 22, mayo 1963.

N$ 88.80 — 11178 — 1 pub.

MARFIX S. A.

(Inscripción N.o 152.478)

Dragones 3520

Balance al 30 de noviembre de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	847.357
Valores a reintegrar	107.073
Materiales	14.001
Muebles	22.[illegible]00
Gastos constitución	1.200
	992.031

Pasivo —

Cuentas a pagar	367.801
Reservas legales	152.480
Utilidades acumuladas	364.774
Utilidad del ejercicio	96.976
Capital integrado	10.[illegible]00
	992.031

Cuenta de resultados del 1.o de diciembre de 1968 al 30 de noviembre de 1969

Ingresos —

	$
Servicios limpieza	1:048.471
	1:048.471

Egresos —

Gastos del servicio	657.479
Amortizaciones	3.400
Impuestos	228.244
Gastos generales	62.372
Utilidades	96.976
	1:048.471

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	96.976

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 8 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5.183 a F.o 34 del libro número 13 con fecha 8 de junio de 1962.

N$ 93.60 — 11173 — 1 pub.

RILSON S. A.

(Inscripción N.o 131.011

Lord Ponsomby 2490

Balance al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja	185.598
Inmueble	240.000
Pérdidas anteriores	24.393
	449.986

Pasivo —

Cuentas a pagar	390.000
Capital integrado	56.000
Utilidad del ejercicio	4.986
	449.986

Cuenta de resultados del 1.o de setiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970

Ingresos —

Alquileres	180.000

Egresos —

Impuestos	70.014
Gastos generales	45.000
Gastos financieros	60.000
Utilidad del ejercicio	4.986
	180.000

Proyecto de distribución de utilidades

A compensar pérdidas anteriores	4.986

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 9 del libro copiador de cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3657 a Fo. 47 del libro 22, mayo de 1963.

N$ 91.20 — 11179 — 1 pub.

IRAL S. A.

(Inscripción N.o 278.969)

Bulevar Artigas 2364

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	378.049
Bancos cuentas corriente	709.253
Caja de ahorros	1:013.931
Muebles y útiles	12:538.888
Inmuebles	22:214.397
Mercaderías	482.591
Medicamentos	6:052.231
Obligaciones hipotecarias	4:157.370
Pagos por cuenta y orden de terceros	188.100
Honorarios por cuenta y orden de terceros	729.962
Impuesto al valor agregado	132.000
Seguros a vencer	232.470
	48:919.271

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	2:000.000
Acreedores fiscales	2:460.438
Aportes sociales	4:013.077
Gastos a pagar	12:573.545
Sueldos a pagar	3:850.080
	24:869.140

No exigible:

Capital integrado	5:000.000
Utilidad ejercicios anteriores	8:936.983
Utilidad del ejercicio	10:086.148
	24:023.131
	48:919.271

Estado de resultados al 31 de mayo de 1975

Ganancias —

	$
Internados	125:743.621
Ingresos varios	4:263.147
Bonificaciones fiscales	897.625
Intereses ganados	369.457
	131.273.850

Pérdidas —

Gastos generales	60:478.119
Tasas e impuestos	10:185.030
Sueldos y jornales	29:178.474
Costo de ventas	21:346.079
Utilidad de ejercicio	10:086.148
	131:273.850
	131:273.850

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 22 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro copiador de cartas, registrado con el N.o 2017 al Fo.63 del libro 23 en el Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de mayo de 1972.

N$ 165.60 — 11086 — 1 pub.

ODEON S. A.

(Inscripción N.o 25.207)

Paysandú 1094

Balance general y estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Deudores varios	185.870.70
Bonos Rambla Portuaria	21.76
Bienes raíces	530.366.04
Gastos de constitución	363.85
Gastos a recuperar	3.043.57
	719.665.92

Pasivo —

Acreedores fiscales	16.280.33
Utilidades a devengar	156.33
Fondo de revaluación	555.813.87
Capital integrado	7.000.00
Reservas	13.569.00
Utilidades ejercicios anteriores	122.821.00
Utilidades del ejercicio	4.023.39
	719.665.92

Cuenta de pérdidas y ganancias

Utilidades brutas	79.422.06

Gastos y cargas:

Impuestos y tasas	49.528.28
Comisiones e intereses	12.928.07
Gastos generales	6.472.58
Amortizaciones	6.467.78
	75.396.67
Utilidad líquida	4.025.39
	79.422.06

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen, pasan a cuenta nueva

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 54 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1952.

N$ 108.00 — 11092 — 1 pub.

MARFIX S. A.

(Inscripción N.o 152.478)

Dragones 3520

Balance al 30 de noviembre de 1970

Activo —

	$
Caja y bancos	325.917
Valores a reintegrar	107.073
Muebles	16.800
Gastos a vencer	213.231
Pérdidas del ejercicio	291.385
	954.406

Pasivo —

Cuentas a pagar	350.007
Reservas legales	152.480
Utilidades acumuladas	441.919
Capital integrado	10.000
	954.406

Cuenta de resultados por el período 1.o de diciembre de 1969 al 31 de noviembre de 1970

Ingresos —

	$
Servicio de limpieza	763.539
Pérdidas del ejercicio	291.365
	1:054.918

Egresos —

Gastos del servicio	655.505
Impuestos	299.892
Amortizaciones	6.200
Gastos generales	93.321
	1:054.918

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5.133 folio 34 del libro 18 con fecha 8 de junio de 1962.

N$ 93.60 — 11174 — 1 pub.

ODEON S. A.

(Inscripción N.o 25.207)

Paysandú 1094

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Deudores varios	164:623.791
Acciones y valores	21.762
Bienes inmuebles	319:626.339
Gastos de constitución	363.847
Gastos a recuperar	875.458
	485:511.197

Pasivo —

Acreedores fiscales	9:342.161
Acreedores bancarios	12:000.000
Utilidad a devengar	10:154.407
Costos a cobrar	946.117
Fondo de revaluación	309:677.901
Capital integrado	7:000.000
Reservas	13:569.007
Util. Ejs anteriores	46:410.380
Utilidades del ejercicio	76:410 624
	485:511.197

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidades brutas	123:109.186
	123:109.186

Pérdidas —

Impuestos y tasas	29:567.450
Comisiones e intereses	7:237.288
Gastos generales	3:991.474
Sueldos y leyes sociales	1:242.518
Amortizaciones	4:659.832
Utilidad del ejercicio	76:410.624
	123:109.186

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen,pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de acionistas celebrada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 53 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1952.

N$ 110.40 — 11091 — 1 pub.

MARFIX S. A.

(Inscripción N.o 152.478)

Dragones 3520

Balance al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	251.824
Muebles	11.200
Pérdidas del ejercicio	105.376
	368.400

Pasivo —

Cuentas a pagar	207.866
Utilidades acumuladas	150.534
Capital integrado	10.000
	368.400

Cuenta de resultados por el período 1.o de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1971

Ingresos —

	$
Servicios de limpieza	1:045.505
Pérdidas del ejercicio	105.376
	1:150.881

Egresos —

Gastos de servicio	729.533
Amortizaciones	6.200
Impuestos	313.661
Gastos generales	101.487
	1:150.881

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro copiador de cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5.133 a folio 34 del libro 13 con fecha 8 de junio de 1962.

N$ 88.80 — 11175 — 1 pub.

REIN S. A.

(Inscripción N.o 47.899)

Juan C. Gómez 1463 (Esc. 6)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	3.575.84
Inmuebles	820.87
	4.396.71

Pasivo —

Acreedores Varios	454.30
Capital Integrado	70.00
Pérdidas y Ganancias	2.428.21
Utilidad del ejercicio	1.444.20
	4.396.71

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Utilid. del ejercicio a cuenta nueva	1.444.20
Impuestos	500.78
	1.944.98

Ganancias —

Bonificaciones Fiscales	50.08
Alquileres	1.015.00
Renta por Vta. Mat. rodante	879.90
	1.944.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a página N.o 41 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1961, anotado con el N.o 6.939 al F.o 526 del libro N.o 11.

N$ 96 — 11180. — 1 pub.

LINCOLN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

(Inscripción N.o 657)

Paysandú 1094

Balance General y estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	23:952.039
Deudores varios	120:110.863
Accionistas	5:000.000
Acciones y valores	15:005.135
Bienes inmuebles	994:724.659
Muebles y útiles	3:485.506
Gastos a recuperar	2:610.083
Pérdidas del ejercicio	210:131.753
	1.375:020.038

Pasivo —

Acreedores varios	704:401.836
Acreedores bancarios	20:000.000
Acreedores fiscales	2:794.006
Cuentas corrientes	150:792.096
Utilidades a devengar	48:314.041
Costos a cobrar	7:224.609
Fondo de revaluación	341:257.422
Capital integrado	5:000.000
Capital suscripto	5:000.000
Reservas	86:663.543
Saldo pérdidas y ganancias	3:572.485
	1.375:020.038

Cuentas de pérdidas y ganancias

Utilidad bruta	171:707.843
Pérdida del ejercicio	210:131.753
	381:839.596
Gastos generales	106:785.714
Amortizaciones	6:489.667
Diferencias de cotización	268:564.215
	381:839.596

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 264 y 265 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de agosto de 1954 con el N.o 3.983 el folio 453 del libro 1.o.

N$ 117.60 — 11094 — 1 pub.

LINCOLN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Paysandú 1094

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	39.742.92
Deudores Varios	293.860.23
Accionistas	5.000.00
Acciones y Valores	57.445.50
Bienes Raíces	1:748.017.47
Muebles y Utiles	13.129.66
Material Rodante	4.402.31
Gastos a Recuperar	1.133.16
	2:162.731.25

Pasivo —

Acreedores Fiscales	7.137.94
Acreedores Varios	668.905.33
Acreedores Bancarios	25.000.00
Cuentas Corrientes	182.157.05
Utilidades a Devengar	43.404.12
Costos a Cobrar	6.624.05
Fondo de Amortización	197.734.62
Fondo de Revaluación	817.256.08
Capital Integrado	5.000.00
Capital Suscripto	5.000.00
Reservas	86.663.54
Saldo de Pérdidas y Gan.	117.868.52
	2:162.731.25

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Utilidad Bruta	678.464.96
	678.464.96

Ganancias —

Gastos Generales	185.912.75
Diferencia de Cotización	130.175.31
Amortizaciones	29.949.12
Utilidad del Ejercicio	324.427.78
	678.464.96

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 266 y 267 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de agosto de 1954 y anotado con el N.o 3.983 al folio 453 del Libro 1.o

N$ 122.40 — 11093 — 1 pub.

BIANCHETTI HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 32.467)

Galicia 1064

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Fijo:	
Instalaciones, Máq. y Mot., M. y Ut., Obr. en Edif. Ter- Máq. de Of., etc. (Menos lo amortizado)	56.270.28
Inversiones:	
Títulos y Acciones	3.050.00
Disponible:	
Caja y Bancos	12.928.73
Exigible:	
Deudores Varios y Deudores por Ventas	118.452.95
Exigible especial:	
Deudores Varios	—188.06
Realizable:	
Mercaderías en Existencia	288.471.63
Gastos a vencer:	
Intereses Fac. OIR y Anticipos 25 o|o RIC 1975	8.781.98
Cuentas varias:	
Acciones	2.000.00
Cuentas de orden deudoras:	
Documentos Descontados	35.362.53
	525.230.04

Pasivo —

Pasivo no Exigible	54.200.00
Reservas	6.259.21
Previsiones	17.117.14
Exigible comercial:	
Proveedores y Otros	205.561.72
Acreedores Fiscales	
Impuestos del mes y Reserv.	54.060.82
Transitorio	1.029.35
Cuentas varias	2.000.00
Acreedores Varios	97.849.23
Cuentas de Orden Acreedoras:	
Descuento de Documentos	35.462.53
Total Pasivo	473.540.00
Utilidad del Ejercicio	51.690.04
	525.230.04

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Ventas	713.834.42
Costo ventas	390.980.73
	322.853.69
Ingresos varios	10.701.53
	333.555.22

Pérdidas —

Remuneraciones	76.214.91
Contribuciones sociales	20.763.23
Contribuciones fiscales	3.531.51
Locomoción y transportes	20.640.16
Gastos de ventas	16.086.04
Seguros	2.992.85
Gastos de administración y oficinas	25.242.85
Gastos financieros	61.294.65
Egresos varios	36.433.12
Amortizaciones	17.757.86
Utilidad del ejercicio	51.690.04
	333.555.22

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir

Del ejercicio anterior	57.82
Del ejercicio	51.690.04
	51.747.86

Distribución

Impuestos Renta y Patrimonio	12.358.28
Reserva para leyes sociales	3.000.00
Reserva para deudores	2.798.61
Beneficios sociales y habilitaciones	7.500.00
Reserva capital circulante	13.200.00
Dividendo	12.800.00
Utilidades a distribuir	90.97
	51.747.86

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 185 y 186 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de agosto de 1970; L.o 20; F.o 266; número 4.498.

N$ 237.60 — 11133 — 1 pub.

O R I C O S. A.

(Inscripción N.o 300.952)

Piedras 676

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja - Banco	3.606.02
Varios deudores	10.643.62
Mercaderías	3.957.94
Anticipo de impuestos	753.22
Gastos de constitución	450.00
Resultados de ejercicios anteriores	284.53
	19.695.35

Pasivo —

Varios acreedores	7.294.56
Documentos a pagar	2.403.00
OIR (IVA)	2.352.00
Capital integrado	5.000.00
Utilidad de ejercicios anteriores	1.224.88
Resultado del ejercicio	1.420.91
	19.695.35

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.258.34
Fletes y envases	265.88
Gastos locomoción	1.087.40
Sueldos y honorarios	6.702.71
Recargos y multas	86.48
Intereses	40.00
Impuestos y cargas sociales	2.507.85
Costo ventas	19.115.51
Resultado del ejercicio	1.420.91
	32.485.08

Ganancias —

Ventas	32.004.92
Intereses ganados	248.40
Bonificaciones fiscales	231.76
	32.485.08

Los resultados pasan a compensar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en fojas 9 del libro Copiador de Cartas, debidamente certificado.

N$ 115.20 — 11146 — 1 pub.

CYLANCO S. A.

(Inscripción N.o 259.104)

23 de Mayo 444, Piso 4, Esc. 401.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO —				
Disponible:				
Caja		N$ 300.00		
Caja B/M. Punta del Este		" 39.548.34		
Bancos, moneda nacional		" 536.17		
Bancos, moneda extranjera		" 1:355.082.67	N$	1:395.467.18
Exigible:				
Deudores varios		N$ 6.299.25		
Agentes en el exterior, deudores		" 730.357.17	"	736.656.42
Realizable:				
Entreport B/M. "Punta del Este"			"	30.72
Transitorio:				
Gastos anticipados		N$ 7.131.72		
Adelantos al personal		" 31.427.86	"	38.559.58
Nominal:				
Gastos de organización			"	61.93
Fijo:				
B/M. "Punta del Este"		N$ 1:200.000.00		
Títulos depositados en garantía		" 31.020.90		
Medallas "Sesquicentenario"		" 350.00	"	1:231.370.90
			N$	3:402.146.73
PASIVO —				
Exigible:				
Agentes marítimos nacionales		N$ 58.459.89		
Agentes en el exterior		" 351.503.30		
Sueldos a pagar		" 76.666.56		
Gastos a pagar		" 531.730.93		
Acreedores fiscales		" 15.678.57	N$	1:034.039.25
No exigible:				
Patrimonial:				
Capital		N$ 50.000.00		
Fondo de reserva		" 110.378.17		
Fondo de reserva p. revaluación activo		" 810.103.20		
		N$ 970.481.37		
Pérdidas y ganancias:				
Resultados al 31 de diciembre de 1975	N$ 1:723.564.18			
Dividendo provosorio	" 1:200.000.00	N$ 523.564.18	"	1:494.045.55
Cuentas de regularización de activo:				
Amortizalión B/M. Punta del Este		N$ 510.000.00		
Amortización gastos organización		" 61.93	"	510.061.93
Previsiones:				
Previsión salidas a Dique y Reparac.			"	364.000.00
			N$	3:402.146.73

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

GANANCIAS —			
Fletes B/M. "Punta del Este"	N$ 5:619.677.31		
Bonificaciones ley 14.189	" 9.818.83		
Intereses bancarios	" 3.319.74	N$	5:632.815.88

PERDIDAS —

Gastos de buque	N$	1:708.124.92	
Gastos de puertos	"	131.513.34	
Gastos de agencias	"	26.651.18	
Gastos de administración	"	83.050.41	
Gastos financieros	"	109.424.80	
Gastos de fletes	"	240.231.85	
Gastos de cargas	"	1:612.255.20	" 3:909.251.70
Utilidades del ejercicio al 31|12|75			N$ 1:723.564.18

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades ejercicio 1975	N$	1:723.564.18
Utilidades provisorios anticipos (según asamblea de fecha 16 de diciembre de 1975)	"	1:200.000.00
Saldo	N$	523.564.18
A dividendos	"	500.000.00
A fondo de reserva	N$	23.564.18

Aprobado por asamblea general ordinaria del 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 21, 22, 23, y 24 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1970.

N$ 640.80. — 1|pub. — 9711.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S. A.

Paraguay 1844

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO —

Caja y Bancos	$	70:894.313.00
Deudores	"	90:743.478.00
Mercaderías	"	410:844.875.00
Haciendas y frutos	"	287.555.622.00
Acciones	"	373.773.00
Inmuebles, terrenos, edificios y mejoras	"	149.143.651.00
Máquinas, accesorios, instalaciones muebles, útiles y herramientas	"	64:773.089.00
Inversiones zafra 74|75	"	445:052.487.00
Marcas de fábrica	"	1.00
	$	1.519:481.289.00
Cuentas de orden	"	162.800.00
	N$	1.159:644.089.00

PASIVO —

Obligaciones a pagar		$	207:112.485.00
Acreedores		"	385:152.463.00
Acreedores para gravámenes legales		"	113:326.947.00
Ctas corrientes moneda extranjera para anticipo exportaciones		"	65:282 399.00
Obligaciones a pagar moneda extranjera para anticipo exportaciones		"	137:032 245.00
Prov. para participación cultivo arrocero		"	96:583.268.00
Capital integrado		"	19:237.000.00
Capital integrado a autorizar		"	8:300.000.00
Fondo de reserva		"	125:132.481.00
		$	1.157:159.288.00
Resultado del ejercicio	$ 319.436.028.00		
Anterior	" 42:885.973.00	"	362.322.001.00
		$	1.519:481.289.00
Cuentas de orden		"	162.800.00
		$	1.519.644.089.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

PERDIDAS —

Gastos administración y ventas	$	3.729:310.467.00
Amortizaciones y castigos	"	27:370.002.00
Saldo (a nuevo ejercicio)	"	362:322.001.00
	$	4.119:002.470.00

GANANCIAS —

Saldo anterior	$	42:885.973.00
Utilidad bruta de comercio	"	4.076:116.497.00
	$	4.119.002.470.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 8 de mayo de 1976, segunda convocatoria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios setenta y cuatro del libro copiador de Comprobantes de Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el veintiseis de abril de mil novecien-

N$ 153.60 — 9600 — 1|pub.

ROCHE INTERNATIONAL LTD.

Sucursal Montevideo

(Inscripción N.o 242.916)

Julio Herrera y Obes 1418

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO —

Caja y Bancos		N$ 419.268.94
Depósitos en garantía		" 818.697.95
Deudores varios	N$ 2:754.283.29	
Provisión para deudores	" (965.68)	" 2:753.317.61
Mercaderías generales		" 7:416.279.45
Inmuebles y otros activos fijos		
Costo	N$ 4:817.910.00	
Depreciación acumulada	" (1:898.521.00)	" 2:919.389.00
Obras en ejecución		" 437.044.00
Gastos diferidos		" 209.356.92
		N$ 14:973.353.87

PASIVO —

Acreedores varios	N$ 7:452.337.01
Reservas	" 2:842.433.97
Capital	" 9:794.382.46
Pérdidas de ejercicios anteriores	" (2:019.917.44)
Pérdida del ejercicio (por cuenta de Casa Matriz)	" (3:095.882.13)
	N$ 14:973.353.87

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio Enero 1.o — Diciembre 31 de 1975

DEBE —

Sueldos y jornales	N$ 2:189.459.12
Prestaciones sociales	" 541.999.49
Gastos de viaje y representación	" 155.101.00
Alquileres	" 49.677.00
Seguros	" 31.599.00
Impuestos	" 433.780.00
Muestras y promoción	" 374.379.00
Costo de distribución	" 54.196.00
Descuentos	" 91.441.00
Utiles, papelería y otros suministros	" 141.709.00
Correos, teléfonos, telégrafo y telex	" 150.306.00
Gastos jurídicos y profesionales	" 49.105.00
Reparaciones y mantenimiento	" 77.343.00
Intereses	" 539.294.00
Amortizaciones	" 276.994.00
Gastos bancarios	" 93.941.00
Pérdida neta de cambio	" 1:141.453.00
Gastos generales	" 289.264.00
	N$ 6:681.050.61

HABER —

Comisiones ganadas	N$ 1:812.546.00
Mercaderías	" 1:652.696.00
Otros beneficios	" 119.926.48
Pérdida neta (por cuenta de Casa Matriz)	" 3:095.882.13
	N$ 6:681.050.61

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 251 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1974, anotado con el N.o 1737 a folios 365 del libro veintitres.

N$ 286.30 — 1|pub. — 10771.